

DT

Documentos de Trabajo

Nº 89

Octubre 2023

REPRESENTACIONES SOCIALES
DEL CONFLICTO. ABORDAJE
TEORICO METODOLOGICO
Y ESTUDIOS DE CASOS

Matías Artese

Jorge Castro Rubel



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

IIGG | GINO
GERMANI

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | **GINO**
GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

www.iigg.sociales.uba.ar

Los Documentos de Trabajo dan a conocer los avances de investigación de los investigadores y equipos del IIGG. Todos los trabajos son arbitrados por especialistas.

Artese, Matías

Representaciones sociales del conflicto: abordaje teórico-metodológico y estudios de casos / Matías Artese ; Jorge Castro Rubel. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA, 2023.

Libro digital, PDF - (Documentos de trabajo ; 89)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1995-9

1. Conflictos Sociales. 2. Identidad Social. 3. Discursos. I. Castro Rubel, Jorge. II.

Título.

CDD 303.6

Octubre de 2023



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONFLICTO. ABORDAJE TEORICO METODOLOGICO Y ESTUDIOS DE CASOS

Resumen

En este Documento de Trabajo presentamos algunas reflexiones sobre el posible abordaje teórico y metodológico para el estudio de las representaciones sociales del conflicto. Se establecen una serie de líneas conceptuales e hipótesis de trabajo que luego se retoman en los dos últimos capítulos, en los que se desarrollan estudios de caso en base a declaraciones publicadas en medios gráficos masivos sobre conflictos que incluyeron movilizaciones colectivas de protesta. El primero de ellos trata sobre los casos de la represión a las manifestaciones del pueblo mapuche y las consecuentes muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel en 2017. En el segundo estudio, trabajamos sobre el caso de intento de expropiación de la empresa Vicentín.

Palabras clave: Conflicto social, Representaciones sociales, ideología, medios masivos de información.

SOCIAL REPRESENTATIONS OF THE CONFLICT. THEORETICAL METHODOLOGICAL APPROACH AND CASE STUDIES

Abstract

In this Documento de Trabajo we present some reflections about the possible theoretical and methodological approach for the study of the social representations of the conflict. A series of conceptual lines and hypotheses are established, which are later taken up again in the last two chapters, in which case studies are developed based on statements published in the mass media about conflicts that included collective protest mobilizations. The first of them deals with the cases of the repression of the demonstrations of the Mapuche people and the consequent deaths of Santiago Maldonado and Rafael Nahuel in 2017. In the second case, we work on the case of attempted expropriation of the Vicentín company.

Key words: Social conflict, social representations, ideology, mass media

LOS AUTORES

Matías Artese - mat_artese@hotmail.com

Licenciado en Sociología y profesor de Sociología (UBA), Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el área de Conflicto y Cambio Social. Docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de Luján (UNLu).

Jorge Castro Rubel - jorsur77@hotmail.com

Licenciado en Sociología (UBA), Magíster en Periodismo (UTDT) y Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Docente de la Carrera de Trabajo Social (UBA).

INDICE

1. Presentación.....	1
2. Algunos lineamientos teórico metodológicos para el estudio de las representaciones sociales del conflicto en la prensa escrita.....	2
2.1. Introducción	2
2.2. Punto de partida: la movilización y el enfrentamiento	3
2.3. La “materialidad” de las representaciones sociales y los marcos ideológicos....	7
2.4. El discurso y los medios masivos de información: un ejercicio posible para el análisis de representaciones	12
2.5. Propuesta metodológica	17
2.6. Conclusiones preliminares.....	21
2.7. Bibliografía	26
3. Las representaciones de la represión. Los casos Maldonado, Nahuel y el pueblo Mapuche a través del diario Clarín	32
3.1. Introducción	32
3.2. Planteo conceptual	33
3.3. Sobre el registro de datos	34
3.4. Las caracterizaciones	35
3.5. Los emisores	37
3.6. El factor temporal	39
3.7. Los destinatarios	41
3.8. Conclusiones.....	44
3.9. Referencias bibliográficas.....	45
4. El conflicto por Vicentín y sus representaciones en la prensa. Un abordaje a partir del diario Página 12	48
4.1. Introducción	48
4.2. Lineamientos teóricos y metodológicos	50
4.3. Los emisores.....	54
4.4. Los destinatarios.....	56
4.5. Contenidos de las caracterizaciones	58
4.6. Caracterizaciones y destinatarios	61
4.7. Conclusiones.....	66
4.8. Bibliografía.....	67

1. Presentación

El presente volumen está conformado por tres capítulos. En el primero de ellos se exponen algunas reflexiones sobre hipótesis y marcos teórico-metodológicos que consideramos indispensables para el estudio de lo que aquí denominaremos “representaciones sociales del conflicto” mediante la difusión de discursos en la prensa gráfica. Se despliegan allí diversas lecturas que intentan articular y dar herramientas que posibiliten el estudio, específicamente, de las declaraciones publicadas en medios de información masivos destinadas a caracterizar la conflictividad social a través de los actores intervinientes y/o sus acciones. La tesis principal de este primer capítulo se resume en plantear que, a través de ese tipo de expresiones discursivas producidas y publicadas durante determinados tipos de conflictos, es posible rastrear una serie de significaciones ideológicas otorgadas tanto a los sujetos como a las acciones de enfrentamiento que dan cuenta de las alianzas entre fuerzas y los intereses en pugna, entre otras dimensiones.

A continuación, presentamos dos estudios de caso. En el primero de ellos proponemos explorar el caso de la represión al pueblo Mapuche y posterior muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, a través de uno de los exponentes más importantes de la prensa masiva. Se analizan, así, un conjunto de declaraciones realizadas por diversos actores entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2017, registradas por el diario de mayor difusión nacional, *Clarín*. El supuesto general que se plantea en este capítulo es que en la medida en que se registran hechos de represión sobre experiencias que cuestionan el orden social establecido, comienza una disputa por el sentido de las acciones y de las personificaciones intervinientes. Se verá que en dicha disputa de sentidos difundidos por el medio hegemónico mencionado, mayormente se generan una serie de representaciones del conflicto tendientes principalmente a descalificar a las acciones y las personificaciones subalternas, al tiempo que se legitiman las acciones represivas y al mismo orden social.

En el segundo estudio de caso, se analizan las declaraciones relativas al conflicto desarrollado en el primer semestre de 2020 tras el intento gubernamental de intervenir y expropiar Vicentín, una de las principales empresas exportadoras de cereales de la Argentina. En este caso, el análisis se realizó sobre las caracterizaciones vertidas en torno al conflicto que derivó de la medida gubernamental, y en esta ocasión se trabajó en el diario *Página 12*. Si bien este matutino tiene una tirada poco importante en comparación con los diarios de mayor venta del país, se trata de un medio de prensa con más de 30 años de trayectoria ininterrumpida y, especialmente, de un referente del periodismo progresista de la Argentina. Teniendo en cuenta esta singularidad, se prestó particular interés a la cosmovisión subyacente en el diario respecto de las cuestiones vinculadas al conflicto por la empresa cerealera y, asimismo, a las figuras construidas alrededor de las diversas personificaciones intervinientes en la confrontación.

Pretendemos, de esta manera, dar un aporte al estudio del conflicto social y, en particular, sus expresiones ideológico-discursivas vertidas en medios gráficos masivos.

2. Algunos lineamientos teórico metodológicos para el estudio de las representaciones sociales del conflicto en la prensa escrita

Matías Artese

2.1. Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar sobre la relación entre el conflicto social y los sentidos que se producen en torno al mismo explicitados a través del discurso; y cómo dichos sentidos podrían ser considerados parte de una lucha ideológica. La intención, entonces, es proponer un abordaje teórico- metodológico para el estudio de *las representaciones sociales del conflicto*.

Más específicamente, intentamos una articulación para la investigación de las características que adquieren las representaciones en momentos en que diversos sectores o fracciones sociales protagonizan diversas acciones de carácter contencioso. Abordar dicha articulación puede ofrecer, entendemos, mejores herramientas para abordar las pugnas por la producción de sentido que intervienen en todo proceso de lucha.

El problema podría encararse desde un diseño de corte etnográfico –rastreado experiencias biográficas, memorias o interpretaciones- o historiográfico, en una búsqueda en diversos registros documentales. Sin embargo, en nuestro caso partimos de entender que la centralidad de las representaciones del conflicto cobra singular importancia en los momentos mismos en que se registran hechos de enfrentamiento. Por ejemplo, las protestas llevadas a cabo por sectores subalternos que son judicializados y/o criminalizados, generalmente también reciben declaraciones con *estigmatizaciones* de tipo moral y político-ideológico sobre sus participantes,¹ lo que abona a la construcción de un aspecto peligroso o desviado de determinados hechos de conflicto. Por ello consideramos estratégico acudir a la prensa gráfica, por el alcance, inmediatez y frecuencia en la publicación que adquiere y que permite fácilmente indagar en los significados que se producen sobre la conflictividad.

Los ejes que trabajaremos encierran diversas corrientes y escuelas teóricas; algo que ofrece de por sí un problema epistemológico, pues la constante especialización de disciplinas y las consecuentes divisiones en el proceso de investigación, reproducen la apariencia de los problemas sociales como si estos estuvieran “loteados” en compartimentos. El objetivo es que esa diversidad sea un aspecto enriquecedor y no en desmedro de nuestra propuesta que, a pesar de la mencionada fragmentación, persigue una idea de totalidad y coherencia en cuanto a objetivos, corrientes de pensamiento y problemas metodológicos.

¹ Si bien nuestra propuesta no se enmarca en las técnicas de la microsociología o el interaccionismo, consideramos pertinentes los aportes de Goffman (2003) sobre esta cuestión, al considerar al estigma como una “ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase social” (p. 15).

Ahora bien: ¿Qué aspectos podemos hallar en esas las caracterizaciones que se realizan para significar el conflicto social? ¿Es posible rastrear allí una raigambre cultural e histórica que trasciende a los mismos enfrentamientos? Si es así, ¿En qué casos, y de qué manera abordarlos? Estas son las preguntas que motivan los apuntes teórico-metodológicos que aquí presentamos.

El planteo será desde lo general a lo particular del problema. A modo de muñecas *matrioshkas*, iremos avanzando de temas que engloban a otros tópicos más específicos –aunque no por ello menos complejos-. El primer eje será la conflictividad social y más precisamente los hechos de conflicto como primera instancia que abarcará, a su vez al segundo eje: la dimensión ideológica y de las representaciones del conflicto social, es decir, lo relativo al universo simbólico en torno al conflicto social. Un tercer eje que se desprende de los anteriores es el papel del discurso, que nos permite dar cuenta de las disputas en aquel plano ideológico que mencionábamos; y, dentro de este apartado, se abordará el rol y carácter de los medios masivos de información como soporte para el acceso a las caracterizaciones en circulación sobre quiénes y cómo se interpretan los conflictos. Seguidamente se expondrá una propuesta de corte metodológico y, finalmente, presentaremos algunas conclusiones preliminares.

2.2. Punto de partida: la movilización y el enfrentamiento

El conflicto social conforma un tópico central en las teorías clásicas y contemporáneas de la teoría sociológica. Lejos de considerarlo una anomalía o parte de una desviación de la vida social –caracterización que formó parte de las teorías funcionalistas de la primera mitad del siglo XX-, tomamos al conflicto social como parte central de la reproducción de las relaciones sociales (Millán, 2009; Viguera, 2009).

Entre los numerosos cuerpos teóricos disponibles para la problemática, consideramos que la teoría marxista de la lucha de clases se presenta en la actualidad como una de las herramientas más potentes para entender el conflicto social y su carácter inmanente de *proceso histórico objetivo*, por lo que nos enmarcamos en ese campo de investigaciones.

Entendemos, por tanto, que la centralidad de la movilización colectiva y los hechos enfrentamientos se evidencian como nodos heurísticos fundamentales de comprensión de la dinámica, dirección e intensidad de los conflictos. En tal sentido, expondremos el problema a partir de A) tomar al “encuentro” o momento de movilización y confrontación como síntesis del conflicto; B) las variaciones temporales y de magnitud que producen las fuerzas que allí se enfrentan; C) la construcción de sentido –o el aspecto ideológico /simbólico- que deriva de los dos anteriores.

A) *El carácter central de la movilización colectiva y los enfrentamientos*: En el campo de las diversas acciones colectivas, entendemos que es la movilización y el enfrentamiento uno de los ejes heurísticos más importantes de análisis de los procesos sociales (Izaguirre y Aristizábal, 2000) y en particular del estudio de los conflictos. A propósito, Tarrow (1997) sintetiza esta idea al plantear que “la acción colectiva ha caracterizado a la sociedad humana desde que existe el conflicto social.

Esto es, desde el momento en que puede decirse que existe una sociedad humana.” (p. 142).

En esa dirección, entendemos al entramado social en sí mismo como una red de relaciones que se equilibran y desequilibran, constituyendo al conflicto en una constante. Las acciones colectivas llevadas a cabo por diversos movimientos pasan a ser un estadio de mayor explicitud de ese entramado conflictivo y, por tanto, en esas acciones de movilización y eventual enfrentamiento se sintetizan diversas contradicciones.

En el capitalismo en particular, el conflicto social adquiere una expresión singular: un sistema que despliega toda una serie de contradicciones inmanentes a la reproducción y expansión de desigualdades económicas y políticas; y que concentra en la movilización y el enfrentamiento entre sectores antagónicos una de sus marcas sustanciales. Y hablamos de enfrentamiento en el acto mismo de confrontar posiciones discordantes, sean de carácter económico, político e ideológico, incluso cuando el enfrentamiento físico sea esporádico o nulo².

Pero no sólo los conflictos eminentemente económicos, laborales o sindicales/corporativos se articulan a partir de las contradicciones que despliega el capitalismo. Es posible rastrear dichas pugnas incluso en conflictos vinculados al cuidado del medio ambiente y de la naturaleza, al derecho a la vivienda, por violación a los DD. HH., o los ligados a los derechos ancestrales de pueblos originarios, por poner solo algunos ejemplos³.

De modo tal que vivimos en una sociedad en constante choque de intereses, incluso en momentos en que no se presenta de manera explícita, prevaleciendo así, a primera vista, una situación de “paz”. Esas situaciones o momentos “pacificados” son a su vez resultado de instancias anteriores de lucha y, al mismo tiempo instancias de gestación de conflictos futuros. Incluso en dichos momentos debemos hablar de formas particulares de dominación, por lo cual es factible pensar que en esos períodos reina, en todo caso, una “paz armada” (Nievas, 2016: 110). Por lo tanto, no hablamos de una confrontación con niveles constantes o parejos sino fluctuantes, entendibles mediante operadores teóricos como la formación de estadios, grados y períodos de confrontación, lo que nos lleva al siguiente punto.

² Por caso, el paro agropecuario patronal de 2008, más conocido como “conflicto del campo”, a raíz de una medida fiscal aplicada por el primer gobierno de Cristina Fernández (2007-2011), la conocida “resolución 125”, se desarrolló durante meses con altos grados de movilización, pero con esporádicos enfrentamientos físicos. Y prácticamente nulos enfrentamientos se registraron en otra protesta que tomó la agenda política nacional, como el intento de intervención estatal al holding agropecuario “Vicentín” en 2020 a causa de una serie de deudas al fisco, durante el gobierno de Alberto Fernández. Ambos casos, luchas de carácter económico /político que afectaron intereses de fracciones de la burguesía.

³ Esto es posible de rastrear aún en aquellas protestas con objetivos, identidades y métodos “novedosos” que, tal como se entendió por parte de la literatura especializada, habrían desplazado paradigmas más “tradicionales”. Es así que a fines de la década de 1990 y principio de 2000, las acciones colectivas vinculadas a los conflictos económicos –e incluso clasistas-, lejos de estar en declive, tuvieron una presencia más que relevante frente a las manifestaciones protagonizadas por agrupaciones vecinales, étnicas, religiosas, de DD. HH., de pequeños propietarios, de profesionales o ecologistas (Cotarelo e Iñigo Carrera, 2004; Schuster et al., 2006).

B) *Las variaciones de la conflictividad*: el conflicto se despliega mediante diversas magnitudes e intensidades, y la *periodización* es la herramienta analítica que permite entender dichas magnitudes. Así es posible caracterizar las dinámicas que adoptan las fuerzas enfrentadas, la conformación de alianzas⁴ y las condiciones de existencia de las mismas, relaciones de fuerza desplegadas, identidades o personificaciones en escena, estrategias y tácticas, magnitudes, objetivos, etc. Todas ellas, variables que se despliegan de manera impersonal y teleonómica⁵, es decir, con regularidades que se auto definen.

Su aplicación puede rastrearse en estudios clásicos como “El 18 Brumario de Luis Napoleón”. En el ámbito local fueron los y las investigadores/as del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) los que aplicaron su estudio en las diversas coyunturas de las luchas en la historia reciente del país. A propósito, Marín (1984) señala que las periodizaciones son “aproximaciones a leyes sociales, (...) permiten entender en qué estadio de formación se encuentra en relación a otras clases” (p. 11). El indicador fundamental para realizar dichas periodizaciones y poder establecer ese estado de cuestión es el mismo hecho de conflicto: “para hacer una periodización, primero hay que hacer un listado empírico de las luchas y las dimensiones predominantes” (Marín, 1984: 185).

Es así que las periodizaciones permiten visualizar fases ascendentes y descendentes del conflicto, en las que también varían, desde ya, las disputas por el sentido de las acciones, de los aspectos indicativos del grado de conciencia que adquieren los actores sobre las acciones que producen, sus posturas ideológicas, etc. Por lo tanto, estas variaciones deben entenderse a partir de factores tanto objetivos –como la persistencia de contradicciones- y subjetivos –la acumulación de las experiencias previas de los sujetos involucrados- (Nievas, 2016).

Si bien se trata de un análisis aplicado al mediano y largo plazo en el desarrollo de un conflicto, en nuestro caso la consideramos en períodos más cortos, o en *episodios*. Dentro de los mismos, nos centramos en las luchas ideológicas evidenciadas mediante la producción discursiva, pues en ese plano también es posible dar cuenta de la conformación de alianzas, alzas y bajas en las magnitudes de enfrentamiento, etc., lo que nos lleva al tercer punto:

C) *La dimensión teórico-ideológica de las luchas*. Como hemos expuesto hasta aquí, entendemos a la movilización colectiva y al encuentro –o enfrentamiento- como el momento de síntesis del conflicto, y que a partir de esta síntesis también es posible

⁴ Entendemos por alianza a aquella conjunción de fuerzas sociales en pugna con otra fuerza que se presenta como adversaria o enemiga. Al respecto tomamos los señalamientos que hace Nievas (2016: 93 y ss.), donde señala que a partir de las alianzas conformadas en todo conflicto también es posible identificar agregación o disgregación de fuerzas a lo largo de un período, como resultante de la pugna de intereses. Si bien el autor aplica este operador teórico para plazos extensos y con actos que van más allá de lo discursivo, consideramos pertinente tener en cuenta este concepto pues, como veremos, también es factible identificar dicho conjunto de personificaciones desde el aspecto de la disputa de sentido.

⁵ García (2000) habla de *metodología retroductiva* para caracterizar a las investigaciones que toman el punto de partida en las etapas más avanzadas para sacar conclusiones de etapas más primitivas. Desde esta perspectiva, una instancia posterior “Z” permite entender a la instancia anterior “X”, teniendo en cuenta que “X” no necesariamente derivaría en “Z”.

establecer periodizaciones. En ese despliegue temporal y espacial es posible analizar diversos aspectos o tópicos del enfrentamiento: económicos, políticos y teórico/ideológicos; y en este último es el que nos ocupa mediante las expresiones discursivas, aunque pueda analizarse por otros indicadores.

Las luchas ideológicas han sido objeto de reflexión como factor de importancia dentro de los conflictos sociales. Puntualmente desde el materialismo histórico, Engels prestó especial atención al tema en el caso de las luchas entabladas por la burguesía y la filosofía iluminista en su querrela ideológica contra la religión. Una pugna enmarcada en las luchas contra la aristocracia terrateniente feudal, cuyo corolario fue el proceso de la Revolución Francesa y la articulación de un andamiaje ideológico / político propio (Inda y Duek, 2014). Lenin fue heredero de este tipo de reflexiones y también prestó atención al discurso durante hechos de convulsión social como vehículo de construcción de una conciencia socialista⁶.

Marín (2009) –retomando a su vez a Clausewitz y a Lenin- señala que las luchas de corte económico, político y teórico-ideológico se condensan en los enfrentamientos de manera no escindida, y que en particular la lucha teórica no refiere solamente a la producción discursiva, simbólica o de representaciones /imaginarios sociales, sino que interviene en cómo se forja la dirección y conducción de esos enfrentamientos⁷.

Sin embargo, entendemos que el aspecto discursivo/ simbólico conforma una parte fundamental para entender aquella capacidad de dirigir y conducir los conflictos por parte de una fuerza social determinada. Es así que “lo interesante de los antagonismos y la lucha es que no ponen en acto un discurso sino que ponen en discurso los actos” (Gómez, 2014: 276). O, en otras palabras, en todo período de luchas en el que se manifiestan fuerzas que intentan *conservar* un estado de cosas frente a otras que intentan *irrumper* dicho estado, “la construcción de un orden discursivo (...) es el resultado histórico de las luchas libradas por las fuerzas sociales en momentos cruciales de crisis y contradicción” (Therborn, 1987: 67).

Finalmente, mediante el estudio de las representaciones e interpretaciones de los hechos de enfrentamiento mediante el discurso, es posible abordar el carácter ideológico e histórico de las luchas sociales en tanto expresan imaginarios y universos simbólicos que hunden sus raíces en relaciones sociales que van más allá de un conflicto en específico. Señalaremos a continuación algunos aspectos a considerar sobre estos temas.

⁶ Al respecto ver Sztulwark, D.: “Sobre la consigna política”, en *La tecla eñe* (24-8-2022). Disponible en <https://lateclaenerevista.com/sobre-la-consigna-politica-por-diego-sztulwark/>

⁷ Para el autor, en algún punto la distinción entre ideología y materialidad del conflicto queda desdibujada, pues no hay nada más “material” que un cuerpo armado moralmente -o ideológicamente- (Marín, 2009).

2.3. La “materialidad” de las representaciones sociales y los marcos ideológicos

“El éxito rotundo del capitalismo al momento de gestionar a su propia oposición lo ha llevado a consagrar el objetivo final de la ideología: la invisibilidad” (Mark Fisher, 2016: 127).

En este apartado intentaremos rescatar los elementos que consideramos fundamentales para nuestros objetivos, correspondientes a las teorías de las *representaciones sociales* como de la *ideología*.

La teoría de las representaciones sociales (RS) mantiene un uso polisémico pues es muy diversa su utilización como recurso metodológico en investigaciones académicas (Vera, 2018). Nos remite inmediatamente a –quizás sus exponentes principales- Denis Jodelet y Serge Moscovici, aunque también a la antecesora idea de “representaciones colectivas” proveniente de Emile Durkheim. Para este último autor, dichas representaciones son exteriores a toda conciencia individual, provenientes de una sinergia propia de la vida colectiva, o fuerzas *sui generis*.

Siguiendo a Abric (2001) hallamos tres aspectos centrales al hablar de representaciones sociales, a saber: a) su función, b) su estructura y c) su contextualización.

A) En cuanto a su función, las RS operan como actos del pensamiento de los miembros de una comunidad lingüística que, siendo parte de un entramado de relaciones comunicativas, reproducen simbólicamente una cosa, evento, acción o situación que han percibido y socializado de una manera determinada (van Dijk, 1999; Raiter, 2002; Moscovici, 2003). Es decir, circulan en tanto conocimiento de la realidad socialmente elaborado y compartido que, en definitiva, se constituyen en un conocimiento práctico y comprensible.

Pero además de su función cognitiva, las RS también permiten elaborar identidades sociales en concordancia con sistemas de normas y valores históricamente determinados. Este último aspecto es central en tanto las RS operan como una forma de control y regulación de procesos de socialización y “demarcación” moral; es decir, una asimilación de la realidad a través de figuras que son procesadas para hacerlas inteligibles mediante el corpus de creencias y conceptos previos.

Por otra parte, si bien no todos los individuos tendrán y reproducirán exactamente el mismo contenido de representaciones de la realidad -pues reciben estímulos que dependen de variables como diferencias generacionales, fracciones de clase, cultura, etc.-, la actividad de interpretación y significación en un grupo o colectividad “pueden entenderse como producto de procesos ideológicos que atraviesan a los individuos” (Jodelet, 1991: 43). Es justamente este aspecto el que interesa pues, tal como venimos exponiendo, todo conflicto implica una disputa en el plano ideológico y político que es de carácter histórico: toda batalla es, entre otras cosas, una disputa entre ideas (Eagleton, 2013).

B) En segundo término, también es posible hallar una *estructura de conocimiento* en las RS, en tanto implican un *anclaje* o asimilación de los conceptos a las creencias preexistentes, que vuelven familiar aquello que en principio puede resultar extraño (Bernat, 2014). Los elementos constitutivos de una RS son jerarquizados en relación a la preponderancia que adquiera el sistema representacional. En base a diversos estudios empíricos, Abric (2001) plantea *la hipótesis del núcleo*, o la organización de ideas en torno a un núcleo central en el que uno o varios elementos que dan significado a las representaciones.

En torno a esta hipótesis, cabe señalar los posibles vínculos entre una dimensión histórica de las condiciones concretas de existencia y la producción de representaciones de la realidad social. Por ejemplo, apelar a la calificación de “subversivo” o “guerrilla” en momentos específicos de la protesta y el conflicto, refiere a una historia reciente cuyos significados tienen una carga simbólica específica que apunta directamente a aquel núcleo de entendimiento, si bien no puedan hallarse específicamente en una protesta en particular esas características.

C) Finalmente, al hablar de contextualización nos referimos a las condiciones de circulación –aunque también de producción– de las RS. En particular, en nuestro caso, los medios masivos de información, los cuales se presentan como instituciones que tienen la capacidad de “marcar agenda”, y que por su carácter empresarial y por el entramado de relaciones que integran –generalmente aliados a sectores político y económico dominantes–, los mensajes circulantes allí tendrán una carga de verosimilitud particular.

También hablamos de contextualización con respecto a la dimensión temporal, pues nos centramos en discursos realizados durante los momentos mismos de conflictividad. Es por ello que nos referimos a *representaciones sociales del conflicto*; es decir, aquellas maneras de interpretar los hechos que implican disputa de intereses, enfrentamiento o luchas que han adquirido estado público y que es interpretado por los individuos en una comunidad lingüística.

Pasando ahora a comentar el concepto de *ideología*, nos internamos en un ámbito más problemático, en primer lugar por tratarse de un concepto más longevo. Pero fundamentalmente porque su polisemia es aún mayor que en la teoría de las RS, y al mismo tiempo está menos sistematizado. Todavía hoy es objeto y campo de estudio (Nievas, 2021), por lo que es posible hallar una cantidad casi inconmensurable de definiciones y debates que dibujan meandros a lo largo de su historia y que aquí se haría imposible revisar.

Dos aspectos paradójales ejemplifican la complejidad del tema. En primer lugar, se trata de un término que nace como una herramienta intelectual (*ciencia de las ideas*, tal cual acuñó Antoine Destutt de Tracy a comienzos del siglo XIX) para luego, paulatinamente, ir constituyéndose como una figura de descrédito, pues suele ser sinónimo de toda lectura sesgada o manipuladora de la realidad, especialmente en disputas discursivas en las que un planteo es considerado falso.

En las ciencias sociales, y más recientemente, ha sido ampliamente criticado y considerado caduco, particularmente desde lecturas post-estructuralistas que cuestionan su utilidad real (Ipar, 2016; Aronson et al., 2016). Sin embargo –y aquí la segunda cuestión paradójal–, se trata de un concepto central pues se sigue evaluando

su incidencia actual a partir de las lecturas de la realidad que encierran confrontaciones inmanentes, en las que algunas de esas lecturas terminan por dominar a otras. Sumado a ello, alrededor del término ideología todavía “se articulan una serie de discusiones centrales de las Ciencias Sociales respecto de la determinación social del conocimiento, saberes e intereses, verdad y poder, la opacidad de la realidad social, ciencia y clases sociales” (Larraín, 2007: 7).

Por ello entendemos que su riqueza permite que se combine con la teoría de las RS y con nuestros objetivos. Así, pues, nos acercamos al término de ideología para ponerlo a prueba en el marco de las acciones contenciosas y sus sistemas de interpretaciones, sentidos y/o creencias.

Entendemos así que toda acción contenciosa como parte de la vida social, no escapa a determinados marcos epistémicos (García, 2000) o, dicho de otra forma, a *marcos ideológicos hegemónicos* que configuran un conocimiento de lo social a partir de las condiciones concretas de existencia.

Ahora bien, ¿cómo se articulan esos marcos ideológicos; cuál es su desarrollo? Adoptaremos una perspectiva materialista, aunque persista un faltante con respecto a una teoría de la ideología en complemento con la teoría de la lucha de clases y/o las acciones concernientes al conflicto social⁸.

Como primera presentación de esta matriz teórica, podríamos decir que las ideas, las leyes, los significados, la moral y las creencias en general son entendidas en correspondencia con el sistema de organización de la producción y reproducción de la vida material en diversas etapas humanas, y no pueden escindirse de ella (Hall, 1981). Es decir, son *el síntoma* (lo que se expresa) de las contradicciones de la vida material, solo posibles de ser analizadas en tanto son *ex post facto*, o momento o estadio posterior al despliegue de esas contradicciones. Es por ello que el principio de inteligibilidad de la llamada “superestructura” no reside en ella misma, sino en las relaciones de existencia que las articulan.

Esta distinción –relativa a la metáfora del edificio, siempre menospreciada por considerarse la síntesis de la lectura determinista o economicista del marxismo- tiene en realidad fines meramente analíticos, pues “el derecho, el Estado, la política, la filosofía, son tan reales como la economía: lo que Marx nos dice es que no podemos tratarlos aisladamente, considerándolos (...) principios eternos y universales (la

⁸ Este panorama es posible rastrearlo en los escritos de Marx, donde dificultosamente se pueda arribar a una concepción de “ideología” sin generar ambigüedades. Muchas de sus discusiones están girando en torno a la construcción y conformación de las interpretaciones del mundo directamente condicionado por las relaciones concretas de existencia; y es así que una de sus expresiones más conocidas al respecto se plasma en el Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política de 1859: “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre lo que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx, 2014: 200). Más tarde, si bien en su obra “El Capital” el término ideología casi ha desaparecido (Larraín, 2007), es indudable que el parágrafo sobre el fetichismo de la mercancía hacia el final de su primer capítulo, dio más riqueza a la cuestión. Allí se presenta una tesis reformulada sobre las formas reificadas y enajenadas de conocimiento que generan las relaciones de producción capitalistas: el fetichismo que oculta la explotación del trabajo implica la mistificación en las instituciones restantes. En tal sentido, dicha obra en su totalidad puede ser entendida como una explicación de lo que la economía política clásica *crea* acerca del modo de producción capitalista y cómo lo justifica, y de allí su lectura crítica sobre la misma.

Justicia, el Bien, etc.)” (Tarcus, 2014: 16). Es decir, la contradicción que radica en la relación capital-trabajo está condicionada a su vez por la llamada “superestructura” ideológica, pues allí también encontramos un conjunto de relaciones cuya existencia es necesaria para la reproducción de la totalidad social (Bilharinho Naves, 2020). Es así que las ideologías forman parte constante de la producción de la vida social al ordenarla mediante un determinado campo de significados, conformando un *cemento* de creencias, de mitos, de verdades, etcétera⁹.

Ahora bien, este sistema de creencias encierra un epifenómeno: extiende las concepciones de las clases dominantes al tiempo que tergiversa sus fundamentos principales, por ejemplo, las relaciones de explotación. En la ya tradicional lectura de Althusser (2008), la inteligibilidad de las relaciones sociales en el capitalismo se presenta a partir *de los intereses* de las clases dominantes. Pero en tanto la ideología conforma la reproducción de las relaciones sociales de producción, no sería entonces una especie de “velo” o conjunto de “ideas falsas” gestadas de manera deliberada en pos de ensombrecer la dinámica propia de las relaciones sociales, sino que esa representación se establece en la relación, podríamos decir, “fetichizada” que los sujetos entablan con sus condiciones reales de existencia.

De modo tal que “la ideología representa una realidad objetiva independiente de la subjetividad de los individuos” (Aronson et al., 2016: 49). Desde este punto de vista, lo que las personas *dicen, piensan o creen*, es tan importante como lo que las personas *hacen*. Podemos decir entonces que todo *producto ideológico* se encarna en prácticas discursivas como no discursivas (Therborn, 1987), por lo tanto, toda interpretación ideológica tiene un tipo de existencia material, ya sean sonidos, escritura, símbolos, expresión corporal, etc. Es decir, los individuos se ven “interpelados” por la ideología y así reclutados “por creencias que se realizan en rituales concretos, desplegados en dispositivos que configuran y son reconfigurados en y por la materialidad de los cuerpos” (Murillo, 2021: 45).

Esta interpelación no se realiza enteramente, como decíamos, de modo explícito: las prácticas, pensamientos, o decires dominantes “se apoderan de nosotros” realmente cuando no sentimos ninguna oposición entre ellos y la realidad (Žižek, 2008)¹⁰. Ejemplo de esto son las ideologías racistas o etnocéntricas que naturalizan la discriminación y estigmatización de distintos grupos humanos por considerarlos inferiores; los sexistas o machistas que justifican la subordinación de la mujer, o los referidos a la dominación económica que justifican la explotación y la pobreza

⁹ A propósito, es pertinente citar a F. Engels (2001): “Según la concepción materialista de la historia, el factor que *en última instancia* determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. (...) pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta -las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas (...)- ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su *forma*” (Carta a Joseph Bloch del 21 de setiembre de 1890). Un esquema que está muy lejos de pensarse en clave de un “reflejo” económico, como vulgarmente se ha difundido a la conceptualización materialista marx-engelsiana.

¹⁰ Barthes (2010) propone de modo similar “la burguesía ha borrado su nombre al pasar de lo real a su representación (...). El vocabulario político de la burguesía postula que ya existe un universal; la política es ya una representación, un fragmento de ideología” (p. 233).

acudiendo a las “capacidades individuales” que adquieren forma en el esfuerzo y la actitud “proactiva” o creativa, y las consecuentes recompensas a dichos méritos personales. Hablamos así –ahora en términos gramscianos- de hegemonía: el predominio de los componentes materiales y espirituales en la dirección de una clase y de sus intereses por sobre toda la sociedad (Campione, 2007).

Esta hegemonía opera con aquellas “naturalizaciones”, o también cuando surgen actos que cuestionan o contradicen esas ideas dominantes y son objeto de diversas estigmatizaciones o condenas sociales. Entonces, ¿cómo pensar a las interpretaciones y representaciones sobre el conflicto social en tanto acciones disruptivas de las relaciones sociales?

Entendemos que la estigmatización de la protesta, o la justificación de las acciones de criminalización y/o represión ejercidas por el Estado, por ejemplo, son producidas y reproducidas por sujetos que desenvuelven sus prácticas en tanto se ven *interpelados* por sectores que, incluso contradictoriamente, mantienen las relaciones de poder concretas para el desenvolvimiento de sus intereses. El triunfo de esas prácticas se verifica con las creencias y valores que legitiman o generan consensos que sustentan el orden social y la necesidad de recomponerlo cuando se lo ha resquebrajado, en un proceso que incluye: a) la *naturalización* de dichos consensos, b) la *denigración* de las ideas que cuestionan o desafían aquellas verdades establecidas, y c) la *exclusión* de las formas contrarias al pensamiento dominante. Conjunción de elementos que generan una situación de “*mistificación* que a menudo enmascaran o suprimen los conflictos sociales” (Eagleton, 2005: 24).

Pero si hablamos de *representaciones sociales del conflicto*, necesariamente debemos remarcar que los marcos ideológicos dominantes no se mantienen estáticos: se presentan tensiones producto de intereses y voluntades colectivas en confrontación. En tal sentido, hablar de la ideología como la producción consciente de las clases dominantes para justificar su dominación –es decir, una construcción deliberada de una suerte de “engaño”–, implica caer en una lectura cosificadora e ingenua. Muy por el contrario y tal como expusimos más arriba, debemos hablar de *luchas ideológicas*, en tanto las realidades conflictivas implican, por ende, interpretaciones conflictivas.

Es así que, desde una perspectiva gramsciana, las ideologías se entienden en un plano dinámico y contradictorio, en el que no existe una correspondencia “mecánica” entre ideologías y estructura social. Si bien las clases dominantes logran su *hegemonía* en el terreno de la ideología –en el plano intelectual y moral, distinto al plano de la coerción–, también existe la posibilidad de ideologías contrarias entre las clases subalternas, y de la construcción de una conciencia de clase mediante órganos específicos de esas clases subalternas; “el partido” o “el movimiento”, por caso (Campione, 2007; Larraín, 2008).

Estas contradicciones también se insertan en nuestros objetivos de investigación, pues si bien en cada etapa histórica las llamadas *ideas dominantes* pueden concebirse como la expresión de las relaciones materiales dominantes, también existe un campo en el que los sectores subordinados “experimentan” su propia práctica y concretan allí su propio sentido; sus propias ideologías.

2.4. El discurso y los medios masivos de información: un ejercicio posible para el análisis de representaciones

Expondremos aquí, de manera sucinta, el modo en que enlazamos el discurso y su posible exploración a través de los medios masivos de información gráficos.

Comencemos por plantear que el lenguaje –quizás uno de los sistemas de signos más complejos– posee, en términos durkheimianos, características de un hecho social o representación colectiva: es anterior, exterior y posee características objetivas que “se imponen” a los individuos. Es a través del lenguaje que accedemos al conocimiento y a la comunicación, a los sistemas ideológicos entendidos estos como la moral, el derecho, las creencias, etcétera (Voloshínov, 1998). Entramos así en *los discursos*, en tanto están atravesados por un paradigma o marco epistémico propio del orden social de una época, que condicionan las formas de producción de conocimiento de los sujetos. Vale decir que las formas del decir están atravesadas permanentemente por un paradigma ideológico de época y espacio cultural.

En esta línea, tomamos el enfoque del análisis del discurso desarrollado por Michel Pêcheux, sobre la base de la teoría de la ideología de Althusser: según este autor el discurso expone los efectos de una lucha ideológica, puesto que expone la materialidad lingüística dentro de la ideología, sujeta a su vez a la lucha de clases (Pêcheux, 2008).

En tal sentido, aunque desde una corriente teórica distinta, el lingüista Norman Fairclough afirma que incluso todo discurso puede considerarse como ideológico, “en tanto incorpore significaciones que sostengan las relaciones de dominación y de poder” (Fairclough, 2006: 91).

Otras miradas también abarcan las dimensiones discurso e ideología que aquí discutimos, como ocurre con algunos exponentes del postestructuralismo. En ese marco, la lectura expuesta por Laclau y Mouffe (2004) no niega la “realidad material”, aunque discute su carácter contradictorio en, justamente, el discurso: la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas queda relegada, y los hechos son en sí contradictorios sólo si “son descritos en términos de contradicción lógica” (p.167). En términos de Laclau (2014), una medida económica puede ser una mera estrategia de técnicas aplicadas, pero esas técnicas también pueden enarbolarse mediante significantes con sentidos y valores diversos.

Es decir que los discursos, según esta interpretación, terminan por predominar en la vida social, incluso “disociando la ideología o conciencia de cualquier base social o histórica: sólo habría campos de discursividad” (Inda y Duek, 2014: 71). De modo que todo en la sociedad termina por ser variable y contingente, porque es construido discursivamente con significados parciales y temporales. Así, que la fuerza de trabajo tenga un valor de uso en el proceso productivo cuyo fundamento es generar un *valor extra* que luego será expropiado, sería contradictorio sólo si se atiende a una lógica dialéctica forzada.

Nos distanciamos de esta clase de miradas principalmente porque, al parecer, “todo se reduce a un simple problema de comunicación” (Borón, 2000: 79); y fundamentalmente porque “si realidad material y pensamiento son indisolubles, no

hay una solución clara para entender de dónde provienen las ideas sociales” (Eagleton, 2005: 279)¹¹.

Desde ya que nuestra indagación también se basa en cómo los hechos son interpretados, pero no en una reflexión acerca de las posibles contradicciones lógicas que se desprenden de los *significantes* discursivos, sino de una implicación directa de la confrontación. Es decir: los hechos de conflicto –sus protagonistas, sus métodos y sus objetivos- son caracterizados *ex post facto*, y ese eje contencioso / ideológico es el que nos interesa indagar. Por ello, y siguiendo a Bonnet (2007), intentamos no adoptar una “fetichización postestructuralista del discurso” (p. 156) que priorice el análisis de la articulación discursiva, dejando en un segundo plano el carácter antagónico de las relaciones sociales.

Que se caracterice desde la dirigencia política de “subversivo” o “infiltrado” a un trabajador desocupado en una protesta, implica una serie de contradicciones concretas e históricas, y plasman en el acto discursivo un estadio particular de las luchas ideológicas como parte de la lucha de clases. Por ello cabe preguntarse si no existen discursos que tengan una influencia mayor en su constitución y operación que otros (Larraín, 2010), y que se emitan y circulen gracias al producto histórico de correlaciones de fuerza.

En definitiva, hallamos en el discurso uno de los modos más explícitos y evidentes a la hora de estudiar cómo se interpretan los enfrentamientos; es decir, una “*unidad observacional*” (van Dijk, 2007) en el que se puede indagar el conocimiento cultural e ideológico compartido en una comunidad lingüística y que involucra un “proceso mental de la información acerca del mundo social” (Condor y Antaki, 2008: 453). Por lo tanto, los enunciados discursivos conforman *indicadores de la subjetividad* de quienes caracterizan un conflicto: hacen explícito el campo de disputa ideológica de los enfrentamientos. Esquemática y resumidamente:



Ahora bien, ¿cómo vincular este proceso con la circulación de representaciones del conflicto de manera masiva, en particular a través de la prensa escrita?

La pregunta nos introduce en una temática que tiene un largo recorrido en la teoría social, incluso si nos referimos específicamente al análisis crítico sobre el papel de los

¹¹ Tengamos en cuenta, además, que las ideas post-estructuralistas también son producto de luchas intelectuales- ideológicas, resultado de un período en el que, a partir de “la emergencia de la fragmentación social”, las contradicciones que colocaban a la lucha de clases como vector principal de análisis sociológico e histórico aparentemente se habrían esfumado y/o diversificado. Consecuentemente, el materialismo histórico habría dejado de ser un operador valioso para la comprensión científica de la realidad.

medios de comunicación en la sociedad contemporánea y cómo influyen en la construcción de la cultura y la formación de la hegemonía.

Sería imposible aquí pretender exhaustividad sobre esta serie de estudios, sumado a que una exploración en esa dirección no se encuadra entre nuestros objetivos. Así y todo, es menester mencionar algunos rasgos a través de estudios que se vinculan a nuestra exposición.

Comencemos por reflexionar sobre la relevancia que siguen teniendo los medios gráficos masivos frente a su descenso en la capacidad de circulación y llegada al público, panorama que se suma a la extensión de la difusión de información de manera más inmediata y veloz mediante las redes sociales en internet.

La tendencia adquiere especial singularidad, además, con usuarios que no solo son receptores sino también productores y difusores de información, muchas veces falsa o difamatoria¹². Incluso los medios hegemónicos muchas veces se nutren de un “tuit” –o texto corto escrito en la red social Twitter- para confeccionar una nota periodística.

Sin embargo, la extensión de esta posibilidad de producir y circular información no implica una democratización o igualación de condiciones. Los medios hegemónicos continúan gravitando en esa producción y difusión; es así que cuentan con “perfiles” en diversas redes en las que transmiten noticias en tiempo real, con el objetivo de una “difusión viral de sus contenidos, para establecer un contacto más directo con su público (...) conformando *espacios de identificación*” (Raimondo Anselmino y Bertone, 2013: 103)¹³.

Por ello los medios gráficos masivos todavía cumplen un rol insoslayable a la hora de difundir ciertas percepciones del mundo, pues mantienen “la capacidad de construir, clasificar y definir discursivamente el mundo social en el que vivimos” (Coscia et al., 2020: 5), y ocupan un importante lugar en la difusión de discusiones políticas, de imposición de agendas políticas y/o públicas en las que se dirimen pugnas políticas y económicas (Amado, 2007). O, dicho en otras palabras, mantienen un lugar con un alto “grado de homogeneización de retóricas” (Angenot, 2010).

Tengamos en cuenta que en Argentina, por ejemplo, los diarios *Clarín* y *La Nación* representan una de las publicaciones de mayor circulación¹⁴, y poseen dos de los portales digitales de noticias más consultados de la Argentina (Coscia y Marshall, 2020); por lo cual siguen siendo relevantes en cuanto a la influencia en los significados

¹² Las llamadas *fake news* son la quintaesencia de esta conducta. Traducido como “noticias falsas”, cabe considerarlas como “noticias falseadas”, puesto que tienen por objetivo manipular un dato determinado con el fin de calumniar, levantar sospechas o mancillar, más allá de lo verdadero o falso de su fundamento; y por ello su alta circulación en épocas de elecciones (al respecto ver nota “La función de las fake news”, en diario *Página 12*, 5-6-2022).

¹³ La sobreabundancia de información en redes sociales ha generado cambios en el aspecto económico, con la expansión de pequeños medios alternativos sustentados mediante el modelo crowdfunding, o recaudación de fondos por parte de los usuarios o consumidores de dichos medios alternativos. (Al respecto ver nota “El desafío de los medios es encontrar un nuevo modelo de negocios”, en diario *Página 12*, del 14-8-2022).

¹⁴ Al respecto ver Instituto de Verificación de Circulaciones (<https://www.sinca.gob.ar/DatosBasicosSeries.aspx?Id=77>)

circulantes en una comunidad lingüística. Por lo tanto, vemos en los medios gráficos masivos un dispositivo todavía hoy de carácter central en la producción y difusión de representaciones de la realidad. Y los discursos difundidos en dichos soportes se presentarán como el principal operador a la hora de indagar en las luchas por el sentido de los conflictos.

Coincidimos con las reflexiones de Martín-Barbero (1991) con respecto a que no podemos plantear el problema desde una perspectiva “estática” que presenta a emisores dominantes que emiten estrategias hacia receptores dominados. En palabras del autor, se trata más bien de “una cuestión de mediaciones más que de medios, cuestión de cultura y, por lo tanto no solo de conocimiento sino de reconocimientos” (Martín Barbero, 1991: 10). Por lo que estamos ante un complejo entramado protagonizado, principalmente, por la interacción entre medios masivos y sociedad, interacción en la que se dirime constantemente la producción y “negociación” de significados.

También entendemos, sin embargo, que nos adentramos en un terreno de disputa político / ideológica en el que los medios masivos de información intervienen como aparatos económica y técnicamente organizados para reproducir mensajes en tanto “mercancías simbólicas” (Hall, 1981). Es así que, desde su nacimiento, podemos considerar a las noticias o –la información periodística profesional- como ligadas a las mismas leyes del mercado; o sea, mercancías que circulan de manera masiva, aunque a través de la mediación de los “opinión leaders” (Habermas, 2011)¹⁵.

En esa dirección, es necesario subrayar que las empresas multimedia se erigen en la actualidad como verdaderos “actores políticos” (Díaz y Gimenez, 2017; Coscia y Perbellini, 2020) y también económicos que no están exentos de ejercicios de manipulación de información y de conocimiento; y, por supuesto, están inmersas en las pugnas de clase que se despliegan en toda sociedad capitalista, formando parte crucial en esa pugna.

Hay diversos acercamientos a la reflexión de estas “intencionalidades”. Un trabajo clásico que abrevia en el rol que cumplen los medios masivos de información y la difusión de específicas representaciones de la realidad es el de Hoggart (2013), en el cual se caracteriza a la “prensa popular” británica de segunda postguerra mundial como promotora de conservadurismo y conformismo: “pese al “progresismo” y la “independencia” de los que presume, la prensa popular es una de las principales fuerzas conservadoras de la vida pública actual: su naturaleza le exige promover el conservadurismo y el conformismo” (p. 246).

Por otra parte, ya en la década de 1960 se realizaron estudios empíricos que indagaron en el rol de los *mass media* como desarrolladores de agendas públicas y su

¹⁵ A propósito, vale la reflexión de Horkheimer y Adorno (1994) al caracterizar la difusión cultural y artística como “industria cultural”, o la estandarización y producción en masa de bienes culturales – desde las revistas y periódicos al cine y la música-, que terminan por homogeneizar la experiencia y el pensamiento en pos de un control social capitalista: “en la industria cultural el individuo es ilusorio no sólo debido a la estandarización de sus modos de producción. El individuo es tolerado sólo en cuanto su identidad incondicionada con lo universal se halla fuera de toda duda” (p. 199). La reflexión nos recuerda lo que Althusser plantea con respecto a la función de los aparatos ideológicos del Estado, en tanto éstos se encarnan en la superestructura jurídico-político / ideológica como instituciones sociales destinadas a la *reproducción de las relaciones* de producción.

concomitancia entre, por ejemplo, la distribución y difusión de campañas políticas y el comportamiento de votantes (Mc Combs, 1996). Es así que la teoría de fijación de agendas –o “agenda setting”– remarca la influencia que ejercen los medios gráficos o electrónicos sobre determinadas fracciones de público¹⁶.

Incluso desde otro marco teórico (el Análisis Crítico del Discurso), también se considera que estas fuentes desempeñan “un papel primordial en la conformación de las cogniciones sociales del público general” (Van Dijk, 2003: 232). Por lo cual nos encontramos ante un actor fundamental en cuanto a la producción y circulación de interpretaciones de la realidad, permitiendo el acceso a diversos panoramas de época y abrir caminos a estudios de corte historiográfico (Ponte, 2014; Fairclough, 1995).

En tal sentido, Thompson (2002) señala algunos *modus operandi* de la información masiva en pos de reproducir, justificar y / o “simular” las ideologías dominantes del *statu quo*, manifiestas mediante figuras retóricas o discursivas. Entre ellas la “fragmentación”, al seleccionar y ubicar a sectores que pueden aparecer como dañinos o peligrosos para el común de la sociedad; figura vinculada a la “expurgación del otro”, que implica una construcción de un enemigo al que se debe expulsar o sesgar, acompañado entonces de una lógica de unificación para quienes no están en ese grupo (comunistas y judíos en la Alemania nazi; o la subversión en la década de los '70 en Argentina o, más recientemente, el Movimiento de Trabajadores Desocupados, el Movimiento Piquetero o algunas fracciones del pueblo Mapuche). La “cosificación” es otro aspecto común en el discurso que surge sobre los sectores subalternos, al naturalizar procesos de subordinación, eliminando todo carácter sociohistórico de los hechos y procesos sociales. Un fenómeno similar es la “eternalización”, que coloca a los fenómenos sociales como invariables y sin desarrollo histórico: se desconoce su origen y tampoco se piensa en su devenir. De modo tal que determinadas “verdades”, intereses económicos y valores morales dejan de ser parciales y provenientes de una fracción social particular, y se establecen en un rango universal y atemporal (Mattelart et al., 1976).

Por todo lo dicho hasta aquí, los medios de información masiva son cuestionables en tanto son considerados por historiadores y otros científicos sociales como “fuentes informales” (Franzosi, 2017). Sin embargo, esos factores son para nosotros la razón fundamental para que sean utilizados como fuente de datos, siempre que se los entienda como un soporte de específicas versiones de la realidad, condicionadas por las posiciones, intereses y objetivos de quienes las producen. Es decir, si bien representa una fuente de datos sesgada, en realidad “no hay fuentes de datos sin errores, incluyendo las estadísticas oficiales” (Franzosi, 2017: 260)¹⁷.

¹⁶ Es menester señalar que dichos estudios, aunque exhaustivos en sus evidencias empíricas, no lograron conclusiones que permitan afirmar relaciones causales entre la difusión de información y ciertas conductas electorales, sino hipótesis teóricas con importantes grados de factibilidad, lo cual ya presenta un resultado relevante (Bruhn Jensen, 2015).

¹⁷ Existe una larga línea de investigaciones en las últimas décadas que han reflexionado y utilizado estos soportes documentales. Por caso, Izaguirre y Aristizábal (2000) consideran que la prensa escrita se ha convertido “en un medio estandarizado de una gran masa de información de todo tipo, lo que la transforma en una fuente de ‘saberes’ indispensables para el estudio de lo social” (p. 19). Para los investigadores del Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA, 2007), “se trata de una fuente universal que, más allá de ocultamientos, distorsiones y manipulaciones

2.5. Propuesta metodológica

¿Es posible acercarnos a la confrontación entre diversas fracciones sociales mediante el discurso; y, más específicamente, es posible hacerlo mediante la publicación de determinadas caracterizaciones en medios de información masivos? ¿Qué fiabilidad adquiere ese pasaje de lo abstracto a lo empírico en el proceso de investigación?

Como hemos señalado en el apartado anterior, el principal problema que se presenta al utilizar a los medios de información masiva es sobre su pertinencia a la hora de intentar lograr validez en los datos. Intentar “medir” las formas que adoptan las interpretaciones sobre diversos conflictos sociales es, en primer término, un problema abstracto que requiere de cierta operacionalización.

Se han planteado distintos caminos investigativos que, a su modo, han intentado responder a estas preguntas. En un breve –y desde ya incompleto- repaso, es inevitable mencionar el trabajo de Sidicaro (2004) que, aunque abarca tópicos distintos a los que proponemos aquí, abre un camino investigativo sobre los editoriales y notas de opinión del diario *La Nación* en su rol de erigirse como “reserva moral” de los intereses –de las clases dominantes- nacionales. Otro ejemplo es Vasilachis de Gialdino (2016), quien se dedica a trabajar diarios para indagar en la producción de sentido en detrimento de sectores subalternos o en defensa de los sectores dominantes. Más recientemente y más cerca de nuestros objetivos, Díaz y Giménez (2021) también se dedican a los editoriales del mismo diario, pero en el periodo 1983-1987 y ya sí centrándose en cómo fue caracterizado el movimiento obrero y sindical a lo largo de una serie de conflictos en ese período. También Coscia et al. (2020); Coscia y Marshall (2020) y Coscia y Perbellini (2020) se dedican a analizar diversas variables relativas conflictos laborales, al sindicalismo argentino y a los intentos de reforma y flexibilización laboral recientes, respectivamente, mediante el análisis de las estrategias periodísticas desarrolladas en medios gráficos¹⁸.

Presentamos dos diferencias que consideramos fundamentales con respecto a estas y otras investigaciones. En primer lugar, no nos centramos en la noticia y su estructura como unidad de análisis o a los editoriales como texto político, sino que tomamos a los medios gráficos masivos como soporte o fuente de declaraciones públicas, sin colocar al medio gráfico en el foco de la cuestión¹⁹.

de las noticias, brinda información sobre los hechos que tienen impacto público y los elementos valorativos que contienen pueden controlarse” (p. 230).

¹⁸ También es pertinente señalar las investigaciones en torno a los “discursos del odio” que se desarrollan en la Universidad Nacional de San Martín (<http://www.unsam.edu.ar/leda/publicaciones.asp>). Si bien estos estudios se vinculan parcialmente con nuestra problemática desde el abordaje o la metodología propuesta, sí hay puntos en común en algunos objetivos de estudio: la discriminación y la estigmatización de fracciones sociales subalternas. En nuestro caso, la búsqueda de caracterizaciones estará supeditada a hechos de conflicto en los que, suponemos, muchas veces se encuentra la matriz para entender, precisamente, esos discursos de odio (especialmente los dirigidos a los sectores populares que cuestionan de algún modo el orden social) que se van sedimentando en específicos imaginarios colectivos.

¹⁹ Antecedentes directos son, por caso, nuestras investigaciones en las que se aplican los presentes lineamientos teórico metodológicos en distintos estudios de caso (Autor, 2021, 2016, 2014, 2013a, 2013b). También Benclowicz y Werenkraut (2013) desarrollan un planteo similar en otro estudio de caso

Así, a la hora de elucidar las formas de interpretar un hecho de conflicto –y los aspectos ideológicos y culturales que allí subyacen–, dichos medios nos permiten acceder a un mapa general, aunque recortado, del conocimiento de la realidad de distintas fracciones sociales. A diferencia de los medios electrónicos o televisivos, el formato de noticia escrita mantiene cierta estabilidad y perdurabilidad, permitiendo el acceso a diversas voces –dependiendo, claro, de la política editorial de cada medio: manifestantes, dirigentes partidarios y gremiales, periodistas, funcionarios de gobierno, organismos de Derechos Humanos, empresariado y sus respectivas corporaciones, etcétera.

En segundo lugar, además de prestar atención al contenido de las interpretaciones difundidas, consideramos relevante analizar diversas frecuencias en torno a las mismas. Es así que nuestra propuesta va en dirección de construir variables descriptivas mediante las cuales sea posible dar cuenta de la reiteración –o no- de determinados mensajes, el momento en el que fueron emitidos, las personificaciones sociales que los emiten²⁰ y hacia quiénes van dirigidos. Es decir, una serie de mediciones que también habla del carácter cuantitativo de análisis. Lo cual permite confeccionar un corpus de distintas dimensiones con un acceso día a día; un panorama global y al mismo tiempo específico de los acontecimientos en distintos tiempos y espacios.

Cabe aclarar que con este aspecto del análisis no pretendemos medir el impacto que las interpretaciones publicadas finalmente ejercen en el imaginario colectivo, algo difícil de corroborar como ya hemos mencionado más arriba. Por el contrario, el objetivo es registrar qué tipo de declaraciones se publican, sus autores, contenidos, intenciones contenciosas y la lectura de posibles tendencias en la interpretación de la conflictividad social. Por ello, el diseño metodológico está directamente relacionado al desarrollo conceptual expuesto hasta aquí: se basa en el registro de las declaraciones publicadas en los momentos mismos en que se desarrollan los conflictos.

Entendemos que existen “epicentros” que condicionan la difusión de noticias –y de declaraciones– sobre los conflictos, a partir del cual diferenciamos tres etapas: 1- de ascenso paulatino en la frecuencia de declaraciones, 2- un período de “meseta”, generalmente de días o a lo sumo semanas, en que se publica una gran cantidad de opiniones en momentos en que se realizan distinto tipo de confrontaciones, y 3- una etapa de descenso paulatino hasta que las menciones al conflicto en cuestión cesan.

Para un abordaje que contemple estas particularidades, nos apoyamos en algunas herramientas teórico-metodológicas desarrolladas por la escuela interdisciplinaria del Análisis Crítico del Discurso (ACD), un aparato analítico que consideramos concerniente a nuestro problema²¹. Subrayamos dos características principales de esta

aplicado a la protesta de trabajadores desocupados de Salta, aunque con algunas diferencias desde lo metodológico.

²⁰ Hablamos de “personificaciones sociales” en tanto prestamos atención a las relaciones sociales que los sujetos están *personificando* a lo largo del conflicto; es decir, personas en tanto “portadoras de determinadas relaciones e intereses de clase” (Marx, 2012: 8).

²¹ Ruth Wodak, Michel Meyer, Norman Fairclough y Teun Van Dijk son algunos de los exponentes más importantes de esta corriente que, en parte influenciada por la escuela de Frankfort, persigue como objetivo general indagar en las relaciones de desigualdad, el abuso de poder, la discriminación

escuela: en primer lugar, su riqueza analítica radica en ser una teoría multidisciplinaria que concibe el lenguaje más allá de un código lingüístico, en pos de explicar el funcionamiento de las ideologías manifiestas “mediante estructuras y estrategias discursivas utilizadas por los productores/ hablantes que presentan sus visiones del mundo” (Heras, 2014: 1). Por esta misma razón, adopta una posición crítica sobre sus objetivos de investigación, pues se centra en indagar en la producción y reproducción de relaciones de dominación, discriminación, poder y control social mediante el discurso. Así, Van Dijk plantea que

Estudiar, por ejemplo, el discurso racista sin adoptar una posición moral acerca del racismo es tan imposible para un analista del discurso como para un sociólogo estudiar el levantamiento de campesinos explotados sin tomar conciencia de la naturaleza de su opresión y la legitimidad de su resistencia (van Dijk, 2000: 50).

En segundo lugar, no adopta un método único en sus investigaciones, admitiendo diversos abordajes y técnicas de trabajo. Vale decir que las investigaciones enmarcadas en esta corriente plantean métodos y técnicas de abordaje *ad hoc*, en análisis de interpretación específicos que incluyen dimensiones históricas, sociológicas y políticas (Wodak, 2000).

Es así que nuestro diseño metodológico abarca aspectos cuanti y cualitativos que abarcan una “doble hermenéutica” (Giddens, 1997) en la labor de construcción de variables. Esto es: enunciados que portan un “sentido estable” dado por su emisor, pero que también son luego descifrados por los destinatarios, incluyendo al investigador en su labor de relevamiento. En tal sentido, todo acto de enunciación encierra una acción asimétrica (Maingueneau, 2009), pues la interpretación implica una reconstrucción que probablemente no coincida con la intención del emisor.

Intentamos controlar esta cuestión tomando elementos básicos que puedan ser fácilmente identificables. Así, aplicamos una serie de pasos o *reglas semánticas* (van Dijk, 2007) para la operacionalización de información que pueden aplicarse a las declaraciones. Se aplican en lo que el autor denomina *macroestructuras semánticas*, es decir, párrafos o bloques textuales donde se abordan temas específicos que dan un sentido general a la transmisión de información. Dentro de esos párrafos es posible ubicar declaraciones u oraciones (*microestructuras*) que se utilizarán como marco de análisis para localizar, dentro de ellas, las calificaciones y clasificaciones. Es decir, las caracterizaciones o *nudos de sentido* que conforman el “núcleo de los modelos interpretativos de la realidad que emplean los hablantes, los que a nivel de la argumentación configuran sus paradigmas argumentativos para representar discursivamente la realidad” (Vasilachis de Gialdino, 1997: 193).

El procedimiento consiste, en primer lugar, en suprimir o eliminar información que no sea relevante; en nuestro caso, que van por fuera de las unidades de registro. Luego, la localización de calificaciones o clasificaciones de un hecho, una acción o de una personificación en torno al conflicto, ya sea avalando o legitimando dichas acciones o condenándolas de diversa manera. Estos nudos o caracterizaciones se hallan normalmente dentro de la estructura de la noticia gráfica, en: a) declaraciones que

ideológica y racial o la justificación de la violencia evidenciadas a través del lenguaje; al tiempo que también se centra en cómo se segrega (mediante discriminación o estigmatización discursiva) a grupos subalternos (Wodak, 2000; Van Dijk, 2008).

aparecen “entrecorridas” y mayormente generadas en crónicas y notas informativas; b) notas de opinión realizadas por periodistas del propio diario u otros actores convocados por el diario (politólogos, consultores, etc.); c) los editoriales, en el que se reúne la opinión formalizada por parte de la dirección del diario; d) crónicas en las que se transcriben declaraciones dichas por algún actor identificado o no; y e) opiniones de lectores, a través de las cartas que publica el diario.

En segundo lugar se aplica una *generalización* que se constituye al crear categorías que reúnan las caracterizaciones divisadas. Por ejemplo, en momentos de alta intensidad de la protesta, las declaraciones suelen formar parte de la confrontación en calificaciones que suelen ser redundantes y plausibles de conformar conjuntos.

Por último, se realiza una *construcción* de categorías. Las mismas tendrán como fin permitir la codificación de casos para luego procesarlas mediante un software de análisis cuantitativo que permita generar un “mapa” de magnitudes de frecuencia y el cruzamiento de variables, combinando la información sobre los autores de las declaraciones, sus contenidos y períodos de emisión. Esquemáticamente, la elaboración de los datos puede resumirse del siguiente modo:

Figura 1. Método de selección y análisis de caracterizaciones



Fuente: elaboración propia

Veamos los siguientes ejemplos que responden a distintas situaciones de la historia reciente del país; los dos primeros relativos a protestas realizadas mediante el corte de calles por parte del naciente Movimiento Piquetero, el siguiente referido a las protestas por la desaparición de Santiago Maldonado y el último referido a las movilizaciones en apoyo a la vicepresidenta Cristina Fernández a propósito del juicio por malversación de fondos públicos. En subrayado señalamos los elementos centrales de calificación y caracterización de acciones y/o sujetos:

La gente que continúa estas **drásticas medidas** está cometiendo **un delito**, y en esas condiciones no puedo dialogar con la investidura de gobernador. No puedo

dialogar con gente que está cometiendo un delito (24-6-96, Felipe Sapag, Gobernador de Neuquén. Diario *La Mañana del Sur*.)

Los dolorosos enfrentamientos que se han registrado en estos días como consecuencia de los disturbios causados por grupos piqueteros –muchos de ellos con el rostro cubierto, como en los **tristes tiempos de la subversión terrorista**– deben encontrar una inmediata respuesta en la conciencia moral de los argentinos (...) tendiente a modificar de raíz **los hábitos de violencia** que se están instalando en el campo de la protesta social (Editorial diario *La Nación*, 28-06-02).

Estamos preparados para los **grupos radicalizados** que quieren imponer un **clima de violencia**”, advirtieron en el ministerio de Seguridad (Funcionario sin identificar, Ministerio de Seguridad de la Nación, diario *Clarín*, 3-09-2017).

Repudio a la **violencia ejercida por manifestantes y funcionarios kirchneristas** en el barrio de Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires. **El kirchnerismo necesita la violencia** porque no puede aceptar el correcto funcionamiento de las instituciones republicanas. Asimismo, Juntos por el Cambio respalda la decisión del Jefe de Gobierno en la **acción preventiva implementada** frente a la casa de la Vicepresidenta de la Nación (Comunicado de Juntos por el Cambio, *Infobae*, 27-08-2022)²².

Tengamos en cuenta, y ya para cerrar este apartado, que las caracterizaciones localizadas en esta serie de ejemplos no fueron trabajadas desde una definición enciclopédica –en una dirección que daría un resultado de corte más “empirista”–, sino que se operacionalizan en base al *sentido* que se otorga en el marco de la declaración. Es decir, nos referimos a términos que están insertos en un *proceso social específico de producción de sentido* y por lo tanto no pueden ser analizados “en sí mismos”, sino en relación a las condiciones de su producción (Verón, 1993).

2.6. Conclusiones preliminares

Hasta aquí hemos planteado una serie de aspectos que consideramos imprescindibles a la hora de trabajar las representaciones de la conflictividad. Intentamos dar coherencia al procedimiento por el cual, creemos, se puede arribar a un posible –no el único, desde ya– camino argumentativo –explicativo para el estudio de las acciones contenciosas en el plano ideológico a partir de indicadores discursivos.

Muchas de las conceptualizaciones vertidas hasta aquí junto a las que se realizarán en este último apartado, han sido también desarrolladas en distintos avances de

²² Estas declaraciones se enmarcan en las manifestaciones en apoyo a la vicepresidenta Cristina Fernández, realizadas frente a su domicilio a raíz del juicio en su contra que investiga malversación de fondos públicos en obras de infraestructura vial. Pocos días después de comenzadas estas manifestaciones, el jueves 1 de septiembre de 2022 cerca de las 21 hs., sufrió un atentado fallido con un arma de fuego por parte de un joven que luego se supo que formaba parte de una agrupación en la que se venía perpetrando el hecho desde varios días antes. Se trató del hecho de violencia política más importante de las últimas décadas. Sería imposible sugerir una relación de causalidad entre los discursos estigmatizantes que se produjeron sobre esos manifestantes y el atentado en sí mismo. Sin embargo, nos parece sugerente plantear una vinculación posible entre el hecho y la sistematización de mensajes de denostación ideológica y moral, no solamente realizados en el marco de esas manifestaciones de apoyo, sino sobre diversos exponentes del campo popular y a lo largo de períodos más extensos.

investigación en los que se trabajó el carácter discursivo / ideológico de diversas instancias de conflicto. ²³ En esos avances se siguieron las premisas plasmadas aquí: hechos de protesta y movilización colectiva con distintas personificaciones en disputa que derivaron en enfrentamientos físicos de distinta índole –en algunos casos confrontaciones violentas con el saldo de muertos, heridos y detenidos-, y una producción discursiva realizada en esos momentos mediante el relevamiento en medios de información masiva como parte de una lucha simbólico- ideológica. A continuación destacamos tres aspectos en los que pretendemos resumir algunos resultados de la propuesta hasta aquí expuesta.

- **El carácter sincrónico del discurso en la confrontación:** tal como hemos anticipado en el comienzo de este trabajo, las caracterizaciones sobre determinados sujetos, metodologías y/u objetivos de lucha, no se difunden en cualquier momento, sino que se registran en momentos específicos y con cierta concomitancia. Es así que en los momentos en que los actos contenciosos son considerados como una afrenta a los intereses de un sector o sectores económicamente dominantes –o del orden político y cultural que ampara dichos intereses-, los discursos se evidencian denostando moral y/o políticamente a las fracciones en lucha: se las considera insurrectas, peligrosas, ilegales o ilegítimas. Calificaciones como “violentos” o “antidemocráticos” para caracterizar a manifestantes de sectores populares, o caracterizaciones en pos de legitimar las acciones de las fuerzas represivas, suelen realizarse, además, en momentos precisos en los que se desatan enfrentamientos físicos (Artese, Rubel y Tapia, 2021; Artese y Benclowicz, 2013; Artese 2013).

Retomemos el caso del “movimiento piquetero”, constituido como tal en la segunda mitad de la década de 1990 en protestas signadas por el corte de ruta en reclamo por mayores fuentes de trabajo. Desde su aparición pública y al unísono en que se realizaban las movilizaciones, sus integrantes, métodos de protesta y objetivos fueron constituidos en un aspecto discursivo- ideológico de manera sistemáticamente negativa. Así, el término “piquetero” se instaló en pocos años como sinónimo de vandalismo, vagancia, prebendarismo, y activismo político rentado –entre otras conceptualizaciones-; marcas sociales fuertemente arraigados que operan como indicadores de la reproducción de la idea de un orden social autojustificado que fomenta el repudio y el desprecio de determinadas protestas y sus protagonistas. Características estigmatizantes hoy ya instaladas en un nivel de “sentido común”, pero que se producen/ produjeron y difunden/ difundieron en los momentos en que este movimiento toma escena pública. Esta primera dimensión sincrónica desprende el segundo rasgo de importancia que señalaremos a continuación.

- **La conformación de alianzas:** Como mencionamos al comienzo de este trabajo, los *episodios* de conflicto evidencian la conformación de alianzas en relación con la magnitud de los enfrentamientos a partir de las alzas y bajas en su intensidad. Y así como en el plano de los enfrentamientos físicos es posible dar cuenta de dichas alianzas y magnitudes de enfrentamiento, también es posible plasmar un mapa en el plano de las luchas ideológicas a partir de la producción de significados. Dicha conformación de alianzas está sujeta a: a) los objetivos económico- políticos en

²³ Señalados en el apartado metodológico.

pugna, b) los actores movilizados y c) los métodos ejercidos. En base a estos factores, este “mapa” puede variar drásticamente.²⁴

En términos generales, el estudio de los hechos de conflicto social en la historia reciente del país adquiere características que van en detrimento de los sectores populares y en defensa del orden establecido. Así, suelen alinearse el gobierno de turno y sus fuerzas represivas junto a diversas personificaciones, mayormente provenientes de las corporaciones empresariales afectadas por diversas protestas de índole económico, e incluso territorial y ambiental, el poder judicial y grandes medios de información. En contrapartida, las voces de los manifestantes –generalmente muy marginales- se alían a organizaciones como movimientos sociales, organismos de DD.HH., partidos opositores y de izquierda.

La construcción de alianzas y las caracterizaciones sobre las mismas –sean negativas como positivas- estarán sujetas a las condiciones concretas de las fuerzas en pugna. De modo que es posible descifrar, también en el plano discursivo y en el momento propiamente contencioso, una conjunción de variables específicas tales como objetivos de los reclamos, sujetos involucrados, repertorios de movilización utilizados, y contra quiénes se manifiestan.

- El “rescate ideológico”: Como expusimos, lejos de una mirada fragmentada o de “compartimentos aislados”, consideramos que las interpretaciones del conflicto también forman parte de una *totalidad* en tanto proceso que puede analizarse históricamente. Por supuesto, pensar en la idea de proceso y totalidad no exime de un esquema que incluye las contradicciones propias de elementos que se conjugan: tanto caracteres de coyuntura como procesos precedentes que los condicionan; y esta conjunción de factores quizás sea el obstáculo epistemológico principal para el estudio de las interpretaciones y representaciones del conflicto.

Esta es la principal premisa a tener en cuenta cuando hablamos del “rescate ideológico” en conflictos específicos, cuando se evidencia no sólo la relación directamente proporcional que se establece entre la intensidad de los enfrentamientos y/o disputas y la frecuencia de las caracterizaciones –revisado en el vínculo sincrónico-, sino específicamente en el contenido de las mismas. Es el caso de las reminiscencias de caracterizaciones vinculadas a la infiltración política, la subversión, la violencia armada o la denostación a las ideologías de izquierda,

²⁴ Como ejemplo baste retrotraerse al conflicto desatado por el intento de estatizar el conglomerado agroexportador “Vicentín” en la primera mitad de 2020. Si bien no hubo en ese caso una confrontación física directa, sí se registraron acciones colectivas de protesta que incluyeron una confrontación en lo discursivo-ideológico. Fue así que, con el objetivo de deslegitimar las medidas oficiales –que luego quedaron nulas- se conformó una alianza empresarial-jurídico- mediática que incluyó a diversas fracciones que colocaron a las políticas del Gobierno nacional cercanas a figuras como “autoritarismo” “comunismo” o “avasallamiento sobre la propiedad privada”. De modo tal que no sólo se repudió la medida oficial, sino que se operó mediante mensajes deliberadamente distorsivos (al respecto ver “Alberto Fernández reconoció que la expropiación de Vicentín fue un error y que le gustaría tener a Lavagna en su gabinete”, en *Infobae*, 31-12-2020). Un plano de alianzas distinto se presentó, por ejemplo, en otro conflicto: en septiembre de 2022 un paro de trabajadores de las principales fabricantes de neumáticos -cuyo sindicato estaba conducido por una lista ligada al Partido Obrero- recibió el rechazo del arco empresarial y mediático, que calificaron al paro de “salvaje”. Pero también se aliaron en contra de los trabajadores el Gobierno nacional e incluso de parte de la misma central obrera (CGT), que caracterizó el paro de “ideológico” (al respecto ver “La CGT le pidió al Gobierno más firmeza para solucionar el conflicto de los neumáticos”, en *Infobae*, 27-9-2022).

caracterizaciones que nos trasladan –solo por ubicar un período reciente- a un estadio de la conflictividad preponderante durante las décadas de 1960 y 1970; lo que refiere a un “núcleo duro” de representaciones sociales del conflicto –teniendo en cuenta lo expuesto más arriba- que se reaviva en determinadas coyunturas.

Es así que sobre formas diversas de insubordinación política que protagonizó, décadas después, el movimiento piquetero (Artese, 2013; Artese y Benclowicz, 2013) también encontramos reminiscencias a descalificaciones ideológicas que remiten a otros episodios, en el que incluso se instaló el supuesto resurgimiento de agrupaciones guerrilleras. Figuras también utilizadas durante protestas más recientes, como las acontecidas en la represión a las manifestaciones durante el tratamiento de las reformas laborales y previsionales en el Congreso Nacional a fines de 2017 (Artese, Castro Rubel y Tapia, 2021). En donde también se evidencia esta situación es en la cuestión mapuche, cuando en octubre de 2021 y de 2022, las protestas de fracciones de dicha comunidad volvieron a formar parte de la agenda pública a partir de incidentes en localidades patagónicas –puntualmente incendios en edificios públicos en El Bolsón y Villa Mascardi-, lo que suscitó el reflatamiento de la figura de la RAM (Resistencia Ancestral Mapuche, de dudosa procedencia), conformando una embestida discursiva contra dicho pueblo al tratarlos de “terroristas”, entre otros calificativos²⁵. Un antecedente directo a este tipo de definiciones las encontramos años antes, entre los meses de agosto a diciembre de 2017, con los enfrentamientos en diversas protestas y las consecuentes muertes violentas de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel a manos de las fuerzas de Seguridad del entonces Gobierno de Macri y la responsable en el Ministerio de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich. En ese entonces ya se había vinculado a los grupos mapuches con organizaciones de izquierda, con la violencia y con lo antidemocrático, tal como lo manifiesta un documento oficial de la época:

la cooperación de grupos disímiles como el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez) -ambos de Chile-, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), la RAM/CAM y las agrupaciones anarquistas en los dos países. (...) La RAM no era más que un grupo de individuos organizados que recurrían a la violencia extrema para alcanzar sus objetivos e intereses, sean cuales fueren. Para nosotros, se trata simplemente de personas que cometían delitos. Una banda de delincuentes. (Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad, 2019: 216/222).

Es decir, hablamos de un condicionamiento histórico en el uso de esas y otras caracterizaciones en pos de deslegitimar las luchas. Como “mitos” que distorsionan la realidad –o al menos la resignifican- producidos por una alianza social dominante (en el sentido que vimos más arriba en el desarrollo de este trabajo), este tipo de caracterizaciones desvirtúan tanto a los sectores subalternos movilizados y sus objetivos. Así como las confrontaciones por sí mismas no demuestran demasiado si no se las caracteriza en función de definir y entender las fuerzas sociales subyacentes

²⁵ La calificación, que a su vez ha servido para caracterizar en diferentes momentos de la historia a grupos subalternos entendidos como “enemigos internos”, fue sostenida y difundida por el gobierno de la provincia de Río Negro, o más recientemente el ex ministro de seguridad bonaerense Sergio Berni (Al respecto ver: “Magdalena Odarda: ‘Quieren desalojar a los pueblos originarios porque van por la tierra’”, en *Página 12*, 1-11-2021) Disponible en:

(clase, movimiento, partido, etc.), en igual medida podemos encontrar “estrategias” en la producción discursiva que se ha encargado de naturalizar, en este caso, la expropiación masiva de medios de vida de la comunidad junto a la criminalización de sus integrantes²⁶.

La tergiversación, manipulación y mistificación resulta de un mecanismo en el que se pretende “reclutar” e interpelar, y en tal sentido puede obedecer a una estrategia deliberada.

Pero más allá de esa intencionalidad vinculada al rol específico de los medios masivos de información y sus intereses en pugna, entendemos que la reproducción de un andamiaje simbólico distorsionado se liga al mismo carácter del sistema, en que las contradicciones se manifiestan de un modo reificado y como un síntoma errático de sus causas. La falta de trabajo o su super-explotación, el aumento y/o estancamiento estructural de enormes franjas de la población en la pobreza e indigencia, la expulsión de comunidades de sus tierras originarias, etc., se presenta más allá de su causa concreta, y adquiere formas fetichizadas. Así, el carácter de las calificaciones, el momento en que se emiten y hacia quiénes se dirigen, nos habla de cómo esas fuerzas gestionan una afrenta en el plano ideológico.

Al mismo tiempo, las lecturas que colocan a las manifestaciones populares como expresiones antidemocráticas, violentas, ilegales o ilegítimas, plantean un esquema de representaciones que tampoco es novedoso y que recalca en cierto “sentido común” propio de la historia de luchas acontecidas en el país. Tal como habíamos sugerido, los discursos dominantes cargan su planteo ideológico en la tergiversación de las causas de las luchas sociales con mensajes autoevidentes “producto de un trabajo de neutralización o, más exactamente, de impugnación que pretende restaurar el estado de inocencia originario de la doxa” (Bourdieu, 2008: 128). Esto es: reclamos que son factibles de catalogados de ese modo por el statu quo porque, antes que nada, ponen de manifiesto lo irresoluble de las causas que lo generan en el orden social actual, como la desocupación y la pobreza estructural, la expoliación de la naturaleza, el avasallamiento de territorios de poblaciones originarias, etcétera.

Estas significaciones, creemos, se rescatan en determinadas coyunturas para así mantener vivo un arco ideológico reaccionario que incluso puede trascender conflictos puntuales, y que alimentan la permanencia de determinados imaginarios.²⁷

²⁶ Esta “acumulación originaria” de territorio en pos de la fundación del Estado nacional bajo el orden capitalista, recuerda a lo expresado en el Capítulo XXIV de la obra “El Capital” de Karl Marx: según la versión burguesa del origen de la producción capitalista, en un pasado habrían básicamente dos clases de gentes, unos que “ahorraban y trabajaban” en tanto conformaban una elite diligente, y otros que básicamente eran calificados como pandillas de “vagos y holgazanes” -y, en el caso que mencionamos, delincuentes y terroristas-. Muy por el contrario a esa realidad mistificada, los cimientos de la expropiación del pueblo mapuche también incluyen “la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia” (Marx, 2012: 892).

²⁷ Solo por rescatar un par de ejemplos, recordemos la calidad y cantidad de declaraciones vertidas a propósito de la visita de Alberto Fernández a Rusia y China en febrero de 2021. En el caso de Rusia: “El delirante entreguismo al neo comunista zarista encarnado por el exagente de la KGB”, afirmó Cristina Pérez (4-2-2022), Disponible en https://www.diarioregistrado.com/politica/cristina-perez-hablo-de--neo-comunismo-zarista--y-en-las-redes-estallaron-los-memes_a61fd85687416be3f14bf61a7. Con respecto a China: “Con respecto a Xi Jinping hay un elogio al Partido Comunista. No solo él, también el embajador, pero él no es cuestión este momento. Desde mi punto de vista han sido elogios innecesarios y desde algún punto de vista descontextualizados” 10-2-2022, en

Por ello, al hablar de “criminalización de la protesta” se debe abandonar toda generalización y tener en cuenta a los sujetos que protestan y sus objetivos y, en realidad, hablar de “criminalización de la pobreza” –insubordinada-, o de criminalización de las subalternidades, más allá del acto de protesta en sí mismo. Pues tal como se ha revisado en otras investigaciones (Autor, 2013c), algunas protestas son reivindicadas en determinadas circunstancias por la alianza económico- jurídico-mediática hegemónica.

Es así que proponemos, como resultado de lo expuesto, la siguiente tesis: *durante el desarrollo de episodios de enfrentamiento entre diversos sectores en pugna, se generan lecturas de la realidad que presentarán, en el plano discursivo, una confrontación ideológica por el sentido de las acciones. Dicha confrontación será de manera proporcional a la intensidad a los diversos grados del conflicto y a las alianzas conformadas allí. Cuando la confrontación alcance un alto grado de intensidad que incluye enfrentamientos físicos, la alianza ligada a los intereses de las clases y sectores dominantes impulsará la estigmatización moral y político-ideológica de quienes protagonizan luchas sociales y sus acciones y la justificación del uso de la violencia institucional.*

Tenemos, como pretensión más allá del presente artículo, sentar un aporte en el estudio de la forma, carácter y periodización de discursos contenciosos emitidos a lo largo de hechos de conflicto.

Finalmente, y para terminar, una última reflexión. Luego del atentado a la vicepresidenta el 1 de septiembre de 2022, ocupó parte de la agenda pública no solo el hecho en sí, sino su reflexión a partir de los llamados “discursos del odio”. Consideramos que, lejos de su aparente circulación coyuntural, este tipo de discursos se enmarca en una dinámica mucho más extensa que abarca a todas aquellas fracciones sociales que trastocan, cuestionan con mayor o menor incidencia al orden establecido.

Consideramos que nuestra estrategia de investigación según aquí la hemos explicado brevemente, permite un acercamiento sistemático a este tipo de discursos y dar así a los fenómenos de coyuntura una articulación en busca de su genealogía.

2.7. Bibliografía

Abric, J. C. (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En Abric, J. C. (Comp.), *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 11-32). México: Ediciones Coyoacán.

Althusser, L. (2008). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En Zizek, S. (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 115-156). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Amado, A. (2007). *Noticias de los medios. La producción de información y los diarios argentinos en el cambio de siglo*. Buenos Aires: FLACSO.

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Aronson, P. et al (2016). *¿Colapso de la ideología? un recorrido clásico y contemporáneo por el concepto*. Documento de Trabajo N° 78. Buenos Aires: IIGG.

Artese, M. (2013). *Cortes de ruta y represión. La justificación ideológica de la violencia política entre 1996 y 2002*. Buenos Aires: EUDEBA

Artese, M. y Benclowicz, J. (2013). "Representaciones del conflicto y medios masivos: la pueblada de Salta en noviembre de 2000 a través de Clarín y El Tribuno". En *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* N°9 (pp. 113-127). IMESC-IDEHESI-CONICET, Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9522>

Artese, M.; Cresto, J.; Gielis, L. y Barrera, M. (2013). "Cuando la protesta fue legítima. Un estudio sobre las representaciones del conflicto agrario en 2008 a través del diario La Nación". *Documentos de trabajo* N° 67. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Artese, M.; Castro Rubel, J. y Tapia, H. (2021). "Reformas legítimas y opositores violentos. El plan de reformas impulsado por el gobierno de Macri en 2017 según el diario La Nación", *Revista Sudamérica* N° 14-Julio (pp. 316-345). Universidad Nacional de Mar del Plata. ISSN 2314-1174.

_____ (2016). "Ideología y discurso en medios gráficos masivos. Apuntes sobre la 'protesta policial' de diciembre de 2013". *Revista Oficios Terrestres* N° 34, enero-junio 2016 (pp. 37-53). Universidad Nacional de La Plata.

Artese, M. y Gielis, L. (2014). "La protesta durante el primer kirchnerismo (2003-2004). Hechos y declaraciones según los diarios La Nación y Clarín". *Revista ESTUDIOS*, N° 32, Julio-Diciembre 2014 (pp. 79-96). Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/11584/11999>

Barthes, R. (2010). *Mitologías*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Benclowicz, J. y Werenkraut, V. (2013). Las luchas sociales a través de los medios masivos. Una propuesta de análisis cualitativo y cuantitativo de sus representaciones desde un estudio de caso. En *APOSTA Revista de ciencias sociales*, N° 58, Julio, Agosto y Septiembre 2013. Disponible en https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/9478/CONICET_Digital_Nro.12914.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bernat, M. (2014) Una aproximación a las representaciones sociales. En *Anuario de investigaciones 2013*. La Plata: Facultad de periodismo y comunicación social.

Bilharinho Naves, M. (2020). *Marx: Ciencia y Revolución*. Santiago de Chile: Editorial Doble Ciencia.

Bonnet, A. (2007). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Borón, A. (2000). *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2008). *Qué significa hablar*. Madrid: Akal

Bruhn Jensen, K. (2015). Complementariedad de las metodologías cualitativas y cuantitativas en las investigaciones sobre medios y comunicación. En Bruhn Jensen, K (Ed.), *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas* (pp. 411-439). México: Fondo de Cultura Económica.

Campione, D. (2007). *Para leer a Gramsci*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

Condor, S. y Antaki, C. (2008). Cognición social y discurso. En Van Dijk, T. (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Vol. I* (pp. 453-489). Barcelona: Gedisa.

Coscia, V. Salas, M. y Vargas, V. (2020). *Aproximaciones interdisciplinarias a las representaciones mediáticas sobre el mundo del trabajo: los casos del conflicto de trabajadores gráficos y de la violencia hacia la mujer trabajadora*. Documentos de Trabajo N° 85. Buenos Aires. IIGG-UBA.

Coscia, V. y Marshall, A. (2020). “Representaciones mediáticas sobre los sindicatos en la Argentina: estudio exploratorio”, en *Estudios del Trabajo* N° 60, pp. 1-34. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Coscia, V. y Perbellini, (2020). “Flexibilización y posible reforma laboral en argentina: un estudio de las representaciones digitales de *Clarín* y *La Nación*”, en *Astrolabio Nueva Época* (pp. 298-320). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Cotarelo, M. C. e Iñigo Carrera, N. (2004). Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2001. *PIMSA* N° 8, 125-138.

Díaz, L. y Giménez, M. (2017). “En busca de la “república verdadera”: *La Nación* construyendo la transición a la democracia”, en *Animus, Revista Interamericana de Comunicação Midiática* Vol. 16, N° 32 (pp. 25-42). Universidade Federal de Santa Maria, Santa María, Brasil.

_____ (2021). “El diario La Nación versus el sindicalismo argentino. La construcción de un enemigo “subversivo” de la democracia (1983-1987)”, en *Austral Comunicación* Vol. 10, N° 1 (pp. 321- 347). Universidad Austral.

Eagleton, T. (2005). *Ideología*. Barcelona: Paidós.

_____ (2013). *Marxismo y crítica literaria*. Buenos Aires: Paidós

Engels, F. (2001). *Carta a Joseph Bloch*. Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e21-9-90.htm>

Fairclough, N. (1995) *Media Discourse*. UK: Hedder Arnold Publication

_____ (2006). *Discourse and social change*. UK: Polity Press.

Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Franzosi, R. (2017). “La prensa como fuente de datos socio-históricos: Cuestiones sobre la metodología de recolección de datos a partir de periódicos”. En *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, año 10, N° 11 (pp. 255-286). Mar del Plata, UNMP.

García, R. (2000). *El conocimiento en construcción*. Barcelona: Gedisa Editora.

Giddens, A. (1997). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

- Goffman, E. (2003). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gómez, M. (2014). *El regreso de las clases. Clase, acción colectiva y movimientos sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Habermas, J. (2011). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gil.
- Hall, S. (1981). La cultura, los medios de comunicación y el "efecto ideológico". En Curran, James y otros (comp.) *Sociedad y comunicación de masas* (pp. 357-392). México: Fondo de Cultura Económica.
- Heras, C. (2014). "El Análisis Crítico del Discurso: Ideología, poder, dominación y discurso". Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <https://www.aacademica.org/000-099/32.pdf>
- Hoggart, R. (2013). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Horkheimer, M., y Adorno, T. (1994). *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Valladolid: Trotta editores.
- Inda, G. y Duek, C. (2014). "Ideología y lucha de clases en los clásicos del marxismo". En *Revista Theomai*, N°29 (pp. 56-76).
- Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad (2019). *Una gestión con corazón e ideas. La doctrina de seguridad que abrazaron los argentinos*. Disponible en <https://ieesinstituto.org/wp-content/uploads/2020/08/UnaGestionConCorazonEIdeas.pdf>
- Ipar, E. (2016). ¿Para qué aún la crítica de las ideologías? En Ipar, E. y Catanzaro, G. (Comps.) *La subjetividad anti-democrática. Elementos para la crítica de las ideologías contemporáneas* (pp. 4-18). Documento de Trabajo N° 76. Buenos Aires: IIGG-UBA.
- Izaguirre, I. y Aristizábal, Z. (2000). *Las luchas obreras, 1973-1976 I: Los alineamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista. Nuevas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de los conflictos obreros*. Documento de Trabajo N° 17. Buenos Aires: IIGG-UBA.
- Jodelet, D. (1991). *Les représentations sociales*. Paris: Presses universitaires de France.
- Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Larrain, J. (2007). *El concepto de ideología. Volumen I. Marx*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- _____ (2008). *El concepto de ideología. Volumen II. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- _____ (2010). *El concepto de ideología. Volumen IV. Postestructuralismo, Postmodernismo y Postmarxismo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Claves.
- Marín, J. C. (1984). *Los hechos armados. Un ejercicio posible*. Buenos Aires: CICSO.
- _____ (2009). *Cuaderno 8*. Buenos Aires: PICASO/Colectivo Ediciones

Martín- Barbero, J. (1991). *De los Medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: G. Gili.

Marx, K. (2014). Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. en Tarcus, H., *Antología Karl Marx*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

_____ (2012). *El Capital*. Tomo I y Tomo III. Buenos Aires. Siglo Veintiuno.

Mc Combs, M. (1996). "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo", en Bryant, J y Zillmann, D. (comps.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp.13-34), Barcelona: Paidós.

Millán, M. (2009). Los análisis contemporáneos sobre movimientos sociales y la teoría de la lucha de clases. En *Conflicto Social*, Año 2, N° 1, Junio. Buenos Aires: IIGG-FCS. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/442>

Moscovici, S. (2003). La conciencia social y su historia. En Castorina, J. A. (Ed.), *Representaciones Sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles*. (pp. 91-110). Barcelona: Gedisa Editora.

Murillo, S. (2021). "Yo decido", o el proyecto neoliberal de elidir el conflicto social. En *Revista Conflicto Social* Vol. 14, N° 26 (pp. 38-71). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/7219/6122>

Nievas, F. (2021). Reflexiones ideológicas sobre ideología. En *Conflicto Social* N° 26 (pp. 10-37). Buenos Aires: IIGG-UBA. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/7218/6121>

_____ (2016). *Lucha de Clases. Una perspectiva teórica-epistemológica*. Buenos Aires: Imago mundi.

Pechêux, M. (2008). El mecanismo del reconocimiento ideológico. En S. Žižek (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 157-168). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PIMSA (2007). Los hechos de rebelión en Argentina 2002-2007. En *PIMSA* N° 11, 228-238. Buenos Aires: PIMSA.

Ponte, J. (2014). "La prensa como vehículo de representaciones sociales en tiempos del modernismo (1885-1910). Un ejemplo de aplicación: la ciudad de Mendoza (Argentina)". En Poupény Hart, C. et al (Eds.), *Prensa temprana, comunidades e identidades* (pp. 113-132). Université de Montréal.

Raimondo Anselmino, N. y Bertone, M. (2013). "Prensa y redes sociales en internet: Aproximaciones a la relación de dos diarios argentinos en línea con Facebook y Twitter". En *Brazilian Journalism Research* - Vol 9 – N° 2, pp. 88-111. Brasilia: Facultad de Comunicación, Universidad de Brasilia (UnB).

Raiter, A. (2002). Representaciones sociales. En A. Raiter (Ed.), *Representaciones Sociales*. (pp. 11-29) Buenos Aires: Eudeba.

Schuster, F. et al (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. *Documentos de Trabajo*, N° 48. [on line]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Disponible en:

<http://iigg.sociales.uba.ar/2019/11/21/dt-n-48-transformaciones-de-la-protesta-social-en-argentina-1989-2003/>

Sidicaro, R. (2004). Consideraciones a propósito de las ideas del diario La Nación. En C. Wainerman & R. Sautu (Comp.), *La trastienda de la investigación* (pp. 79-96). Buenos Aires: Lumiere.

Tarcus, H. (2014). Leer a Marx en el siglo XXI. En *Antología-Karl Marx*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Therborn, G. (1987). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid: Siglo XXI.

Thompson, J. (2002). *Ideología y Cultura Moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Van Dijk, T. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa Editorial.

_____ (2000). El estudio del discurso. En T. van Dijk (Ed.) *El discurso como estructura y proceso* (pp. 21- 65). Barcelona: Gedisa Editorial.

_____ (2003). *Racismo y discurso de las elites* Barcelona: Gedisa Editorial.

_____ (2007). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo Veintiuno.

_____ (2008). El discurso como interacción en la sociedad, en T. Van Dijk, (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. (pp. 19-65). Barcelona: Editorial GEDISA.

Vasilachis de Gialdino, I. (1997). *Discurso político y prensa escrita. La construcción de representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa Editorial.

_____ (2016). “La construcción discursiva de la identidad y el modelo de sociedad en el discurso político de M. Macri”. En *Discurso y Sociedad* Vol. 10 (3) (pp. 466-490).

Vera, P. (2018). Interrogar sentidos desde las ciencias sociales. Una aproximación a los estudios actuales sobre imaginarios y representaciones sociales en Argentina. En Aliaga Sáez et al (Ed.), *Imaginarios y representaciones sociales. Estado de la investigación en Iberoamérica* (pp. 21-100). Bogotá: Ediciones USTA.

Verón, E. (1993). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

Viguera, Aníbal, (2009). “Movimientos sociales y lucha de clases”, en *Revista Conflicto Social*, n° 1, junio, [on line], disponible en <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista>.

Voloshínov, V. (1998). *¿Qué es el lenguaje?* Buenos Aires: Editorial Almagesto.

Wodak, R. (2000). ¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso. En *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, Vol. 3 (123-147). Barcelona: Gedisa Editora.

Žižek, S. (2008). ¿Cómo Marx inventó el síntoma? En Zizek, S. (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 329-370). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

3. Las representaciones de la represión. Los casos Maldonado, Nahuel y el pueblo Mapuche a través del diario Clarín

Jorge Castro Rubel

Matías Artese

3.1. Introducción

Dos hechos de represión institucional marcaron el segundo semestre de 2017. El primero relativo al desalojo por parte de la Gendarmería Nacional, de un puñado de activistas que reclamaban por la liberación del líder mapuche Facundo Jones Huala²⁸. El hecho ocurrió el 1º de agosto de 2017, y a partir de allí Santiago Maldonado permaneció desaparecido 77 días, hasta que su cuerpo fue encontrado sin vida el 17 de octubre de 2017.

El segundo refiere a otra protesta de la comunidad mapuche Lafken Winkul Mapu entre el 23 y 25 de noviembre, cuando miembros de la Prefectura Naval Argentina desalojaron a manifestantes de terrenos aledaños al Lago Mascaradi y, en la represión, hirieron a miembros de la comunidad y mataron de un disparo de bala de plomo a Rafael Nahuel, el 25 de noviembre de 2017.

El Poder Ejecutivo Nacional sostuvo el valor positivo de resolver estos conflictos mediante la vía represiva, así como también ejerció un respaldo con escasas restricciones a las fuerzas de seguridad²⁹ (Fioritti, 2017; Roa, 2017). Dicha reivindicación pública de la actuación represiva, estuvo acompañada también de políticas represivas. Según Leone (2018), esto puede observarse particularmente en la política del Estado nacional con relación a los pueblos originarios, principalmente en el sur de la Argentina. Afirmar esto, sin embargo, no significa olvidar los numerosos episodios de violencia desplegados por el Estado argentino sobre los pueblos originarios desde el siglo XIX, en lo que conforma una larga historia de violencias (Lenton, 2017).

Durante el desarrollo del intenso y prolongado conflicto que se abrió, numerosas declaraciones se generaron y difundieron públicamente acerca de diversos elementos

²⁸ Facundo Jones Huala es un activista y referente mapuche de la Argentina acusado de una serie de hechos de violencia. En el momento de los hechos que aquí se analizan, Jones Huala se encontraba detenido en la Argentina a la espera de ser extraditado a Chile. Fue señalado como líder de una organización llamada Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) que, supuestamente, realizó una serie de atentados contra diversos objetivos en Chile y la Argentina. (Al respecto ver nota “Nueve detenidos en una marcha por la liberación del cacique mapuche Jones Huala”, *Clarín*, 31/07/2017).

²⁹ El conocido como “caso Chocobar” es paradigmático en relación a la postura del gobierno de Macri y el apoyo a las acciones de las fuerzas de Seguridad. En ese caso, el policía Luis Chocobar disparó y mató por la espalda a un hombre que se fugaba luego de cometer una serie de delitos, entre ellos, apuñalar a un turista en el marco de un robo, el 8 de diciembre de 2017; es decir, poco tiempo después de los hechos sucedidos en el sur del país.

que formaron parte del conflicto mismo; algo que, como se ha expuesto en el capítulo precedente, no resulta algo novedoso.

En esta línea, nuestro supuesto es que, en la medida en que se aplican políticas represivas a experiencias cuestionadoras del orden social establecido, comienza a desarrollarse una mayor disputa por el sentido de las acciones y de las personificaciones intervinientes que es reflejada de un modo propio por el diario seleccionado. Dicha disputa por el sentido tenderá a crecer cuantitativamente en coincidencia con la sucesión de hechos relevantes con figuras orientadas a estigmatizar a los sujetos en disputa y sus aliados, y como forma de legitimación de las acciones represivas y del mismo orden social.

A partir de aquí, el capítulo se organiza del siguiente modo: en primer lugar, presentamos los lineamientos teóricos que ordenan el análisis; luego se expone el abordaje metodológico adoptado; en seguida se analizan diversas dimensiones acerca de las representaciones, y finalmente planteamos una serie de conclusiones.

3.2. Planteo conceptual

Como se ha expuesto en el capítulo que antecede al presente, haremos hincapié en la producción discursiva como llave para adentrarnos en los rasgos de significado de la lucha y poder así concebir una serie de representaciones sociales del conflicto, o aquellas creencias compartidas entre miembros de la misma cultura que son más o menos estables y persistentes en el tiempo (Moscovici, 2003; van Dijk, 2009).

Nos circunscribimos a un campo discursivo (Verón, 1987) en el que se dirime una lucha por el sentido de esos hechos de conflicto. Por lo tanto, los discursos implicarán una toma de posición y también una contraposición: la constitución de un “nosotros” y un “otros” a partir de una acción contenciosa, constituyendo en ese campo discursivo un acto contencioso en sí mismo.

Somos conscientes de que la utilización de un medio masivo de información como soporte de la circulación de declaraciones implica la reproducción de determinadas representaciones dominantes culturalmente, que pueden eventualmente convertirse en “lugares comunes” del imaginario colectivo (Gramsci, 2000). Y decimos “eventualmente” porque allí se enmarca nuestra investigación: en las luchas por el sentido.

El planteo no implica colocar una serie de discursos como llave de entrada automática al entendimiento significativo del conflicto. En primer lugar, porque nos basamos en un soporte documental no objetivo y no neutral; y en segundo lugar, porque nos alejamos de aquellas interpretaciones vulgares que ven en los conceptos de “lucha de clases” e “ideología” una supuesta adhesión a postulados epistemológicos mecanicistas en los que se verificarían los “reflejos” inmediatos de la realidad concreta (Inda y Duek, 2014; Nievas, 2020).

En tal dirección, nos interesa subrayar el hecho de que las formas de significado de las luchas responden a los lineamientos concretos que éstas adquieren, a los antagonismos en el desenvolvimiento cultural, político y económico concretos de una época y, por lo tanto, con elementos coyunturales y estructurales interconectados. De modo tal que al hablar de las expresiones de sentido de las luchas nos referimos a

aquellos enunciados que son “funcionales respecto de alguna relación de dominación social” (Žižek, 2003: 15).

El abordaje será cuali-cuantitativo, en tanto trabajamos en base a una operacionalización de categorías que permiten establecer ciertas recurrencias, al tiempo que también pretendemos dar cuenta de las características específicas del contenido de esas recurrencias en relación con el contexto, actores que las producen y momentos de su producción.

No pretendemos aquí verificar la difusión de determinados discursos en relación con las formas de interpretar la realidad en usuarios o lectores de medios masivos; en primer lugar porque esto escapa a nuestros objetivos y además porque ese tipo de hipótesis causales son muy difíciles de demostrar (Bruhn Jensen, 2015). El abordaje será entonces de índole exploratoria y, al mismo tiempo, no deja de tener un planteo deductivo pues, como señalamos más arriba, partimos de un plano general (el conflicto social) hacia uno particular (las representaciones evidenciadas mediante el discurso de diversos actores), entendiendo que el primero condicionará las formas que adopta el segundo.

3.3. Sobre el registro de datos

Conforme al objetivo de este capítulo, las caracterizaciones que analizaremos serán aquellas que encierran una carga valorativa sobre sujetos y sus acciones, ya sea en defensa de un grupo o de ataque sobre su oponente. Por lo tanto nos adentramos en un recorte de la realidad muy singular y, en ese recorte, nuestro análisis intenta sistematizar los sentidos en una labor que va más allá del discurso exclusivamente periodístico, por lo que también abarca a todas aquellas voces que hayan intervenido en la interpretación de los hechos.

Tomamos como soporte documental al diario “Clarín” en su versión impresa, por tratarse del diario de mayor tirada de la Argentina, que llega a todo el país e, incluso, traspasa sus fronteras (MOM Argentina, 2019). Fundado en 1945 por el activista político y ex funcionario Roberto Noble, al día de hoy “Clarín” conserva el interés por intervenir en la realidad política argentina, tal como lo esbozó desde un principio su fundador (Sivak, 2013). Con el paso de los años se transformó en una de las principales empresas argentinas y en miembro destacado de la Asociación Empresaria Argentina (AEA), un agrupamiento empresarial orientado a defender sus intereses. Por este motivo nos interesa rescatar la difusión en una plataforma que también opera como un actor político de relevancia en la interpretación de la realidad, además de ser un medio masivo de información.

El registro fue elaborado desde el 1 de agosto de 2017 hasta el final de ese año, y lo hicimos conformando una muestra del 50% del total de notas elegidas por azar simple³⁰. Las noticias seleccionadas fueron todas aquellas que tocaron los temas relativos a: 1) la desaparición y hallazgo del cuerpo de Santiago Maldonado (1 de agosto y 17 de octubre de 2017 respectivamente) y todos las declaraciones posteriores

³⁰ Se decidió optar por ese porcentaje por cuestiones operativas; fundamentalmente para poder contar con un volumen de información que fuera medianamente fácil de procesar y que al mismo tiempo fuera representativa del total de las caracterizaciones relevadas por el diario y el lapso de tiempo en cuestión.

a ese hecho; 2) la represión y asesinato de Rafael Nahuel (25 de noviembre de 2017) y 3) el conflicto con las comunidades mapuches que atravesó todo ese período.

En todo ese período, seleccionamos un total de 117 notas que sirvieron para conformar una base de datos en la cual asentamos todas aquellas declaraciones que aportaban algún tipo de *caracterización* o “nudo de sentido” (Vasilachis de Gialdino, 1997) que se hallan, principalmente, en las calificaciones sobre las acciones y/o sujetos que intervienen en un proceso de confrontaciones. De modo tal que nuestra unidad de registro fueron aquellos nudos o palabras significantes presentes en las noticias. En total, unos 363 registros.

Fueron relevadas desde distintos formatos: a) declaraciones “entrecomilladas”, mayormente generadas en crónicas y notas informativas, b) notas de opinión realizadas por periodistas del propio diario u otros actores convocados por el diario (politólogos, escritores, consultores, etc.), c) los editoriales, en el que se reúne la opinión formalizada por parte de la dirección del diario; y d) opiniones de lectores, a través de las cartas que publica el diario.

A partir de ese criterio de selección conformamos las variables a trabajar: I) momento de la publicación, II) tipo de caracterización, III) emisores, IV) hacia quién está dirigido el mensaje, V) cargas valorativas –a favor o en contra- de la caracterización.

3.4. Las caracterizaciones

A partir de los nudos de sentido o caracterizaciones exploradas, conformamos diez categorías diferentes, seis de carácter negativo y cuatro de carácter positivo: a) “violento” (en relación con el uso de la fuerza), b) “perjudicial” (referente a todas aquellos sujetos o acciones que generan algún tipo de daño), c) “tergiversador” (en referencia a una intervención orientada a alterar hechos, en pos de intereses particulares), d) “inapropiado” (cuando se da un desempeño que no cumple con lo esperado para sí, por exceso o insuficiencia), e) “antidemocrático” (que atenta contra el sistema democrático), f) “inmoral” (que no cumple con los requisitos de lo que se considera bueno), g) “importante” (que importa e interesa, que es necesario, relevante), h) “adecuado” (que corresponde), i) “beneficioso” (que contiene elementos positivos, útiles, que generan algún provecho) y j) “otros positivos” como categoría residual.

Podremos ver en la tabla 1 que, en conjunto, las categorías “negativas” acumularon una amplia mayoría de los casos totales (84%). En esta línea, las caracterizaciones más recurrentemente empleadas han sido “violento” (19%), “tergiversador” (19%), “perjudicial” (16%) e “inmoral” (16%). Hemos encontrado también caracterizaciones “positivas” que reunimos en las categorías “Beneficioso” (6%) e “importante” (5%) como las más reiteradas entre otras. Si bien el registro de caracterizaciones “positivas” puede resultar llamativo en el marco de un proceso contencioso, entendemos que es coherente en la medida en que existen en este tipo de relaciones sociales caracterizaciones que se realizan sobre sí mismo y/o sobre personificaciones aliadas, así como también acerca de acciones propias y otras realizadas por aliados.

Tabla 1 - Tipos de caracterizaciones. N= 363

Tipo de Caracterización	N	%
a) Violento/ violencia	68	18,7
b) Perjudicial/ perjuicio	57	16,0
c) Mentiroso / Tergiversador	69	19,0
d) Inapropiado	30	8,3
e) Antidemocrático	23	6,3
f) Inmoral	57	15,7
g) Importante	17	4,4
h) Adecuado / correcto	12	3,3
i) Beneficioso	23	6,3
j) Otros positivos	7	1,9
Total	363	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario “Clarín”.

La caracterización “violento” (18,7% de los casos) incluye, entre otras, las caracterizaciones de “violento”, “intimidación”, “guerrillero”, “insulto”, “salvaje” y “hostigamiento”, una serie de calificaciones que tienen en común la referencia al uso de la fuerza. Este tipo de calificación fue reiteradamente empleada para referirse a la comunidad mapuche en lucha y a su accionar político, lo que pudo verse con claridad en los días en que se produjo el asesinato de Nahuel, algo que también ha sido observado en otras investigaciones (Rocha y Duquelsky, 2020).

“Tergiversador”, otro tipo de caracterización cuantitativamente importante (19%), contiene entre otras caracterizaciones a “desinformación”, “embaucador”, “mentiroso”, “encubridor”, “manipulador”, “tergiversador” y “sesgado”. Este tipo de caracterización es propia de los hechos analizados: la desaparición y el asesinato de militantes políticos en condiciones poco claras y el intento inmediato por ocultar y establecer las responsabilidades existentes sobre el desenlace de los hechos. Un ejemplo de esto lo constituyen las acusaciones de encubrimiento que se hicieron a las autoridades estatales sobre el accionar de la Gendarmería en el caso de Santiago Maldonado.

Otra caracterización negativa muy empleada fue “perjudicial” (16% de los casos), y allí se agruparon todas las calificaciones que denotaban a personificaciones, acciones o cosas como generadores de algún tipo de daño. Se reúnen aquí caracterizaciones como “afrenta”, “criminalizador”, “dañino”, “estigmatizador”, “perturbador” y “traumático”.

Con un valor igual al anterior grupo (15,7% de casos) registramos un cuarto tipo de caracterización negativo: “inmoral”, referente a acciones y/o personificaciones que no cumplen –según los emisores– con lo que entienden como lo que está bien. Se incluyeron en esta caracterización a calificaciones tales como “irrespetuoso”, “miserable”, “corrupto”, “mercenarios” y “cínica”. Un destinatario de este tipo de caracterización fue la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), a quien se calificó de este modo por la campaña de denuncia que realizó en las escuelas sobre el caso Maldonado.

Finalmente, dentro de las categorías positivas encontramos la categoría “importante” (4,4%), que agrupó calificaciones dirigidas a remarcar la relevancia de algún objeto, acción o personificación. Aquí se incluyeron calificaciones como “importante”, “necesario” e “imprescindible”. Como ejemplo de esta caracterización podemos ver la declaración de dos abogados defensores de los derechos humanos quienes, en el marco del conflicto por la desaparición de Maldonado, buscaban valorizar los testimonios de los integrantes de la comunidad mapuche de Cushamen.

La categoría “Beneficioso” (6,3% del total), es otra de relativa magnitud positiva, y aglutina una diversidad de caracterizaciones que denotaban acciones, cosas y/o personificaciones que se entendía que producían algún resultado provechoso. Algunas de las caracterizaciones que se incluyeron aquí fueron “afectuoso”, “bueno”, “emocionante”, “laborioso” y “lúcida”. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en las declaraciones realizadas por el dirigente Juan Grabois, destacando las virtudes de Rafael Nahuel luego de su asesinato.

3.5. Los emisores

Durante el conflicto, una heterogeneidad importante de actores emitió caracterizaciones. Si bien no todas las caracterizaciones estuvieron dirigidas “en contra” de otra personificación, tuvieron esta orientación la amplia mayoría de las mismas (85% aproximadamente). Agrupamos dicha diversidad en nueve categorías, tomando en consideración el rol social desempeñado por cada una ellas en el marco del conflicto en cuestión:

Tabla 2 - Personificaciones que emitieron las caracterizaciones. N=363

Emisores	N	%
Periodistas y otros	142	39,1
Lectores diario	55	15,1
Políticos oficialistas	35	9,6
Políticos opositores	31	8,5
Org. DD HH y similares	30	8,2
Familiares / allegados víctimas	25	6,9
Mapuches y aliados	25	6,9
Funcionarios Poder Jud.	11	3
Otros	9	2,5
Total	363	100

Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario “Clarín”.

La categoría denominada “periodistas y otros” reúne a los periodistas y editorialistas del diario *Clarín* junto a académicos de las ciencias sociales y un integrante del clero. Como se observa, es el conjunto más relevante con casi el 40% del total de caracterizaciones. Casi en su totalidad, sus intervenciones se dieron mediante notas de opinión, con un claro contenido interpretativo sobre diversos elementos del conflicto. Si bien no de manera exclusiva, sus caracterizaciones tuvieron como principales destinatarios a la “oposición política” y a los “manifestantes mapuches”.

En segundo lugar, se ubicaron los “lectores”, presentados así por el propio diario en una sección específica del diario llamada “Cartas”. Con esta opaca presentación pública, el diario le otorga espacio a personas que emiten opiniones sobre diversos temas. Hay que destacar que si bien esta sección no aumentó su espacio en comparación con otros períodos, sí hubo una notable persistencia en las cartas que tocaron todo lo relacionado con Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y la protesta mapuche. En esa línea, las caracterizaciones de las “cartas” tuvieron, como sucedió con las notas y editoriales de los periodistas del diario, un claro perfil interpretativo acerca del conflicto en pos de denostar a los protagonistas de las manifestaciones.

A continuación, se ubicaron los “políticos oficialistas” (10% del total de las caracterizaciones); esto es, quienes se encontraban a cargo de la dirección del Estado: funcionarios del Gobierno nacional liderado por Macri y legisladores y ex legisladores pertenecientes a la entonces alianza de gobierno “Cambiamos”. Sus caracterizaciones también tuvieron como principal destinatario a los “manifestantes mapuches”, personificación con la que se encontraban particularmente enfrentados en este período.

Apenas por detrás de los políticos oficialistas encontramos a los “políticos opositores”, quienes emitieron el 9% del total de las caracterizaciones. Se agrupó aquí a una heterogeneidad de identidades que tenían en común la función opositora en términos de la actividad política: legisladores del amplio espacio del peronismo, la ex presidenta Cristina Kirchner, los gobernadores de las provincias de Chubut y Río Negro y funcionarios políticos de provincias opositoras. Sus caracterizaciones tuvieron como principal destinatario al “Gobierno nacional y aliados políticos”, a quienes criticaron en duros términos por el posicionamiento adoptado ante la protesta mapuche, destacándose las acusaciones de encubrimiento en el caso de la desaparición de Maldonado.

Los “activistas de derechos humanos y otras organizaciones afines” tuvieron una intervención muy menor, con el 8% del total de las caracterizaciones. Es esperable la participación de estas agrupaciones -aunque escasamente relevada por el diario en cuestión- por el tipo de conflicto, en el que básicamente se convocó a movilizaciones por la aparición con vida de Santiago Maldonado. Se incluyeron aquí también a otras organizaciones, todas ellas solidarias con el reclamo de aparición con vida y de justicia acerca de Maldonado, Nahuel y los manifestantes mapuches de Cushamen, Villa Mascaridi y la R.A.M. Esta categoría tuvo como principales destinatarios de sus caracterizaciones al “Gobierno nacional y aliados políticos” y a las “fuerzas de seguridad”, en la misma proporción, a quienes criticaron, entre otras cuestiones, por la política represiva desarrollada ante el reclamo mapuche, pero también acusando a ambos por la desaparición de Maldonado y el encubrimiento de este delito.

Los “familiares y allegados de los manifestantes” integraron un círculo de solidaridad con los manifestantes, del mismo modo que -con sus diferencias- formaron los organismos defensores de los derechos humanos. Incluimos aquí a familiares y abogados de Rafael Nahuel, Santiago Maldonado y del líder mapuche Facundo Jones Huala. Con el 7% del total de las caracterizaciones recolectadas, tuvo como principales destinatarios de las mismas al Gobierno nacional y a las fuerzas de seguridad, con quienes fueron sumamente críticos, calificándolos, entre otras cuestiones, como “encubridores”.

Los “manifestantes mapuches” también emitieron el 7% de las caracterizaciones registradas, otro valor relativamente bajo en comparación con la relevancia que tuvieron en el conflicto. No resulta sencillo saber si ello se debió a una estrategia de intervenir escasamente mediante declaraciones, o si respondió a una actitud deliberada en el diseño editorial de “Clarín”. Es probable que lo correcto sea tener presente ambos factores al momento de evaluar la proporción de intervenciones de esta personificación que reúne a los testigos mapuches, a Facundo Jones Huala, a los mapuches de Cushamen y de la comunidad Lafken Winkul Mapu. Los principales destinatarios de sus caracterizaciones fueron las fuerzas de seguridad y el Gobierno nacional, con quienes mantenían un enfrentamiento y de quienes habían sufrido varios hechos represivos con consecuencias trágicas.

Por último, la intervención mediante caracterizaciones de los “funcionarios del Poder judicial”, entre ellos jueces y fiscales de las causas relativas al conflicto, ha sido muy acotada. Solamente el 2% del total de las caracterizaciones registradas fueron emitidas por ellos, mientras que los “manifestantes mapuches” fueron su principal destinatario.

Una cuestión a destacar es la referente a las coincidencias observadas con respecto a los destinatarios de las representaciones: los periodistas, los políticos oficialistas, los lectores del diario y los funcionarios del Poder judicial tuvieron como principales destinatarios de sus caracterizaciones a los manifestantes mapuches. Por el contrario, los políticos opositores, los activistas de derechos humanos y los familiares y abogados de los manifestantes coincidieron en que el principal destinatario de sus caracterizaciones fue el Gobierno nacional y sus aliados políticos. Por último, para los manifestantes mapuches los principales destinatarios fueron las fuerzas de seguridad, pero también el Gobierno nacional, aunque en menor medida. Es decir, en términos generales existieron dos agrupamientos enfrentados: uno de ellos, integrado por los políticos oficialistas, los funcionarios judiciales, los periodistas y los lectores del diario y, por otro lado, los organismos de DD.HH., los familiares, los políticos opositores y los manifestantes mapuches.

3.6. El factor temporal

Las caracterizaciones registradas se distribuyeron de modo heterogéneo a lo largo del conflicto. Teniendo en cuenta que hemos subdividido quincenalmente el período trabajado (del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017), existieron al menos dos momentos en los que se concentró una cantidad importante de caracterizaciones: la quincena del 1° al 15 de septiembre y la quincena del 16 al 31 de octubre. Durante esas dos quincenas se registraron casi la mitad del total de caracterizaciones relevadas.

Esta distribución adquiere sentido al tener en cuenta los hechos destacados en esos momentos. El 1° de septiembre se cumplió un mes de la desaparición de Maldonado, en consecuencia, se realizaron diversas actividades que reclamaron por la aparición con vida del joven. Entre ellas, se destacó un multitudinario acto realizado en la Plaza de Mayo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el cual se hicieron duras críticas y reclamos al Gobierno nacional y al Poder judicial, el cual terminó con serios incidentes entre manifestantes y fuerzas de seguridad.

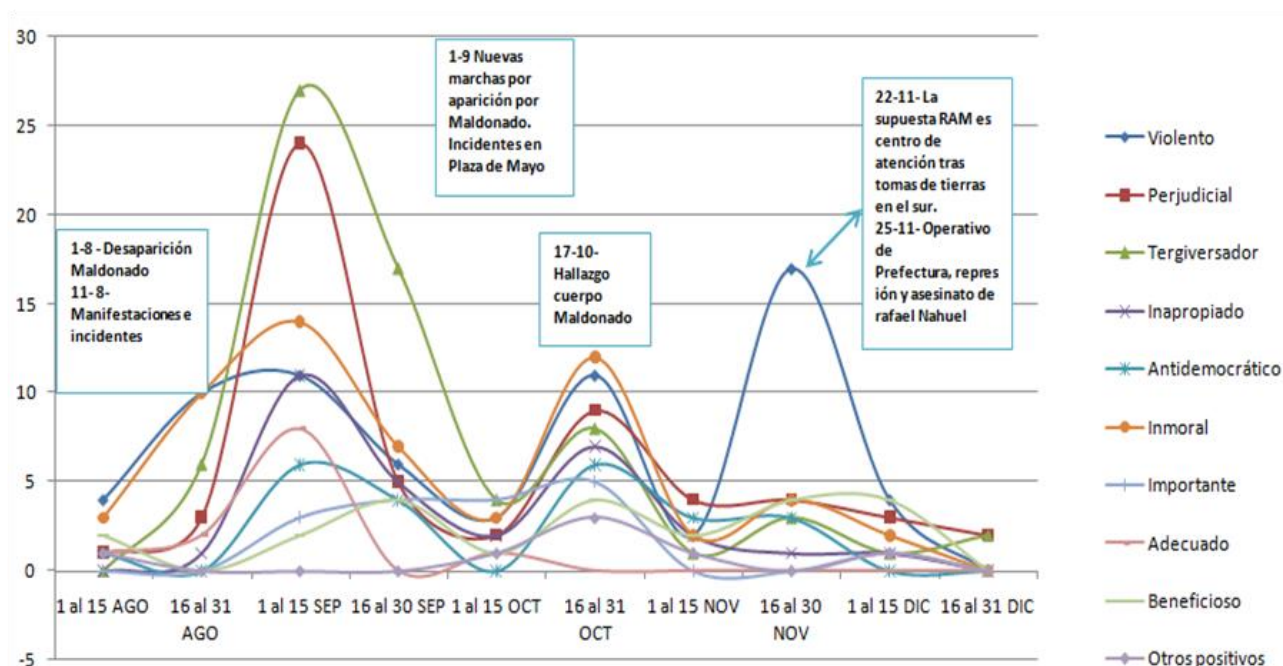
Por otra parte, durante aquellos días la desaparición de Maldonado se transformó en uno de los principales temas del debate político argentino. A tono con la relevancia

que fue adquiriendo el caso, el Gobierno nacional modificó su estrategia: de prestarle poca atención –al menos públicamente- y de defender irrestrictamente a la Gendarmería nacional, pasó a una postura pública de mayor interés en resolver el caso y de más apertura ante las diversas hipótesis explicativas acerca de la desaparición de Maldonado que estaban circulando. Es en estas circunstancias que los periodistas, los lectores y los políticos oficialistas ocuparon la mayor cantidad de caracterizaciones durante esta quincena (90 % del total en este período); y, como hemos observado, sus calificaciones tuvieron como principal destinatario a los manifestantes mapuches.

Durante la quincena que fue del 16 al 31 de octubre, sucedió uno de los hechos más graves del conflicto: el cuerpo de Santiago Maldonado fue encontrado sin vida en el río Chubut, a una corta distancia del lugar en el que se había producido la represión de la Gendarmería sobre los manifestantes mapuches el 1° de agosto. Si bien no en las mismas proporciones, quienes mayor cantidad de caracterizaciones expresaron en esta quincena fueron nuevamente los lectores, los políticos del oficialismo y los periodistas del diario. En esta ocasión, estas tres personificaciones expresaron poco más del 60% del total de caracterizaciones de dicha quincena. En suma, observamos que en momentos en los que sucedieron hechos de gran relevancia en el marco del conflicto se registró una creciente cantidad de caracterizaciones, aunque no todas las personificaciones lo hicieron en la misma proporción.

Según puede observarse en el gráfico 3, con algunas particularidades, la gran mayoría de los tipos de caracterizaciones tuvieron un recorrido similar, salvo tres excepciones importantes: “tergiversador”, “perjudicial” y “violento”. Las dos primeras se destacaron fuertemente durante la quincena 1-15 de septiembre, un período de gran concentración de hechos relevantes y de caracterizaciones, tal como hemos señalado.

Gráfico 3 - Tipo de caracterización por quincenas a lo largo del período
(N= 363)



Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario "Clarín".

Como se puede observar, la caracterización “violento” manifiesta una regularidad diferente al resto, pues tuvo un pico en cantidad de casos durante la quincena 16-30 de noviembre, cuando sucedió otro hecho de enorme gravedad: el asesinato del manifestante Rafael Nahuel, en el lof Lafken Winkul Mapu, de Villa Mascardi. En comparación con el caso de la muerte de Maldonado, el asesinato de Nahuel – acontecido el 25 de noviembre- muestra un escenario distinto al caso anterior ya que, frente a la represión, las caracterizaciones fueron más homogéneas en torno a la figura de la violencia adjudicada exclusivamente a la comunidad mapuche. Y en esta quincena nuevamente se destacan los periodistas como en el resto del conflicto, aunque también los organismos defensores de los derechos humanos, quienes fueron muy críticos de la política implementada por el Gobierno nacional ante la comunidad mapuche en lucha.

3.7. Los destinatarios

Analicemos finalmente quiénes fueron los destinatarios de las caracterizaciones y qué tipo de caracterizaciones recibieron. Como expusimos más arriba, trabajamos sobre la base de una relación contenciosa y, en tal sentido, nos adentramos en un tipo de discurso que busca dirigirse a un determinado destinatario.

Como sucedió con los emisores, los destinatarios también tuvieron cierto grado de heterogeneidad, aunque fue posible agruparlos en un conjunto de nueve tipos: “fuerzas de seguridad”, “Gobierno nacional y aliados políticos”, “oposición política”, “manifestantes mapuches”, “organismos de derechos humanos y organizaciones afines”, “poder judicial”, “familiares y allegados de manifestantes”, “indefinido” y “otros”.

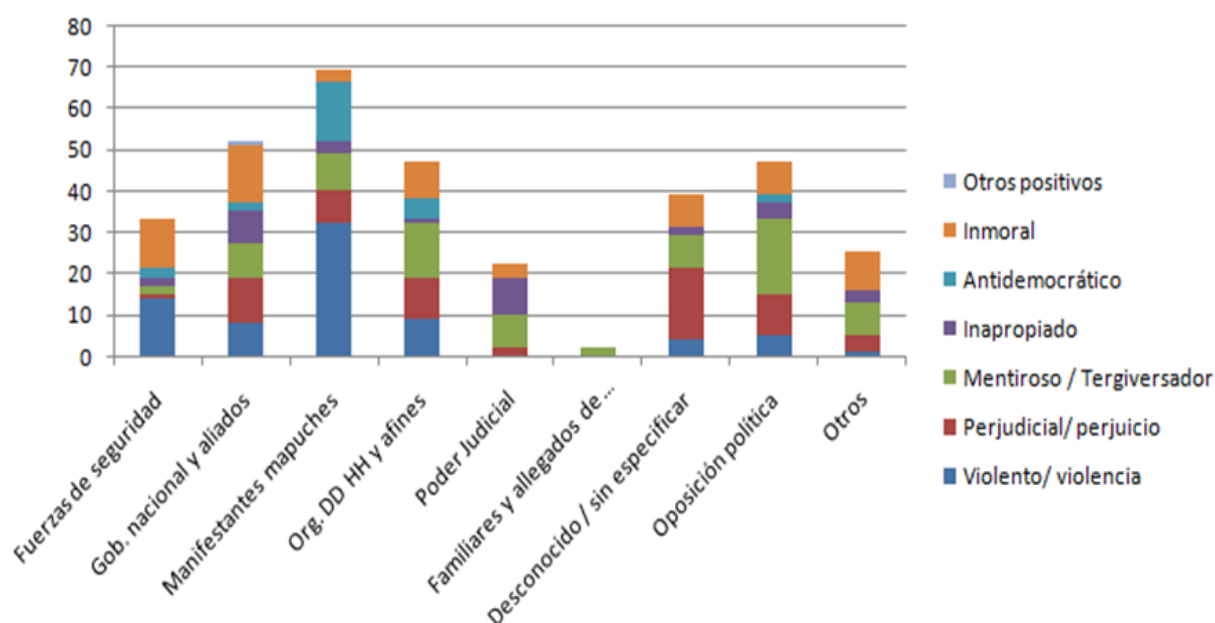
Los manifestantes mapuches, entre los que se incluyeron a Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y Facundo Jones Huala, y el Gobierno nacional, a cargo de Mauricio Macri, junto con sus aliados políticos, fueron las personificaciones sociales que mayor cantidad de caracterizaciones recibieron. Del total de destinatarios registrados, los manifestantes mapuches representaron algo más del 21%, mientras que el Gobierno nacional, poco más del 15%. Cabe destacar que una cantidad importante de caracterizaciones no tuvieron un destino claramente identificable, razón por la que optamos por agruparlos en una categoría propia, que representó poco más del 12%.

Estas personificaciones fueron destinatarias de caracterizaciones que pueden clasificarse como “a favor” o “en contra”. Este último tipo de caracterizaciones es el más esperable en el marco de relaciones sociales de lucha (casi un 85% del total de caracterizaciones). Sin embargo, también es posible observar caracterizaciones “a favor” en dirección, por ejemplo, de reivindicar las acciones de una determinada personificación aliada.

Tal como se desprende del Gráfico 4, los principales destinatarios de las caracterizaciones “en contra” fueron los manifestantes mapuches (poco más del 20% del total), seguidos por el Gobierno nacional y sus aliados políticos (algo más del 15%); dos personificaciones sociales centrales del conflicto. En una proporción algo menor, aunque con valores importantes, se posicionaron los organismos defensores de los derechos humanos y la oposición política al gobierno de Macri.

Con respecto a los “manifestantes mapuches”, observamos que la principal calificación recibida por estos fue “violento”, representando casi la mitad de las caracterizaciones “en contra” que recibieron. Sus acciones y ellos mismos recibieron descalificaciones tales como “atacantes”, “guerrilleros”, “asesinos” y “salvajes”, entre otros. Algunas de estas, caracterizaciones históricamente empleadas para descalificar a los pueblos originarios de la Argentina y justificar su represión en el siglo XIX y XX. En este sentido, consideramos que este tipo de desacreditaciones no son una rareza sino más bien un rasgo que tiende a repetirse en el tiempo: los procesos represivos son acompañados por diferentes discursos que tienen a descalificar a las víctimas de los mismos, tal como por ejemplo sucedió durante el genocidio de finales de la década del ‘70 y comienzos de la década siguiente en la Argentina. Otra caracterización “en contra” que recibieron los manifestantes mapuches fue “antidemocrático”, es decir, una forma de descalificación orientada a resaltar una conducta y/o personificación como atentatoria del sistema de democrático establecido. En menor proporción, otras descalificaciones recibidas por los manifestantes mapuches fueron “tergiversador” y “perjudicial”.

Gráfico 4 - Caracterizaciones y destinatarios de los mensajes “en contra” (N=336)³¹



Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario “Clarín”.

La principal caracterización “en contra” recibida por el Gobierno nacional y sus aliados políticos fue “inmoral”, representando esta calificación casi un tercio del total de caracterizaciones “en contra” recibidas. Se buscó destacar, mediante este tipo de

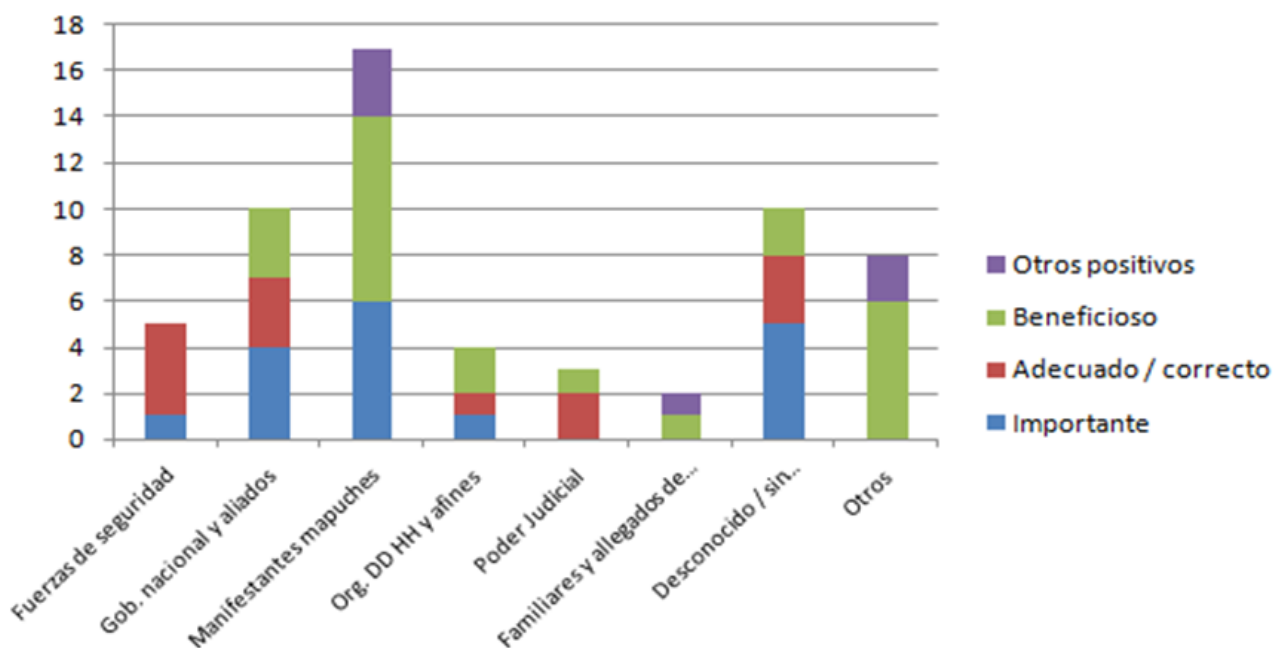
³¹ Tanto para este gráfico como para el siguiente los valores cambian debido a que el análisis no se basa en el total de las caracterizaciones registradas, sino en el total de destinatarios de las caracterizaciones. Se trata de un valor mayor al total de caracterizaciones en la medida en que en algunos casos estas últimas tuvieron más de un destinatario.

conceptos, que tanto el Gobierno nacional y sus aliados, como sus acciones, discurrían por carriles contrarios a lo que se consideraba como las “buenas costumbres”. Un ejemplo en este sentido pueden ser las acusaciones realizadas por no actuar de un cierto modo -esperado- ante la desaparición de Maldonado. “Perjudicial” fue otro tipo de caracterización bastante empleado “en contra” del Gobierno (más del 20% de las caracterizaciones “en contra” recibidas), es decir, un tipo de calificación negativa usado en la dirección de remarcar el carácter dañino de una acción o personificación.

Como señalamos anteriormente, los organismos defensores de DD. HH. y las organizaciones afines, así como la oposición política al gobierno de Mauricio Macri, también recibieron una importante cantidad de caracterizaciones “en contra”: los organismos de DD. HH. y organizaciones afines representaron casi el 14%, al igual que la oposición política. Se destinaron allí principalmente dos tipos de caracterizaciones: “tergiversador” y “perjudicial”, buscando presentarlos como agrupamientos orientados a establecer una versión forzada de los hechos, ajena a la verdad, y a generar algún tipo de daño. Con respecto a la oposición política, por ejemplo, se la acusó de tergiversar los hechos sobre la desaparición de Maldonado con el fin de mejorar su desempeño en las elecciones legislativas que estaban por realizarse pocas semanas más tarde.

Por otra parte, las caracterizaciones “a favor” representaron una minoría de aproximadamente 15%. Fueron empleadas con sentido defensivo, rescatando características positivas de ciertas acciones registradas y personificaciones involucradas. Estas tuvieron también como principales destinatarios a los “manifestantes mapuches” (casi 29% del total de destinatarios con caracterizaciones “a favor”) y al “Gobierno nacional y aliados políticos” (casi 17%).

Gráfico 5 - Caracterizaciones y destinatarios de los mensajes “a favor” (N=59)



Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario “Clarín”.

Dos fueron las caracterizaciones más empleadas “a favor” de los manifestantes: “beneficioso” e “importante”. La primera representó el 47% del total de caracterizaciones “a favor” recibidas por los mapuches, mientras que la segunda, el 35%. “Beneficioso” fue una categoría usada principalmente para caracterizar a Nahuel y a Maldonado, haciéndose hincapié en cuestiones como la militancia social, la laboriosidad, el idealismo y el pacifismo. Por su parte, con “importante”, se apuntó a denotar dos cuestiones, por un lado, la “prioridad” que conllevaba el caso Maldonado y, por el otro, la relevancia que contenía el testimonio de los testigos mapuches, tan criticados como falsos por ciertas personificaciones.

El Gobierno nacional y sus aliados recibieron tres tipos diferentes de caracterizaciones “a favor”: “importante”, “adecuado” y “beneficioso”, representando cada una de ellas poco más de un tercio del total de caracterizaciones de este tipo recibidas. La categoría “importante” se usó casi con exclusividad para referirse a la entonces diputada nacional Elisa Carrió, en la dirección de destacar su relevancia en la política argentina, así como la “validez” de ciertas acciones suyas. “Beneficioso” fue empleada para rescatar ciertos rasgos positivos de Carrió, pero también de la muy criticada ministra Bullrich, quien justamente durante su gestión buscó definirse como “combativa”. También con un claro carácter defensivo, la calificación de “adecuado” se usó justamente para valorizar la actitud del Gobierno nacional ante la desaparición de Maldonado, el cual como ya hemos dicho fue fuertemente criticado por los familiares, los abogados y los organismos defensores de derechos humanos, entre otros.

3.8. Conclusiones

Hasta aquí plasmamos un acercamiento al aspecto de significación de una serie de episodios que formaron parte de un proceso conflictivo más extenso. Lo hicimos mediante el análisis de una diversidad de discursos, que al mismo tiempo vehiculizaron representaciones sociales en derredor de dicho conflicto. Retomando la hipótesis que expusimos al comienzo de este trabajo, constatamos que las representaciones principales de esta confrontación estuvieron desplegadas según los siguientes criterios:

- En los cinco meses analizados, existieron dos momentos en los que se concentró una cantidad importante de las caracterizaciones: las quincenas 1-15 de septiembre y 16-31 de octubre, períodos en los que sucedieron hechos de gran relevancia en el marco del conflicto. No obstante, el asesinato de Nahuel hacia finales de noviembre, no fue acompañado de un registro cuantitativamente importante de caracterizaciones. Así, la heterogeneidad cuantitativa en la distribución de las caracterizaciones debería pensarse como la resultante de la estrategia de intervención llevada adelante por cada personificación participante pero también de acuerdo con el criterio editorial del diario analizado.

- La amplia mayoría de las caracterizaciones registradas durante el conflicto fueron de orden negativo y destinadas, lógicamente y tal como vimos, a los sujetos o alianzas considerados contrincantes u oponentes; y la apelación a las categorías “violento”, “tergiversador”, “perjudicial” e “inmoral” fueron las más recurrentes, volcadas principalmente sobre los protagonistas de las protestas. Se trata de un tipo de discurso que ciertamente muestra una regularidad, ya que han sido usados frecuentemente en otros contextos similares para referirse a personificaciones y/o acciones que

cuestionan el orden social establecido. Las caracterizaciones “positivas” fueron muy minoritarias en términos cuantitativos y fueron dirigidas prácticamente a las mismas alianzas de personificaciones que las emitieron. Así, se optó mayormente por denostar lo ajeno en detrimento de defender o elogiar lo propio.

-Como hemos señalado, las caracterizaciones consignadas “en contra” fueron ampliamente mayoritarias, alcanzando a representar casi el 85% del total de representaciones. La personificación que más caracterizaciones de este tipo recibió fue “manifestantes mapuches” seguida por el “Gobierno nacional y aliados políticos”; es decir, porcentajes no demasiado diferentes. De esta manera, podría pensarse que la ubicación en un lado u otro del conflicto no tuvo relevancia al momento de recibir representaciones “en contra”. Sin embargo, si se agrega al análisis cuáles fueron los alineamientos (“organismos de derechos humanos y organizaciones afines” junto a los “familiares y allegados de manifestantes”, a la “oposición política” y a los “manifestantes mapuches”), lo que se observa es que quienes desafiaron a las autoridades y fueron reprimidos, se erigen como los principales destinatarios de las caracterizaciones “en contra”.

-En lo relativo a los “emisores”, los “periodistas y otros” fueron los principales emisores de caracterizaciones, seguidos por los “lectores” de “Clarín” –sobre quienes se puede suponer que tienen coincidencias con la línea editorial del diario- y por los “políticos oficialistas”. Estas tres personificaciones explican el 65% del total de caracterizaciones registradas, las cuales estuvieron dirigidas principalmente en contra de los “manifestantes mapuches” y sus aliados en el conflicto, formando al menos en los hechos una alianza, a la que deben sumarse a los “funcionarios del Poder judicial” (que expresaron pocas caracterizaciones pero que en un grado importante se orientaron contra los manifestantes mapuches). Recién luego de estas personificaciones, se ubicaron los “políticos opositores”, los “activistas de derechos humanos y organizaciones afines”, los “familiares y abogados de manifestantes” y los “manifestantes mapuches”, quienes formaron parte de la otra alianza constituida, y cuyas caracterizaciones estuvieron dirigidas especialmente contra el “Gobierno nacional y aliados políticos” y las “fuerzas de seguridad” conducidas justamente por el Poder Ejecutivo Nacional.

Consideramos que el ejercicio aquí desplegado va en dirección de aportar al estudio de las luchas de sentido expresadas mediante la producción discursiva e ideológica. Entendemos que las disputas por el sentido de las acciones contenciosas se manifiestan como parte insoslayable del conflicto social y las luchas sociales; y que es posible arribar a las representaciones que implican una defensa del orden establecido y, al mismo tiempo, una afrenta a aquellos sectores que pretendan subvertir de algún modo el orden establecido.

3.9. Referencias bibliográficas

Bruhn Jensen, K. (2015). Complementariedad de las metodologías cualitativas y cuantitativas en las investigaciones sobre medios y comunicación. En Bruhn Jensen, K. (Ed.), *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas* (pp. 411-439). México: Fondo de Cultura Económica.

Fairclough, N. y Wodak, R. (2008). “Análisis crítico del discurso”. En Teun Van Dijk (Comp.) *El discurso como interacción social* (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.

Fioritti, S. (2017). "A la espera de un ADN clave, Macri respalda aún a la Gendarmería". *Diario Clarín* [Buenos Aires, Argentina] 2 sept. 2017: s.p. Web: https://www.clarin.com/politica/espera-adn-clave-mauricio-macri-respalda-gendarmeria_o_SkoMKpOY-.html 2 sept. 2017.

Gramsci, A. (2000). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Inda, G. y Duek, C. (2014). "Ideología y lucha de clases en los clásicos del marxismo". *Revista Theomai*: 2014. N° 29. pp. 56-76.

Leone, M. (2018). "Seguritización de la indigeneidad. La actual política indigenista de Argentina y Chile". En *Revista Question*: 2018. 59. pp, 1-25.

Lenton, D. (2017). "El nuevo enemigo público. La criminalización de los mapuche". en *Revista Anfibia*. Disponible en <https://www.revistaanfibia.com/nuevo-enemigo-publico/>

MOM Argentina (2019). "Cómo consumimos los medios los argentinos". *Diario Tiempo argentino* [Buenos Aires, Argentina] Disponible en <https://www.tiempoar.com.ar/nota/el-consumo-de-medios-de-los-argentinos-en-5-infografias-15-abr-2019>.

Moscovici, S. (2003). "La conciencia social y su historia". En José Castorina (Comp.), *Representaciones sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 91-110). Barcelona: Gedisa. 2003.

Nievas, F. (2020). "El ocultamiento de la clase". En Guido Galafassi y Flabián Nievas (Comp.) *Antagonismo, dialéctica y lucha de clases* (pp. 26-37). Ranelagh: Extramuros ediciones.

Roa, R. (2017). "Despertando los peores fantasmas del pasado". *Diario Clarín* [Buenos Aires, Argentina] Disponible: https://www.clarin.com/opinion/despertando-peores-fantasmas-pasado_o_HkwXSsjYb.html 5 sept. 2017.

Rocha, A. y Duquelsky, P. (2020) ""Pasaron de las piedras a los tiros". Análisis crítico de la cobertura de Clarín sobre el asesinato de Rafael Nahuel". En *Revista Question* N° 65, pp. 1-20.

Sivak, M. (2013). *Clarín. El gran diario argentino*. Buenos Aires: Planeta.

Van Dik, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa. 2009.

Vasilachis de Gialdino, I. (1997). *Discurso político y prensa escrita. La construcción de representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Verón, E. (1987). "La palabra adversativa". En Eliseo Verón et al (Comp.), *El discurso político* (pp. 13-26). Buenos Aires: Hachette.

Wodak, R. (2000). "¿La sociolingüística necesita de una teoría social? Nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso". *Revista Iberoamericana Discurso y Sociedad*, Vol. 2 (3). pp. 123-147.

Žizek, S (2003). "El espectro de la ideología". Slavoj Žižek (Comp.) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. (pp. 7-42). Buenos Aires: FCE. 2003.

4. El conflicto por Vicentín y sus representaciones en la prensa. Un abordaje a partir del diario Página 12

Jorge Castro Rubel

4.1. Introducción

El 9 de junio de 2020, mediante la firma de un decreto, el presidente argentino, Alberto Fernández³², dispuso la intervención transitoria del Estado nacional en la empresa Vicentín, una de las principales exportadoras de productos agrícolas de la Argentina. Para ese entonces, la empresa se encontraba atravesando una grave crisis que dificultaba su continuidad. En esta línea, puede mencionarse que Vicentín estaba en cesación de pagos desde diciembre del año anterior y en concurso de acreedores desde febrero del 2020. Además, para afrontar una parte de su deuda, había previamente cedido una porción significativa de las acciones de una de sus empresas más importantes, Renova. La intervención estatal estaba orientada, según la letra de los considerandos del decreto presidencial, a garantizar la continuidad de la empresa, preservar su patrimonio, proteger los numerosos puestos de trabajo existentes y evitar perjuicios en el comercio exterior argentino y en la economía en general (Decreto DNU N° 522/ 2020).

Sin embargo, la intervención no constituía el único plan del Gobierno con respecto a la empresa. Por el contrario, la intervención estaba pensada como la primera etapa de un proceso que continuaría –por medio de una ley del Congreso de la Nación– con la expropiación de Vicentín. A partir de esta, el Estado nacional se convertiría en titular de la empresa. En términos operativos, Vicentín pasaría a ser gestionada por la empresa YPF Agro, perteneciente a la empresa petrolera de propiedad estatal y privada YPF (Decreto DNUN° 522/ 2020). De esta manera, mediante la intervención y la expropiación-estatización, el Gobierno nacional vislumbraba la continuidad de una de las principales empresas exportadoras de productos agrícolas del país bajo administración estatal. Además de destacarse por su porte, Vicentín pertenecía a un sector de la economía argentina que ya había demostrado con claridad su oposición apolíticas estatales que limitaran su autonomía, tal como sucedió en el conflicto que mantuvo en 2008 con el Estado nacional alrededor del régimen de retenciones a las exportaciones de un conjunto de sus productos (Artese et al., 2013; Comelli, et al., 2010).

En la tarde anterior a la firma del decreto de intervención, Alberto Fernández dio una conferencia de prensa en la que anunció la decisión de intervenir y posteriormente expropiar Vicentín. En la misma, el Presidente fundamentó la iniciativa del Gobierno nacional. Asimismo, se encargó de destacar la singularidad de la decisión gubernamental: esta se daba tan sólo ante un caso extraordinario, es decir, no

³² El presidente de la Nación, Alberto Fernández, había asumido pocos meses antes de la firma del decreto mencionado, más precisamente el 10 de diciembre de 2019, cuando la empresa Vicentín ya presentaba serios problemas. Fernández llegó a la Presidencia acompañado por la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner (2011-2019) en calidad de candidata a la Vicepresidencia de la Nación. Junto con Sergio Massa, Fernández y Fernández de Kirchner eran los principales referentes de la alianza denominada como Frente de Todos, que ganó las elecciones en 2019 al entonces presidente Mauricio Macri, quien buscaba su reelección.

formaba parte de una política general de expropiaciones de empresas privadas que el Gobierno tuviera pensado desarrollara partir de ese momento (Fernández, 2020).

Una vez anunciada públicamente la decisión respecto de Vicentín, dirigentes políticos opositores, periodistas y agrupaciones empresariales, entre otros, criticaron la iniciativa y comenzaron un proceso de resistencia a la misma. Se originó así una fuerte y prolongada lucha³³ alrededor de este tema, que se extendió hasta fines de julio de ese año cuando el Presidente decidió cancelar la iniciativa mediante un nuevo decreto (Decreto DNUN° 636, 2020). Revocada la propuesta presidencial, Vicentín permaneció en crisis y no quedaron a disposición iniciativas que permitieran vislumbrar al menos en el corto plazo una solución a la misma. No obstante, la propiedad privada de la empresa quedaba garantizada a partir de la acción de múltiples personificaciones sociales³⁴ que intervinieron en la dirección de frenar la iniciativa del Gobierno nacional.

Durante los casi dos meses de conflicto, las personificaciones intervinientes apelaron al uso de diversas formas de lucha. Entre ellas, es preciso mencionar a las movilizaciones. Estas fueron masivas y se desarrollaron especialmente en la localidad de Avellaneda, en el norte de la provincia de Santa Fe, sede de Vicentín, pero también en diversos puntos del país (“Masivas movilizaciones en todo el país”, 2020). Estas movilizaciones se dieron desobedeciendo las restricciones a la movilidad física establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional como forma de mitigar los efectos de la pandemia de SARS-CoV-2, iniciada a comienzos del 2020. En tal sentido, pueden interpretarse como un abierto desafío a la autoridad presidencial.

También tuvieron lugar múltiples declaraciones verbales y escritas generadas por diversas personificaciones sociales, algunas de las cuales funcionaron como una forma de lucha más del repertorio de confrontación empleado por las personificaciones en disputa (Tarrow, 1997).

Una fracción del total de declaraciones vertidas fueron recolectadas y difundidas por los medios de comunicación. Otras fueron directamente configuradas desde los mismos medios. Este es el caso, por ejemplo, de las notas de opinión escritas por periodistas y/o economistas. En dichas declaraciones circularon representaciones sobre diversos aspectos.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar estas representaciones, en la medida en que –como desarrollaremos más adelante– consideramos que las representaciones difundidas por los medios de comunicación influyen en la cosmovisión que tienen los individuos acerca de la realidad. En esta dirección, cabe señalar que en el presente trabajo se analizan las representaciones que circularon en un diario en particular en un contexto especial, el de un conflicto cuya esencia está marcada por la puesta en crisis de la propiedad privada capitalista de una determinada empresa y la defensa de

³³ Seguimos en este caso la definición clásica de lucha desarrollada por Weber (2002): “Debe entenderse que una relación social es de lucha cuando la acción se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes” (p. 31).

³⁴ De aquí en adelante se emplea el concepto “personificación social” en el sentido expresado por Marx (2018), es decir, para hacer referencia a las personas en tanto portadoras, personificaciones, de determinadas relaciones sociales. Para no hacer un uso excesivo de este concepto, se usará indistintamente en el mismo sentido “identidad social”.

este tipo de propiedad. El diario a analizarse es *Página 12*, periódico referente del periodismo que puede ser caracterizado como “progresista” (Rodríguez, 2003)³⁵, que se edita ininterrumpidamente desde hace más de 30 años en la Ciudad de Buenos Aires³⁶.

4.2. Lineamientos teóricos y metodológicos

Si bien en los últimos 60 años se han producido desarrollos muy relevantes sobre el tema, el abordaje de las representaciones desde las ciencias sociales no tiene su origen en esos años (Marková, 2003). Por el contrario, el tratamiento de las representaciones está ya en los primeros y hoy clásicos desarrollos de estas disciplinas científicas. Los tres grandes autores clásicos de la sociología, como Marx, Weber y Durkheim, se han referido a esta cuestión en sus trabajos, otorgándoles una gran importancia. En esta línea, Durkheim (1982) afirmó que la vida social está hecha de representaciones.

Desde los años iniciales hasta la actualidad han sido numerosos y múltiples los abordajes sobre las representaciones. El objetivo de estas líneas no es, sin embargo, realizar una historia de la cuestión en las ciencias sociales ni una problematización de las diferentes perspectivas que se plasmaron a lo largo de los años. Simplemente, nos proponemos esbozar una definición acerca del concepto de representación a partir de los últimos desarrollos, teniendo al menos presente que la historia de la cuestión es prolongada y compleja.

Para ello, en líneas generales seguiremos la aproximación realizada por Raiter (2002). Según este autor, y como también se ha planteado en el primer capítulo de este volumen, una representación es una imagen mental que posee cualquier individuo acerca de una cosa, un evento, una acción o un proceso. En la medida en que dicha representación es conservada constituye una creencia o un fragmento de una creencia y es la base del significado que adquiere cada nuevo estímulo percibido vinculado con esa cosa, evento, acción o proceso. Estas imágenes son construcciones mentales y se configuran a partir de los estímulos percibidos mediante los cinco sentidos que poseen los humanos. De esta manera, las representaciones se diferencian de las percepciones. Es decir, se originan partiendo de estas últimas, pero requieren de un proceso posterior de elaboración y conservación. Este mecanismo de formación de las representaciones, en el que intervienen solamente los estímulos y los mecanismos cognitivos, se da en un momento inicial. Posteriormente, cuando ya se han formado

³⁵ También ha sido caracterizado como “liberal-modernizador” (González, 1992).

³⁶ En la dirección de agregar otras referencias sobre este diario en particular, es posible decir que se trata de un periódico que se posiciona de manera favorable a los diferentes hechos relativos orientados a la construcción de la igualdad entre los individuos. Por tal razón, es favorable en su tratamiento a las luchas económicas de los trabajadores, así como también a las luchas del movimiento de mujeres por la igualdad entre los sexos, entre otras. Asimismo, desde sus inicios y hasta la actualidad es un diario favorable a la reivindicación de los derechos humanos y a la condena a la violación sistemática de los mismos sucedida en la década del 70 y 80 en la Argentina, así como también es crítico de los diversos hechos de violencia estatal. En términos de cercanía político-partidaria, *Página 12* puede considerarse próximo al peronismo, especialmente en su línea kirchnerista. Por último, cabe destacarse que el diario integra el Grupo Octubre, un grupo que reúne diversas iniciativas culturales que incluyen canales de televisión, radios y revistas, propiedad de la Fundación Octubre Trabajadores de Edificios. Al mismo tiempo, esta fundación pertenece al Sindicato de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH).

representaciones en la mente del individuo, las imágenes almacenadas intervendrán en la formación de las nuevas representaciones.

Raiter sostiene que el contenido de las representaciones que poseen los individuos de una comunidad son determinantes para su vida cotidiana, en la medida en que estos actúan desde las representaciones que tienen en sus mentes³⁷.

Por otra parte, estas representaciones, añade Raiter, pueden devenir colectivas por medio de la comunicación. En esta línea argumental, el autor señala que todos los integrantes de la especie humana construyen y transmiten representaciones a otros integrantes de la misma especie. No obstante, no todos los miembros de una comunidad tienen la misma capacidad de instalarlas en los demás. Por el contrario, algunas personificaciones sociales tienen mayor capacidad que otras. Los medios de comunicación masiva poseen para Raiter una capacidad destacada en el mundo contemporáneo para influir en los individuos. Una de las razones de ello, aunque no la única, tiene que ver con que las imágenes transmitidas por los medios de comunicación tienen una amplia difusión.

La incidencia de los medios de comunicación en las cosmovisiones de los individuos ha sido desde hace muchos años un tema de investigación, reflexión y debate. Se pueden distinguir tres momentos diferentes en esta historia (Mc Combs, 1996; Rodrigo Alsina, 1993). Alrededor de los años 1920, se consideraba que el impacto de los mensajes de los medios en los individuos era mayúsculo. En esta perspectiva, los medios masivos eran clasificados como organizaciones omnipotentes frente a los individuos, a quienes podían llegar a manipular. En la década de 1940, esta perspectiva perdió relevancia y comenzó a interpretarse que los efectos de los medios sobre los individuos eran muy limitados. Eran los años de las teorías de las “mínimas consecuencias” (Mc Combs, 1996: 14). Tiempo más tarde, hacia la década del '70, se inició una nueva línea interpretativa que continúa presente hasta la actualidad. En esos años, surgieron una serie de estudios que consideraban que los medios masivos imprimían determinados efectos en los individuos. De esta manera, se volvía a considerar la idea de la influencia de los medios masivos sobre la sociedad. Si bien no se vivía un regreso a las primeras teorías en las que los medios eran considerados extremadamente poderosos ante los individuos, la concepción de que estos ejercían influencias cobraba nuevamente fuerza. La teoría del “agenda-setting” o “teoría de la construcción del temario”, cuyos precursores fueron Mc Combs y Shaw, es dentro de esta línea de interpretación uno de los principales aportes³⁸. Para esta teoría, hay una correlación entre los temas destacados por los medios y los temas que son considerados como más importantes por la sociedad. Dicha correlación se explica por la capacidad de influencia que tienen los medios masivos sobre los individuos. Para esta teoría, “es muy posible que los *mass media* no tengan el poder de transmitirle a

³⁷ Para el autor, “tomamos decisiones, planificamos nuestra vida, elegimos objetivos, etcétera, a partir de, o teniendo en cuenta, o condicionados por las imágenes que tenemos de los acontecimientos y hechos del mundo” (Raiter, 2002: 16).

³⁸ Con respecto a lo que denomina como historias informativas, pero con el foco puesto en la cuestión de la influencia, Mc Combs (1996) señala: “Y como todas las historias nos estructuran la experiencia, nos filtran las complejidades del entorno y nos ofrecen una versión pulida, incluso literaria, en la que se destacan unos pocos objetos con sus correspondientes atributos” (p. 14).

la gente cómo debe pensar, pero lo que sí consiguen es imponer al público en lo que ha de pensar” (Rodrigo Alsina, 1993: 62)³⁹.

En la perspectiva de que los medios de comunicación ejercen influencias sobre los individuos aunque sin embargo no deben considerarse omnipotentes frente a ellos, puede ubicarse también a autores como Richard Hoggart, fundador de lo que se conoció como Escuela de Birmingham. En su célebre “La cultura obrera en la sociedad de masas” (2013), publicado originalmente en 1957, Hoggart analizó la relación entre lo que denominó como “cultura de masas” y la clase trabajadora para el caso de Gran Bretaña. Con respecto a dicha relación, Hoggart destacó que los diversos medios de comunicación eran, ya hacia mediados del siglo XX, poderosos aparatos que buscaban influir en la clase trabajadora. No obstante, observaba también que la cultura obrera no se veía al menos hasta entonces demasiado impactada por los mensajes emitidos desde los medios:

Al analizar las publicaciones populares, tendemos a asignarles automáticamente, dada su enorme cantidad, un lugar prominente en el panorama general de la experiencia humana, más prominente del que en realidad ocupan. En las áreas en las que hacen sentir su efecto con más intensidad, ese efecto es dañino; en ciertos aspectos más generales de la experiencia también pueden tener efectos adversos, pero allí son más lentos, pues otras fuerzas los contienen y neutralizan una y otra vez (Hoggart, 2013: 329).

Por tal razón, siguiendo lo señalado por Van Dijk (2009), consideramos que el discurso emitido desde los medios masivos de información, en tanto discurso público, debe ser considerado como un “recurso fundamental de poder” (p.13) en las sociedades contemporáneas, marcadas por la desigualdad, la dominación y las luchas entre las clases sociales.

En esta misma línea reflexiva, los grandes medios de comunicación pueden ser considerados como organizaciones culturales cuya función es asegurar la posición hegemónica de la clase capitalista y garantizar la reproducción del capitalismo como sistema social en las sociedades contemporáneas (Gramsci, 2018; Portelli, 2011; Althusser, 1996).

Ahora bien, una vez realizados estos señalamientos de orden teórico, y considerándolos, nos interesa avanzar en precisiones de tipo metodológico acerca de nuestra investigación. Tal como se señaló en la introducción, el presente trabajo tiene como objetivo analizar las representaciones que circularon en el diario Página 12 acerca del conflicto relativo al intento de intervención y expropiación de la empresa Vicentín. En tal sentido cabe mencionar, en primer lugar, que el recorte temporal considerado va desde el 9 de junio del 2020, es decir, desde el día siguiente al anuncio realizado por Alberto Fernández respecto de Vicentín, hasta el 2 de agosto del mismo año, cuando ya se había firmado y divulgado el decreto que ponía fin a la iniciativa gubernamental y se había clausurado el conflicto tal y como se había manifestado en ese lapso.

³⁹ En coincidencia con Rodrigo Alsina (1993), Teun Van Dijk (2009) señala: “(...) si alguien controla parte de la producción del discurso público, también controla parte de sus contenidos y, por lo tanto controla, indirectamente, la opinión pública, que puede no ser exactamente lo que pensará la gente pero será al menos *aquello sobre lo que pensará*” (p. 13).

Para la confección del corpus se trabajó exclusivamente con la edición impresa del diario, tomando en cuenta todas sus secciones y todos los tipos de notas que hacían alguna clase de mención con respecto al conflicto por Vicentín. Durante el período de análisis (55 días), solamente en su edición impresa, Página 12 publicó un total de 156 notas relativas al conflicto en cuestión. Esto permite observar el gran interés demostrado por el diario sobre este enfrentamiento⁴⁰. Por razones prácticas, para el análisis se trabajó con una muestra aleatoria del 25% del total de las notas identificadas. En términos absolutos, esto significa que se consideraron 39 notas para su análisis posterior. Dicha muestra se obtuvo de la siguiente manera: en primer lugar, se confeccionó un listado cronológico con las 156 notas relativas al conflicto publicadas por Página 12. Posteriormente, se seleccionó la primera de ellas y se descartaron las tres siguientes. A continuación, se seleccionó la próxima nota, la quinta en la lista, y se descartaron las tres siguientes. Esta tarea se realizó así sucesivamente hasta finalizar el listado y conformar la muestra con el total ya mencionado de 39 notas, en las que se analizaron las representaciones acerca del conflicto en cuestión.

Para el análisis de las representaciones relativas al conflicto, es decir, de las imágenes relacionadas con el mismo, se apeló a la identificación y análisis de las caracterizaciones presentes en el corpus acerca de diversas personificaciones, acciones y objetos vinculados con la pugna surgida respecto del proyecto de intervención y expropiación de Vicentín. Las caracterizaciones fueron en este sentido nuestra puerta de entrada, nuestro modo de acceder, a las representaciones. Dichas caracterizaciones fueron procesadas y analizadas mediante una base de datos, por lo que la aproximación fue de tipo cuali-cuantitativa. En el corpus seleccionado, se identificó un total de 281 caracterizaciones.

Con respecto al estudio de las representaciones sobre conflictividad social en medios gráficos argentinos existe una abundante bibliografía. Algunos de los estudios más recientes en este sentido son: el análisis de las representaciones publicadas en el diario Clarín sobre el asesinato del activista mapuche Rafael Nahuel en el sur argentino (Rocha y Duquelsky, 2020), el estudio comparativo entre las representaciones publicadas en los diarios Clarín y Tiempo Argentino sobre la protesta de trabajadores gráficos contra la empresa AGR S.A., (Salas, 2020), el abordaje de las imágenes presentes en el diario La Nación respecto del conflicto entre el Gobierno nacional, conducido por Cristina Fernández de Kirchner, y las patronales agropecuarias por la modificación del sistema de retenciones a las exportaciones (Artese et al., 2013), el estudio de las representaciones en Clarín sobre la represión y muerte de los activistas Santiago Maldonado y Rafael Nahuel y la represión al movimiento mapuche en la Argentina (Castro Rubel y Artese, 2022), el estudio comparativo de las representaciones del diario La Nación sobre las protestas de trabajadores desocupados y de las patronales agropecuarias (Gielis, 2009), el análisis comparativo sobre las representaciones publicadas en Clarín acerca de la protesta sindical y social en un contexto de reactivación de la actividad económica y en un marco de crisis económica (Coscia, 2017) y, por último, pero de mayor relevancia para el presente trabajo, el análisis de las representaciones divulgadas por La Nación acerca

⁴⁰ Se publicó un promedio de casi 14 notas por día sobre este conflicto.

del conflicto relativo al intento de intervención y expropiación de la empresa Vicentín (Artese, en prensa), entre otros.

Pasemos ahora al análisis de las representaciones acerca del conflicto por Vicentín, según Página 12.

4.3. Los emisores

En el conflicto desatado tras el intento del gobierno de Alberto Fernández por tomar el control de la empresa Vicentín intervino una gran diversidad de personificaciones sociales, quienes lo hicieron tanto a favor de la iniciativa estatal como en contra de esta. Entre quienes se posicionaron a favor de la intervención y la estatización de la empresa, podemos referir al propio presidente de la Nación, a diputados y senadores nacionales oficialistas, a dirigentes sindicales, a ministros del Gobierno nacional, a autoridades del Banco de la Nación Argentina, a gobernadores provinciales del Frente de Todos y a periodistas, entre otros. En contra de la iniciativa, estuvieron los propietarios de Vicentín, diputados y senadores nacionales opositores, periodistas, empresarios, intendentes municipales, representantes de agrupaciones empresariales, etcétera⁴¹.

Una heterogeneidad social significativa puede también observarse cuando se analiza quiénes aparecen como emisores de caracterizaciones con relación a este conflicto en Página 12. En este sentido, todas las personificaciones arriba mencionadas y varias otras más fueron registradas como emisoras de caracterizaciones en el enfrentamiento por Vicentín por este diario⁴².

Con lo dicho hasta aquí, pueden señalarse al menos dos cuestiones: A) Calificar alguna cuestión relativa a la puja fue –aunque quizás no la única– para una multiplicidad de personificaciones una forma de intervenir en este proceso. B) Página 12 manifestó una posición editorial de recolectar y publicar las caracterizaciones de una amplia diversidad de identidades sociales.

Identificar estas cuestiones nada nos dice, sin embargo, respecto de la cantidad de caracterizaciones que emitió públicamente cada personificación en el curso del conflicto como tampoco con relación a la recurrencia en que las expresiones de cada quien fueron consignadas por Página 12.

Es posible que la intervención de cada uno mediante la expresión pública de caracterizaciones no haya sido cuantitativamente la misma. Creemos, también, que existen diferencias cuantitativas en el registro de las caracterizaciones en Página 12 según quién las ha expresado.

Dar cuenta de lo primero es sumamente complejo y no está entre los objetivos del presente trabajo. No obstante, sí es bastante más sencillo y es de nuestro interés

⁴¹ La sola observación de los tipos de personificaciones intervinientes en la confrontación alcanza para comprender que se trató de un conflicto de gran relevancia colectiva.

⁴² Para ser algo más precisos, se identificaron más de 30 personificaciones sociales diferentes como emisoras de caracterizaciones relativas al conflicto por Vicentín en Página 12.

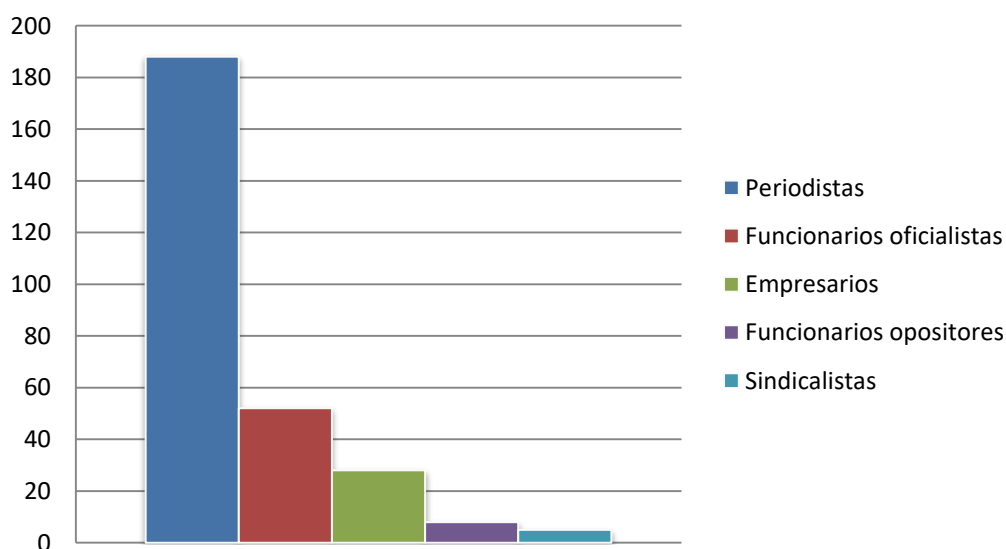
avanzar sobre lo segundo y determinar en qué proporción se consideró las expresiones de cada quien en el diario analizado.

Para avanzar en el análisis de esta segunda cuestión –y de otras más de aquí en adelante– esta diversidad de la realidad que representaban los más de 30 tipos de personificaciones diferentes registradas se reagrupó en cinco categorías: 1) “Funcionarios políticos y legisladores oficialistas”, 2) “Funcionarios políticos y legisladores opositores”, 3) “Periodistas y otros”, 4) “Empresarios” y 5) “Sindicalistas”.

En la categoría “Funcionarios políticos y legisladores oficialistas”, entre otros, se incluyeron a funcionarios del Gobierno nacional y del Gobierno de Santa Fe, a legisladores nacionales, tanto senadores como diputados, ya funcionarios del Banco de la Nación Argentina designados por el Frente de Todos. En “Funcionarios políticos y legisladores opositores”, se incorporaron al intendente de la localidad de Avellaneda, en Santa Fe, y a senadores y diputados nacionales. Tanto para los oficialistas como para los opositores, en ambos casos se incluyeron en estas categorías a diversas identidades sociales que –en términos de Gramsci (2000)– se desempeñaban en la “sociedad política o Estado”. En la categoría “Periodistas y otros”, se agruparon básicamente periodistas, pero también escritores, docentes universitarios, economistas e investigadores, entre otros. En “Empresarios”, se agruparon empresarios particulares, dirigentes de agrupaciones empresariales y abogados de acreedores de Vicentín. Por último, en “Sindicalistas” se reunieron a representantes sindicales, así como también a agrupamientos de sindicatos.

A partir de esta nueva clasificación, veamos ahora en qué proporción aparecieron en Página 12 las caracterizaciones de cada personificación social.

Gráfico 1 - Cantidad de caracterizaciones emitidas por cada personificación social. N= 281



Fuente: Elaboración propia con base en el diario Página 12.

Habíamos señalado más arriba que una diversidad de personificaciones sociales había participado en el conflicto –al menos– mediante declaraciones que contenían caracterizaciones. Sostuvimos también que Página 12 había recolectado las

caracterizaciones emitidas por múltiples personificaciones, dando cuenta de un criterio pluralista.

Ahora bien, según se desprende del gráfico 1, la participación de cada quien en el total de las emisiones es sumamente diferente. Son las interpretaciones de quienes se reúnen bajo la categoría “Periodistas y otros” las más recurrentes, representando casi el 70% del total de las caracterizaciones registradas, una abrumadora mayoría.⁴³ A continuación, aparecen las caracterizaciones emitidas por los “Funcionarios políticos y legisladores oficialistas” (18,5%), los “Empresarios” (10%), los “Funcionarios políticos y legisladores opositores” (2,9%) y, en valores muy poco significativos, los “Sindicalistas” (1,7%).

En suma, si bien las caracterizaciones de una multiplicidad de identidades fueron consignadas por Página 12, esto no sucedió en la misma proporción. Hay personificaciones que –al menos en este plano– fueron privilegiadas en un porcentaje muy elevado en las páginas del diario: los periodistas pertenecientes a la plantilla del propio diario. Los principales emisores de las caracterizaciones no fueron entonces aquellas personificaciones que estuvieron inmediatamente implicadas con la esencia del conflicto, es decir, el Gobierno de Alberto Fernández y los propietarios de Vicentín. Los principales emisores de caracterizaciones fueron, por el contrario, aquellas personificaciones directamente vinculadas con el diario analizado, los periodistas de este. Dicho coloquialmente, destacar las interpretaciones de los “propios” parece haber sido la estrategia de difusión del diario.

4.4. Los destinatarios

Las caracterizaciones emitidas durante el conflicto estuvieron dirigidas a determinadas personificaciones sociales.⁴⁴ Aquí también, como en el caso de los emisores, nos encontramos con una diversidad considerable. De acuerdo con un primer análisis, registramos más de 30 personificaciones diferentes como destinatarios de las calificaciones.

Para facilitar el procesamiento y el análisis de la información, apelamos nuevamente a un reagrupamiento de personificaciones. Por este medio, llegamos a un total de seis categorías: “Gobierno nacional y aliados”, “Directivos de Vicentín”, “Oposición política y manifestantes aliados”, “Grandes medios de comunicación”, “Empresarios” y “Otros”.

En la categoría “Gobierno nacional y aliados”, se incluyeron –entre otros– al presidente de la Nación; a Omar Perotti, gobernador de Santa Fe; al ministro Matías Kulfas y a Gabriel Delgado, el interventor de Vicentín designado por el Presidente. En

⁴³ Si nos detenemos por un momento a observar al interior de esta última categoría, es decir, si hacemos un breve ejercicio de desagregación, es importante destacar que casi el 90% de las caracterizaciones emitidas por “Periodistas y otros” fueron formuladas exclusivamente por los periodistas pertenecientes a la plantilla del diario y por un escritor, Mempo Giardinelli, que es un columnista semanal del diario.

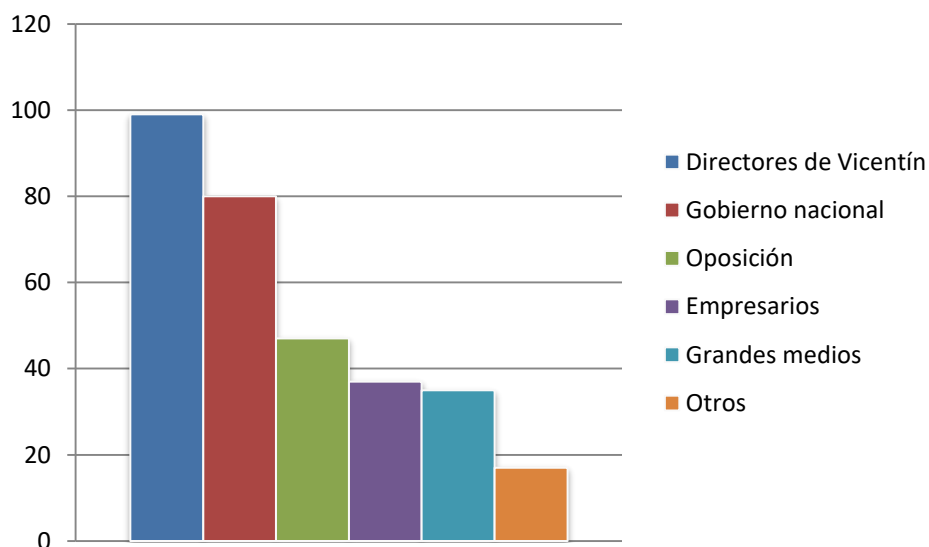
⁴⁴ Tal como señalamos más arriba, las caracterizaciones registradas no siempre estuvieron orientadas a definir de manera inmediata a las personificaciones sociales. También definieron acciones y cosas. En estos últimos casos, se consideró como destinatarios a quienes realizaron las acciones y a quienes eran los poseedores o generadores de los objetos calificados. Hubo sólo tres casos en que no se pudo identificar sin ambigüedades el destinatario.

“Directivos de Vicentín”, se agruparon a Sergio Nardelli y Alberto Padoan, ambos propietarios de la empresa en crisis, y a los directivos de Vicentín en general. Al interior de “Oposición política y manifestantes aliados”, se ubicó a ex autoridades del Banco Nación, a legisladores de Juntos por el Cambio, al intendente de la ciudad santafecina de Avellaneda, Dionisio Scarpín, a la Unión Cívica Radical y a los manifestantes a favor de Vicentín, entre otros. En “Grandes medios de comunicación”, se agruparon como destinatarios a grandes medios de comunicación, así como también a periodistas empleados por los mismos. Como “Empresarios”, se agruparon a grandes empresas, a cámaras empresariales, a empresarios rurales y a empresas exportadoras de cereales, entre otros. Por último, “Otros” se configuró como una categoría que agrupara diversas personificaciones con muy escasa importancia cuantitativa: funcionarios judiciales, sindicalistas, la embajada de Estados Unidos, el juez a cargo del concurso de acreedores, Fabián Lorenzini y a los indefinidos, es decir, aquellos casos en que no se pudo identificar inequívocamente el destinatario.

Ahora bien, una vez realizado este reagrupamiento, nos preguntamos: ¿en qué proporción aparece cada quien recibiendo caracterizaciones en Página 12?⁴⁵

Gráfico 2 - Cantidad de caracterizaciones recibidas por cada personificación.

N=315



Fuente: elaboración propia con base en el diario Página12

Como se puede observar en el gráfico 2, en Página 12 el destinatario que mayor cantidad de caracterizaciones recibió fue “Directivos de Vicentín”. Más precisamente, el 31,1% estuvieron dirigidas a esta categoría. Por detrás, aunque en porcentajes bastante cercanos (25,4%), se ubicó “Gobierno nacional y aliados”. Cabe destacar que ambos agrupamientos de personificaciones ocuparon lugares contrapuestos de gran importancia significativa en el conflicto. Por un lado, los “Directivos de Vicentín” eran

⁴⁵ En ciertas ocasiones, las caracterizaciones emitidas no tienen un solo destinatario, sino que las mismas estuvieron destinadas a más de una personificación. Por tal razón, para el análisis, la población ya no es de 281 sino de 315.

los propietarios de la empresa a intervenir y expropiar mientras que, por el otro, el “Gobierno nacional y aliados”, la fuerza impulsora de la intervención y expropiación de la empresa concursada en la dirección de revitalizar su funcionamiento bajo los supuestos de una empresa estatal. En tal sentido, lo que se puede ver es que los dos contendientes más próximos al núcleo del conflicto fueron los principales receptores de las caracterizaciones recolectadas por el diario y concentraron más de la mitad de las mismas. Esta realidad contrasta claramente con lo que observamos en el caso de los emisores de las caracterizaciones, donde cuantitativamente se destacaban los “Periodistas y otros”, cuando estos no habían sido actores esenciales del conflicto.

Seguidamente, se ubicaron las categorías “Oposición política y manifestantes aliados” (15,5%), “Empresarios” (12,1%) y “Grandes medios de comunicación” (11,1%), quienes se posicionaron durante el conflicto en contra de la iniciativa del Gobierno, reivindicando –en líneas generales– el derecho absoluto a la propiedad privada. Por último, ubicamos un “Otros” (4,8%), categoría en la que agrupamos personificaciones con diferente posicionamiento en el conflicto.

4.5. Contenidos de las caracterizaciones

Pasemos ahora a estudiar más en profundidad las caracterizaciones recolectadas por Página 12 durante el conflicto, analizándolas según su sentido específico.

Tal como señalamos anteriormente, durante el enfrentamiento se emitió una gran cantidad y variedad de caracterizaciones. No obstante, sólo una porción de las mismas fue recolectada por Página 12 y, asimismo, una muestra de esta se consideró para este trabajo. Así y todo, consignamos un total de 281 caracterizaciones. Una cantidad semejante anticipaba que durante la confrontación había circulado una significativa heterogeneidad de sentidos. En esta línea, cabe mencionar que se identificaron en una primera lectura de los datos más de 80 diferentes tipos de caracterizaciones según el sentido denotado. Por tal razón, de la misma manera en que hicimos con los emisores y los destinatarios, en la dirección de analizar las caracterizaciones, realizamos un agrupamiento de las mismas.

Este procedimiento finalizó con la configuración de un sistema de categorías con ocho tipos de caracterizaciones diferentes, tres de sentido positivo y cinco de sentido negativo. Entre las primeras, consignamos “necesario”, “trascendental” y “otros positivos”, entre las segundas, “delictivo”, “desmesurado”, “inapropiado”, “perjudicial” y “otros negativos”.

Pero, ¿qué significa cada una de estas categorías? La categoría “necesario” encierra términos como “garantía”, “excepcional”, “lógica”, “justa” y “rescate”, entre otras, y fue empleada para caracterizar lo que inevitablemente debía suceder, lo que era indispensable, que hacía falta en determinada coyuntura. Es decir, remite a alguna cuestión que no puede obviarse, aunque al mismo tiempo no es producto de la libre voluntad sino de la inexistencia de alternativas.

“Trascendental” es una categoría que, entre otras caracterizaciones, reúne a “estratégico”, “clave”, “importante”, “histórico”, “excelente” y “ambicioso”. Su uso estuvo en virtud de calificar, como se desprende de las caracterizaciones que contiene, cuestiones consideradas de validez estructural, de gran relevancia, con resultados de gran impacto.

“Otros positivo” se trata simplemente de una categoría que reúne diversas caracterizaciones de orden positivo cuantitativamente poco importantes. “Coherente”, “legítimo”, “respetuoso”, “legal” y “prestigioso” son algunas de las definiciones que aquí se agrupan.

La categoría “delictivo” fue empleada para destacar el incumplimiento de las leyes vigentes, especialmente en relación con la vida económica. Encierra caracterizaciones tales como “irregular”, “ilegal”, “estafador”, “confiscación”, “delincuente”, “opaco” y “evasor”.

“Desmesurado” refiere a que no respeta medidas o límites, que es extremista, desmedido, y congrega calificaciones tales como “absolutista”, “golpista”, “reaccionarios”, “extremista”, “violento”, “fanáticos”, “demencial” y “desquiciados”.

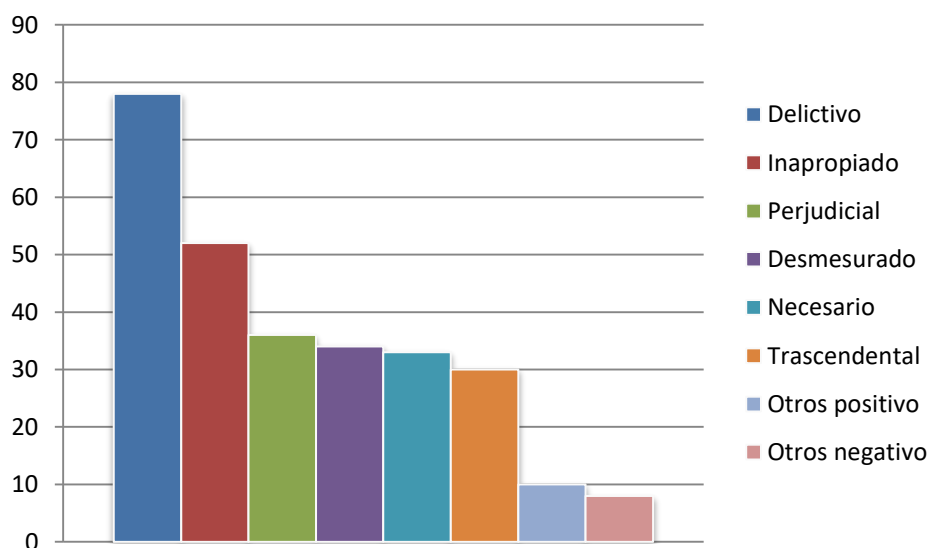
“Inapropiado” fue utilizada para remarcar lo que no cumple con los parámetros esperados, por lo tanto, se considera que está mal hecho. En esta línea, referencia –en parte– a cuestiones que no cumplen con la moral dominante. Se agrupan aquí a “inoperante”, “incapaz”, “impresentable”, “desaprensivo”, “torpe”, “patético” e “innoble”, entre otros.

La categoría “perjudicial” refiere a lo que hace daño, que genera un perjuicio. “Tergiversador”, “mentiroso”, “manipulador”, “peligroso”, “antinacional”, “venenoso”, “grave” y “obstaculizador” son algunas de las caracterizaciones que se agruparon en esta categoría.

Por último, “otros negativo” es, del mismo modo que “otros positivo” aunque con un sentido contrario, una categoría que agrupa a diversas calificaciones negativas con baja relevancia cuantitativa. Se incluyen aquí, entre otras, “parciales”, “privilegiado”, “sometido” y “comunista”.

Ahora bien, ¿en qué proporción se consignaron estas caracterizaciones identificadas?

Gráfico 3 - Cantidad de caracterizaciones identificadas según su tipo. N=281



Fuente: elaboración propia con base en el diario Página12

La primera lectura que puede hacerse de los datos obtenidos es que las caracterizaciones de orden negativo fueron ampliamente mayoritarias frente a las positivas (74% de los casos frente al 26%). Esto no llama demasiado la atención si consideramos que se trata de caracterizaciones registradas en el contexto de un enfrentamiento, donde previsiblemente la denostación del contrincante se configure como el tipo de interpretación privilegiada. Sin embargo, más allá de la diferencia cuantitativa registrada entre unas y otras, no puede obviarse la importancia –en este plano– de las caracterizaciones consignadas por Página 12 (casi un tercio del total fueron de este último orden) orientadas a destacar ciertos rasgos favorables de personificaciones, acciones o cosas⁴⁶. Lo que se observa, entonces, es una cantidad mayoritaria de interpretaciones orientadas a la denostación pero, también, una cantidad considerable de mensajes en la dirección contraria, es decir, con sentido de elogio.

El tipo de caracterización más empleado fue “delictivo”, representando el 27,8% del total de las caracterizaciones registradas. Como señalamos más arriba, mediante la misma se buscó remarcar el quebrantamiento de las normas establecidas en la sociedad. Entonces, caracterizar fue, en primer lugar, calificar negativamente, y calificar negativamente estuvo especialmente orientado a señalar la falta ante la norma.

La segunda caracterización más usada fue “inapropiado” (18,5%), es decir, nuevamente un tipo de caracterización negativo. Se enfatizó mediante la misma el desajuste entre lo esperado en términos ideales (por quien realizó la interpretación) y lo realmente existente. Y este desajuste fue referido tanto a lo que podríamos denominar como un mal desempeño en términos operativos, pero también en relación con la moral.

Remarcar el carácter dañino, pernicioso, de una determinada personificación, de una forma de acción o de algún objeto fue el tercer modo de interpretación más utilizado. “Perjudicial” representó el 12,8% en el total de caracterizaciones registradas.

A continuación, se ubicó “desmesurado” (12,1% del total), apenas por detrás de “perjudicial”. En esta caracterización de sentido negativo el énfasis estuvo colocado en la denostación de los extremos. Se usó, en este conflicto, reiteradamente con relación a conductas tocantes a la vida política y económica.

La primera categoría de sentido positivo, que representó el 11,7% de los casos, fue “necesario”, la cual fue empleada para señalar lo inexcusable de ciertos elementos.

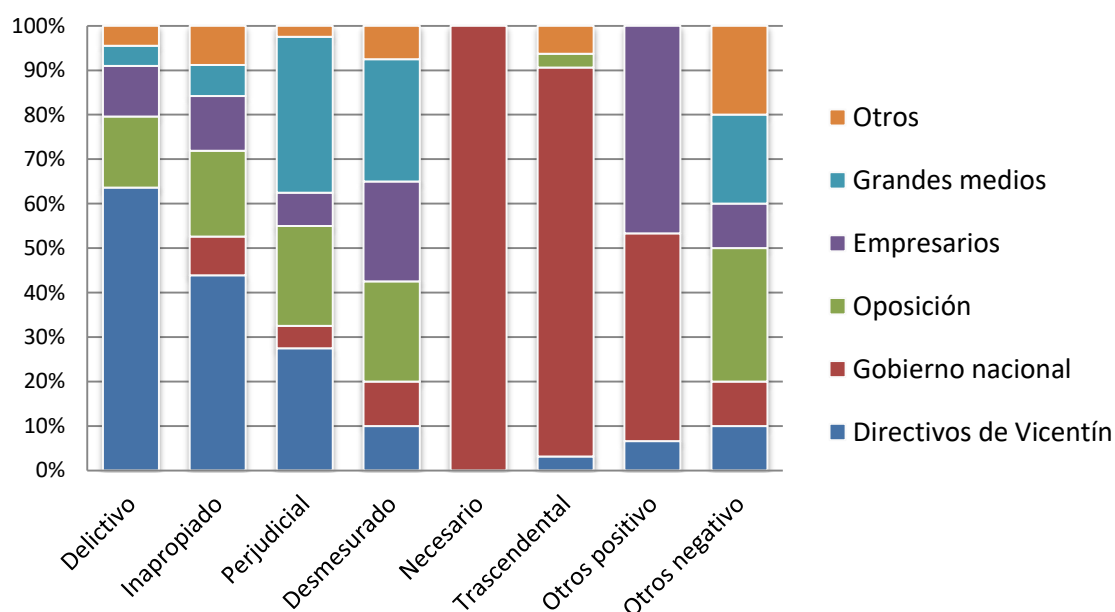
“Trascendental” siguió a “necesario”. El 10,7% del total de caracterizaciones fueron de este tipo. Como ya señalamos, “trascendental” fue una categoría de orden positivo orientada a enfatizar el carácter estructural, clave, importante, de una acción, una personificación o una cosa.

⁴⁶ Esto se destaca todavía más cuando lo comparamos con los resultados obtenidos por Artese (en prensa) cuando analiza este mismo conflicto, aunque partiendo del diario La Nación. En su análisis, las caracterizaciones de orden positivo alcanzan un porcentaje de 17%.

4.6. Caracterizaciones y destinatarios

Dos últimas cuestiones analizamos en este apartado sobre las caracterizaciones, tal y como fueron plasmadas por Página 12: por un lado, quiénes y en qué proporción se presentan como destinatarios de las diferentes calificaciones consignadas hasta aquí, por el otro, qué imagen resulta finalmente en las páginas del diario de los diferentes destinatarios a partir de las interpretaciones analizadas.

Gráfico 4 - Proporción de caracterizaciones recibidas por cada destinatario según tipo de caracterización. N=315



Fuente: elaboración propia con base en el diario Página 12

Habíamos visto que la caracterización más recurrente había sido “delictivo”. Esta categoría tuvo como principal destinatario a los “directivos de Vicentín” (63,6%), quienes en el marco del conflicto fueron presentados como responsables de acciones ilegales. Incluso, el Poder judicial comenzó a investigarlos en relación con su desempeño en la conducción de la empresa. En porcentajes menores, fueron también destinatarios de esta calificación la “oposición...” al gobierno del Frente de Todos (16%) y los “empresarios” (11,4%). Como ejemplo, con relación a Vicentín, podemos ver la siguiente declaración del economista Fernando Azcurra:

Es evidente en el caso Vicentín los despidos sin pagos de los salarios ni de las indemnizaciones correspondientes, el incumplimiento con los proveedores y las deudas en mora con la banca pública. **Son todas formas en que la propiedad privada Vicentín atropella, viola y defrauda la propiedad privada de trabajadores, de productores independientes y la propiedad estatal (Banco Nación y Banco Provincia) (Azcurra, 2020).**

Con respecto a la categoría “inapropiado”, aunque en una proporción menor que en el caso anterior, el principal destinatario fue nuevamente “directivos de Vicentín”

(43,9%). Estos, además de ser acusados de delincuentes –o de delinquir–, fueron también señalados de ser incapaces de conducir exitosamente una empresa que hasta su crisis se encontraba entre las más importantes del país. Asimismo, fueron también acusados de realizar acciones inmorales o directamente de ser inmorales. Otros destinatarios de esta caracterización fueron la “oposición política y manifestantes aliados” (19,3%), fuertemente enfrentados con el Gobierno desde que este hizo pública su iniciativa,⁴⁷ y los “empresarios” (12,3%). “Gobierno nacional y aliados”, que no habían sido denostados siquiera en un solo caso mediante la categoría “delictivo”, fueron destinatarios de “inapropiado”, aunque en un porcentaje poco importante (8,7%). Una afirmación del periodista de Página 12 Mario Wainfeld sirve aquí de ejemplo del modo en que fueron calificados los directivos de Vicentín:

De cualquier modo, en el ágora y aún en el mundillo mediático, **los dueños son personas desacreditadas, impresentables**, que no podrían mirar a la cara a quienes fueron sus interlocutores o dependientes (Wainfeld, 2020).

La tercera categoría más empleada, tal como ya vimos, fue “perjudicial”. A diferencia de los casos anteriores, aquí el principal destinatario fue “grandes medios de comunicación” (35%). Entre otros tipos de acusaciones, los “grandes medios de comunicación” fueron acusados de tergiversar los hechos de la realidad con intencionalidad política⁴⁸.

Fueron también calificados de este modo el principal destinatario del conjunto de las calificaciones, los “directivos de Vicentín” (27,5%), y la “oposición política...” (22,5%). Sobre los “grandes medios de comunicación”, podemos citar como ejemplo la afirmación del escritor y habitual columnista del diario Mempo Giardinelli, quien vehementemente señaló:

Todo lo anterior intenta ser, a la vez que una alerta para propios, un modo de interpretar la enloquecida y delirante respuesta que desde los mentimedios y la telebasura se viene dando desde hace una semana a la decisión presidencial. **Por su propio desenfreno, el cúmulo de mentiras, provocaciones y abusos comunicacionales de la "resistencia" a la nacionalización de Vicentín, resulta a la vez torpe y peligrosa porque, precisamente, se dirige a soliviantar a sectores medios e incluso populares** cooptados por

⁴⁷ A comienzos de 2020, se desató una pandemia debido a la expansión de un nuevo virus, el SARS COV- 2, que obligó a que una amplia cantidad de gobiernos alrededor del mundo estableciera una serie de medidas sumamente disruptivas de la vida cotidiana para evitar que el contagio se expandiera aceleradamente y, de esta manera, se generara una mayor cantidad de afectados. El gobierno de Fernández no fue una excepción tendencia global y decretó un conjunto de medidas radicales, particularmente orientadas a restringir severamente la movilidad física de los ciudadanos. En ese contexto, la oposición conservadora al Gobierno nacional acompañó abiertamente a Fernández. De esta manera, se abrió un período original de unidad política entre las fuerzas mayoritarias. Con la iniciativa relativa a Vicentín, esa realidad concluyó y las confrontaciones entre el Gobierno y la oposición conservadora estuvieron a la orden del día.

⁴⁸ Corresponde agregar que este tipo de acusaciones a los grandes medios de comunicación no se dio en este diario solamente con relación a este conflicto. Por el contrario, es un tipo de idea que ya se encontraba instalado con anterioridad en Página 12. Al mismo tiempo, este modo de interpretar a los grandes medios puede incluirse en una crítica a los mismos que trasciende ampliamente a las páginas de este diario en particular y que tomó más fuerza a partir de las críticas públicas que se realizaron en los gobiernos kirchneristas (2003-2015), bajo el término de “medios hegemónicos”.

lo que mejor han construido en los últimos siete u ocho años los neoliberales locales: el control comunicacional, la ignorancia y el miedo (Giardinelli, 2020).

En relación con “desmesurado”, observamos que la tendencia de la categoría anterior a distribuirse más o menos de manera pareja entre los distintos destinatarios aquí está más claramente expuesta. Ciertamente es que, una vez más, “grandes medios” fue la personificación que mayor cantidad de caracterizaciones de este tipo recibió (27,5%). Sin embargo, tanto “oposición política...” como “empresarios” recibieron un porcentaje bastante parecido de esta calificación (22,5%). Entre otras cuestiones, los medios más importantes fueron acusados de carecer de límites propios en su desempeño informativo. Enfatizando esta otra dimensión, una nueva afirmación de Giardinelli sirve como ejemplo:

La artillería ideológica de la derecha cipaya estriba en un **sistema mediático absolutista**, en el que una larga docena de charlatanes mentirosos e incendiario formatean a la siempre manipulable minoría estúpida del país, que no entiende ni quiere entender nada, que todo lo confunde, y cuyo gorilismo alcanza ya niveles de odio grotescos e incluso extemporáneos (Giardinelli, 2020).

Por su relevancia cuantitativa, a continuación, se ubicó “necesario”. En este orden, se trata de la primera categoría de sentido positivo. Es, además, la única que fue destinada a una sola identidad social, “Gobierno nacional...”. Su uso estuvo especialmente orientado a fundamentar la acción del Gobierno respecto de Vicentín y, por tal razón, se la empleó desde un primer momento. Pero esta justificación tenía que ver con lo inevitable, debido a la situación de crisis de una empresa de gran relevancia económica, y no con una cuestión ideológica. De esta manera, se dejaba también en claro que no había una estrategia de estatización masiva de empresas exitosas, como posteriormente se le endilgó al Gobierno nacional, sino más bien la puesta en marcha de una medida no buscada pero ineludible por varias razones. En consonancia, el término “necesario” fue asiduamente utilizado. El periodista de *Página 12* Raúl Dellatorre lo sostiene del siguiente modo muy poco tiempo después de que el Gobierno lanzara su propuesta públicamente:

Pese a los intentos del grupo familiar empresario de Vicentín por lograr otra vía de “rescate” estatal, ya fuera asociando a YPF Agro a los actuales dueños, o mediante “una intervención sin expropiación” que cambiara de manos el gerenciamiento pero no el control, la posición del Gobierno que escuchará Nardelli de boca del presidente sigue siendo la misma. **La expropiación es la única alternativa para sostener los puestos de trabajo y mantener la expectativa de cobro de sus deudas para los 2600 productores que quedaron comprometidas con el cese de pagos de Vicentín** (Dellatorre, 2020).

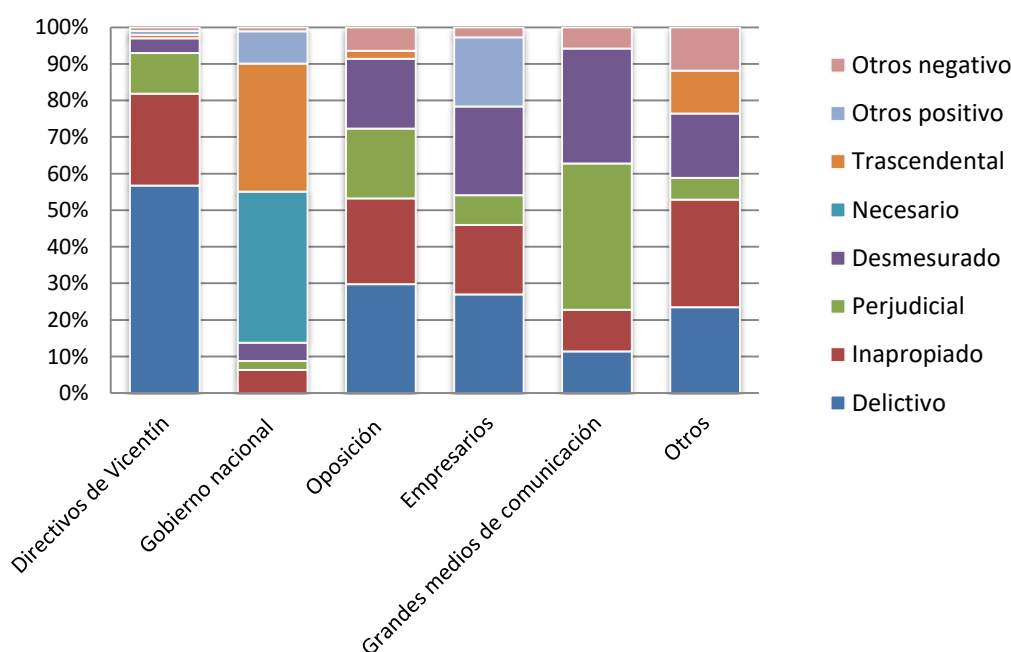
Otra caracterización de sentido positivo es “trascendental”. Esta categoría no tuvo un único destinatario. No obstante, el “Gobierno nacional...” fue en un porcentaje sumamente elevado el principal destinatario de la misma (87,5%). Nuevamente, el sentido de esta calificación estuvo principalmente orientado a la justificación del intento de intervención y expropiación de la empresa, aunque enfatizándose otro elemento. Lo que esta categoría denotaba era la relevancia estratégica de la iniciativa gubernamental. En tal sentido es que se señalaba que, por medio de esta decisión, se contaría con una “empresa testigo” para el mercado de granos, así como

también se garantizaría la “soberanía alimentaria” del país. El periodista de Página 12 Alfredo Zaiat lo afirma así:⁴⁹

Tomando el control de la compañía a través de YPF Agro el Estado ingresaría como participante activo en el núcleo del negocio de mayor rentabilidad de la Argentina: producción agropecuaria, complejo agroexportador y mercado cambiario con la generación de dólares comerciales. **Cuando se concrete el desembarco legítimo y legal en Vicentín en defensa de los intereses patrimoniales del sector público, ahora sí la disputa por la construcción de un proyecto de país de desarrollo nacional con inclusión social no será por la captura de una porción de la renta agraria extraordinaria (como lo fue la resolución 125), sino que las necesarias transformaciones estructurales del funcionamiento de la economía local se podrán desplegar desde el mismo interior del poder económico concentrado (Zaiat, 2020).**

Ahora bien, vayamos por último a analizar cuál es la imagen que resulta de cada personificación destinataria a partir de las calificaciones que recibió durante el conflicto según el diario en cuestión.

Gráfico 5 - Proporción de caracterizaciones recibidas según su tipo para cada destinatario. N=315



Fuente: elaboración propia con base en el diario Página12

⁴⁹ En nuestro criterio, este tipo de justificación de la medida, a diferencia de “necesario”, no alejaba los temores existentes en algunos integrantes de la oposición política, de los medios de comunicación y de los empresarios respecto de la implementación de una política de estatizaciones. El miedo a las estatizaciones entre diferentes personificaciones se configuró como moneda corriente durante los gobiernos kirchneristas.

Tal como se desprende del gráfico 5, la imagen global que resultó plasmada en Página 12 acerca de los “directivos de Vicentín” es resueltamente negativa. Tan es así que del total de caracterizaciones registradas en el diario acerca de esta personificación, el 98% fueron de orientación negativa. En esta dirección, se destacaron “delictivo”, representando el 56,7% de las caracterizaciones recibidas, e “inapropiado” (25,2%). Justamente lo contrario sucedió con “Gobierno nacional y aliados”. Esta personificación fue destinataria de una amplia cantidad de caracterizaciones positivas (85,1%). Su imagen resultante es por lo tanto muy diferente a la de su contrincante en el conflicto. “Necesario” (41,3%) y “trascendental” (35%) fueron las calificaciones más destacadas que recibieron en este sentido.

La tercera personificación que más caracterizaciones recibió fue “oposición política y manifestantes aliados”. Resistente a la iniciativa del Gobierno, esta identidad concitó un destacado porcentaje de caracterizaciones negativas, al igual que los “directivos de Vicentín”. Tan es así que el 97,8% del total de caracterizaciones registradas en Página 12 sobre ellos fue de sentido negativo. Resaltaron “delictivo” (29,8%) e “inapropiado” (23,4%).

Los “empresarios”, que en términos generales se posicionaron en contra del intento de intervención y expropiación, especialmente los grandes empresarios y sus cámaras representantes, fueron también caracterizados con un claro sentido negativo (81,1%). “Delictivo” (27%) y “desmesurado” (24,3%) fueron las más relevantes cuantitativamente hablando.

“Grandes medios de comunicación” fue la única identidad que recibió exclusivamente caracterizaciones negativas. Usualmente en contra de las iniciativas de carácter popular y, en particular, contrarios a la propuesta del Gobierno nacional respecto de Vicentín, los “grandes medios de comunicación” fueron únicamente denostados, quedando así sobre estos una imagen negativa de una sola pieza.

Según lo visto hasta aquí, puede afirmarse que las caracterizaciones con sentido negativo tuvieron como principales destinatarios a ciertas identidades sociales: aquellas que históricamente han generado y se han beneficiado del orden social reinante, marcado por la desigualdad, y que han actuado en la dirección de asegurarla preservación del mismo de diferentes formas. En lo relativo al conflicto por Vicentín, estas identidades fueron las que se opusieron al proyecto de intervención y estatización de la empresa. Por una u otra razón o por ambas, para un diario progresista como Página 12, estas identidades estaban en sus antípodas. Consecuentemente, resulta coherente que fueran estas personificaciones sociales las destinatarias destacadas de las caracterizaciones negativas. Por el contrario, las más afines, como fue el caso del Gobierno nacional, ya sea considerando el conflicto puntual como el largo plazo, fueron las principales e, incluso, únicas receptoras de las caracterizaciones positivas. En consonancia, la imagen definitiva plasmada en el diario durante el período analizado fue ampliamente negativa para las identidades socialmente más distantes y fuertemente positiva para la identidad más semejante.

4.7. Conclusiones

Cuando se cumplían los primeros seis meses de gestión, en un contexto sumamente extraordinario debido a la pandemia desatada por el coronavirus Sars Cov-2, el presidente Fernández impulsó una iniciativa orientada a intervenir y expropiar la empresa Vicentín, como estrategia para sacar a la misma de la profunda crisis en la que se encontraba y, asimismo, contar con una empresa estatal dedicada a la exportación de granos. Dicha propuesta, no demasiado original ni radical en el marco del capitalismo, fue sumamente criticada y resistida por un conglomerado de identidades sociales, muchas de las cuales acusaron al Gobierno nacional de iniciar una estrategia de expropiaciones y estatizaciones de empresas privadas. El viejo temor al comunismo parecía recrudecer en este contexto. La resistencia a la acción del Gobierno desató una confrontación, como ya señalamos más arriba, que finalizó con el triunfo de la posición defensiva. Durante el conflicto, se expresaron múltiples representaciones sobre diversos elementos, a favor y en contra de lo propuesto por la administración de Fernández. Una porción de las mismas fue recolectada y difundida por el diario Página 12, símbolo del periodismo progresista argentino de las últimas tres décadas. Estas fueron analizadas en este trabajo, a partir de las caracterizaciones consignadas por dicho diario. Las siguientes dos cuestiones son, a nuestro entender, las más relevantes de lo observado hasta aquí:

Por un lado, con respecto a los contenidos de los mensajes consignados por Página 12, es decir, en relación con sus sentidos, observamos que la amplia mayoría de los mismos fue de carácter negativo. Sin embargo, una proporción no desdeñable estuvo orientada en su sentido opuesto. O sea, el énfasis estuvo, cuantitativamente hablando, colocado en la denostación, con un menor pero atendible interés en la apreciación. Esto último, fuertemente ligado a la calificación positiva del Gobierno nacional y a su comportamiento.

Con relación a los mensajes negativos, “delictivo”, “inapropiado”, “perjudicial” y “desmesurado” fueron los más importantes según ese orden. Mediante los tres primeros términos, interpretamos, se buscó denostar a ciertas personificaciones, acciones y objetos, principalmente los propietarios de la empresa en crisis, los opositores políticos conservadores y los grandes medios de comunicación –y a todo lo vinculado con ellos–, a partir de remarcar su distanciamiento respecto de lo establecido por las leyes del Estado o por las costumbres. Estas identidades, sus acciones y los objetos vinculados a ellas fueron acusados, entre otras cuestiones, de realizar estafas a bancos y a productores agropecuarios, de actuar de un modo inmoral e inconducente y de generar daños. En consecuencia, lo que puede intuirse a partir del uso de este tipo de caracterizaciones como herramienta crítica es una valoración positiva de algunas de las leyes y las costumbres realmente existentes en quienes las expresaron y en quienes las difundieron. El término “desmesurado” fue empleado en la dirección de descalificar acciones, personificaciones y objetos por su extremismo. La prudencia, al menos en ciertos casos, debe ser un valor estimado positivamente por quienes apelaron a la verbalización y a la publicación de la categoría “desmesurado”. En el caso analizado, la descalificación del extremismo estuvo orientada mayormente a denostar lo que podríamos denominar “lo radicalizado por derecha”, es decir, lo extremo en la dirección de agudizar la desigualdad entre los miembros de la sociedad.

La valoración de la medida, así como también de las costumbres y las leyes establecidas en las ocasiones mencionadas son coherentes con la orientación del diario analizado, anclado en una cosmovisión progresista. Coherentes con esta cosmovisión progresista son también los términos más empleados para calificar positivamente: “necesario” y “trascendental”. “Necesario” se utilizó únicamente para calificar positivamente al Gobierno nacional con relación a su iniciativa respecto de Vicentín, mientras que “trascendental” se lo empleó en la misma dirección, aunque no de un modo exclusivo sino mayoritario. Decimos que ambos términos son coherentes con una cosmovisión progresista porque, cuando se emplearon para legitimar al Gobierno en su iniciativa de intervención y expropiación de Vicentín, se enfatizó el carácter ineludible de la propuesta, pero cuando se hizo referencia a cierto carácter estructural, en ningún momento se planteó la superación del sistema capitalista. Más precisamente, se consideró positivamente que el Estado no permaneciera indiferente ante la crisis de una empresa tan relevante cuya situación afectaba a numerosas personificaciones sociales. No obstante, la valoración positiva del intento de intervención y expropiación en su aspecto estructural destacó que dicha iniciativa permitiría, entre otras cosas, que el Estado nacional contara con una caja de herramientas mejor provista para intervenir en el mercado de cambios o para controlar la evasión fiscal.

Por otro lado, respecto de la orientación del diario, a partir del análisis de quiénes emitieron y quiénes recibieron las caracterizaciones, observamos un claro posicionamiento favorable a ciertas personificaciones, aquellas que podríamos denominar como “propias” y “afines” socialmente hablando, es decir, los propios periodistas del diario y el gobierno de Fernández, y abiertamente desfavorable a otras, los dueños de la empresa, los empresarios en general, los opositores políticos y los grandes medios de comunicación. En tal sentido, podemos señalar que, si bien Página 12 no tuvo un posicionamiento monolítico, se inclinó abiertamente en favor de unos y en contra de otros. Por esta razón, como resultado final, el Gobierno nacional cosechó una imagen ampliamente positiva en las páginas del diario a partir de que, por ejemplo, se destacó su compromiso en el salvataje de una gran empresa en crisis y se señaló el carácter ambicioso de su determinación, mientras que las otras identidades mencionadas finalizaron con una imagen sumamente negativa, con base en acusaciones de inmoralidades, ilegalidades y perjuicios, entre otras.

4.8. Bibliografía

Althusser, L. (1996). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Ediciones Nueva Visión.

Artese, M. (2022). La propiedad privada amenazada. El caso “Vicentín” y el tratamiento del diario *La Nación*. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 7(14), 524-544. <https://perspectivasrcs.unr.edu.ar/index.php/PRCS/article/view/646/348>

Artese, M., Cresto, J., Gielis, L. y Barrera, M. (2013). *Cuando la protesta fue legítima. Un estudio de las representaciones del conflicto agrario de 2008 a través del diario La Nación*. (Documento de Trabajo N° 67). Instituto de Investigaciones Gino Germani. <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2019/11/dt67.pdf>

Azcurrea, F. (5 de julio de 2020). Vicentín viola la propiedad privada. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/276109-vicentin-viola-la-propiedad-privada>

Castro Rubel, J. y Artese, M. (diciembre de 2022). *Represión y disputa de sentido en la prensa masiva. Los casos Maldonado, Nahuel y el pueblo Mapuche a través del diario Clarín*. XI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. <http://jornadasceyn.fahce.unlp.edu.ar/jornadassociologia/xi-jornadas/actas/ponencia-220711094448174050>

Comelli, M., Castro García, M., Godfrid, J., Schwartz, A., Ciccolella, M. y Negro, M. (2010). La trama de un conflicto extendido. El conflicto agrario marzo-julio de 2008. En N. Giarracca y M. Teubal (Comps.), *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates* (pp.13-191). Antropofagia.

Coscia, V. (2017). Virajes, re-acomodaciones y disputas en las representaciones mediáticas de la protesta social y laboral. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (19), <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/2545>

Dellatorre, R. (11 de junio de 2020). Alberto Fernández recibe a la cabeza de Vicentín con un mensaje claro: “La única alternativa viable es la expropiación”. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/271580-alberto-fernandez-recibe-a-la-cabeza-de-vicentin-con-un-mens>

Decreto DNU N° 522/2020. Intervención transitoria. 9 de junio de 2020. Buenos Aires, Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-522-2020-338546/texto>

Decreto DNU N° 636/2020. Derogación Decreto N° 522/2020. 31 de julio de 2020 Buenos Aires, Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-636-2020-340571/texto>

Durkheim, E. (1982). *Las reglas del método sociológico*. Hyspamerica.

Fernández, A. [Casa Rosada] (8 de junio de 2020). *Anuncio de intervención del Grupo Vicentín*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=WnLYtWF7Gbo>

Giardinelli, M. (15 de junio de 2020). Vicentín y la 125. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/272348-vicentin-y-la-125>

Giardinelli, M. (22 de junio de 2020). El Presidente, vicentines y medios. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/273772-el-presidente-vicentines-y-medios>

Gielis, L. (noviembre de 2009). *Del piquete violento al piquete justo: un análisis comparativo del discurso del diario La Nación sobre las protestas de los desocupados y las patronales agropecuarias*. 5tas. Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani. http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/GIELIS_Leandro.pdf

González, H. (1992). *La realidad satírica. 12 hipótesis sobre* *Página 12*. Paradiso.

Gramsci, A. (2000). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Nueva Visión.

Gramsci, A. (2018). *Pasado y presente*. Gedisa.

Hoggart, R. (2013). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Siglo XXI.

Marková, I. (2003). La presentación de las representaciones sociales. Diálogo con Serge-Moscovici. En J. Castorina (Comp.), *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 111-152). Gedisa.

Marx, K. (2018). *El Capital*. Siglo XXI.

Masivas movilizaciones en todo el país contra la intervención del Gobierno de Alberto Fernández sobre el Grupo Vicentín (20 de marzo de 2020). *Clarín*. https://www.clarin.com/politica/masivo-banderazo-pais-intervencion-gobierno-alberto-grupo-vicentin_o_TYlfUFnbc.html

Mc Combs, M. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En J. Bryant y D. Zillmann (Comps.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 13-34). Paidós.

Portelli, H. (2011). *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI.

Raiter, A. (2002). Representaciones sociales. En A. Raiter, J. Zullo, K. Sánchez, M., SzretterNoste, M., Basch, V., Belloro, S., Pérez, P. García (Comps.), *Representaciones sociales* (pp. 9-29). Eudeba.

Rocha, A. y Duquelsky, P. (2020). “Pasaron de las piedras a los tiros”. Análisis crítico de la cobertura de Clarín sobre el asesinato de Rafael Nahuel. En *Revista Question*, 1 (65), e257. <https://doi.org/10.24215/16696581e257>

Rodrigo Alsina, M. (1993). *La construcción de la noticia*. Paidós.

Rodríguez, M. (2003). La representación de lo popular en Página 12. La épica y la fiesta de un pueblo. *Versión*, (13), (205-221).

Rosenberg, L. (2018). Identificación política y valores profesionales en tensión en la práctica periodística en dos salas de redacción de la ciudad de Buenos Aires. *Austral Comunicación*, 7 (2), 201-228. <https://ojs.austral.edu.ar/index.php/australcomunicacion/article/view/243>

Salas, M. (2020). ¡No me llegó el diario! La protesta de los trabajadores de AGR en la superficie mediática de Clarín y Tiempo Argentino: representaciones del “bloqueo”. En V. Coscia, M. Salas y V. Vargas (comps.), *Aproximaciones interdisciplinarias a las representaciones mediáticas sobre el mundo del trabajo: los casos del conflicto de trabajadores gráficos y de la violencia hacia la mujer trabajadora*. (Documento de Trabajo N° 85) (pp. 4-29). Instituto de Investigaciones Gino Germani. <https://iigg.sociales.uba.ar/2020/12/01/dt-n-85-aproximaciones-interdisciplinarias-a-las-representaciones-mediaticas-sobre-el-mundo-del-trabajo-los-casos-del-conflicto-de-trabajadores-graficos-y-de-violencia-hacia-la-mujer-trabajado/>

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.

Wainfeld, M. (10 de junio de 2020). Vicentín: Cómo y cuándo se decidió Alberto Fernández. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/271361-vicentin-como-y-cuando-se-decidio-alberto-fernandez>

Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Zaiat, A. (14 de junio de 2020). El modelo Kulfas, YPF Agro y Vincetín. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/272171-el-modelo-kulfas-ypf-agro-y-vicentin>